Como a Catamarca y Buenos Aires, si en Diciembre Hay Fraude en Santa Fe, la Provincia Será Intervenida

EL DOCTOR RICARDO CABALLERO, HOSTIL A LAS GESTIONES DEL MINISTRO PINEDO EN FAVOR DE LA CANDIDATURA ARGONZ


Dr. ORTIZ

CAPITAL FEDERAL, 3. — En las esferas allegadas a Casa Rosada se comenta en diversos tonos la visita que el Senador Caballero realizó al Dr. Castillo, afirmándose que la misma obedeció al deseo de expresar su disconformismo por la conducta del Dr. Pinedo frente a los últimos acontecimientos políticos santafecinos.

Al parecer, el ministro de Hacienda en su reciente entrevista con el gobernador Iriondo, durante su estadía en ésta, le expresó su decidido apoyo a la fórmula Argonz-Leiva, que el Dr. Iriondo patrocina, como así también le prometió facilitar la colocación de títulos de obras públicas, a fin de poder llevar a cabo ciertos proyectos que el gobierno explotaría con fines electorales.

El Dr. Caballero se quejó con estas palabras:

—Pinedo está "engordando" la fórmula oficialista...

Luego habría agregado:

—Usted sabe, doctor Castillo, que yo estoy decididamente en contra de Iriondo. Considero que en los actuales momentos, la única candidatura que conviene a Santa Fe, es la de Cepeda. Solamente por ella trabajaremos yo y mis amigos.

Por diversos conductos, de gente que está cerca del Dr. Ortiz, ha trascendido que si los comicios del 15 de diciembre próximo no se desarrollan dentro de la legalidad que desea el gobierno nacional —más aún después de lo ocurrido en Catamarca y Buenos Aires—, la intervención nacional irá a Santa Fe.

Se ratifican esas informaciones al conocerse las empeñosas gestiones del gobernador y los resultados de sus conferencias con los doctores Castillo y Ortiz y el general Justo. Ha podido darse cuenta el doctor Iriondo, por propias observaciones, que dicha fórmula mereció a sus visitados, como así también a conocidos dirigentes demócratas nacionales, la impresión que se irá a una derrota.



LA MISION COMERCIAL A RIO DE JANEIRO

Se halla ya camino del Brasil la misión comercial argentina que participará en la reunión de Río de Janeiro para acordar la colocación de los saldos exportables de ambos países mediante mutuas concesiones. El ministro de Hacienda, doctor Pinedo, que presidió la representación de nuestro país, partió por vía aérea, a la capital carioca, acompañado del gerente y del secretario del directorio del Banco Central.

Hemos elogiado como se merece, en ocasión de ser dada a conocer, tan interesante iniciativa, los móviles que la han auspiciado. Ahora, en momentos de traducirse en realidad, hacemos constar nuestros deseos de que un gran acierto acompañe a los encargados de tan ardua tarea.

PROPOSITOS PLAUSIBLES

No exageramos al darle este calificativo. El propósito ya hemos dicho que no puede ser más plausible, pero conviene destacar que no es suficiente el entusiasmo puesto en la propulsión de ese intercambio comercial entre dos países hermanos que están unidos por tantos vínculos culturales y animados de un mismo ideal americanista, para forjar demasiado optimismo en la eficacia de los resultados de aquel intercambio. Y esto únicamente por la naturaleza misma de las cosas, por la clase de los productos de ambos países y por la índole de las corrientes mercantiles dentro de las cuales giran las respectivas economías.

La capacidad de los técnicos que constituyen las delegaciones brasileña y argentina es garantía de que toda la eficacia que pueda extraerse de estas negociaciones será conseguida. Se tratará de aumentar hasta el máximum la colocación de trigo y algunos otros productos argentinos en el mercado brasileño, a cambio de facilidades para la venta en el nuestro de tejidos, madera y otros artículos originarios del vecino país. Se tendrá en vista el equilibrio de la balanza de pagos, se considerarán algunas cuestiones de cambio, y aun es posible que se cambien impresiones sobre la conveniencia de una unión aduanera argentino-brasileña.

ESTIMULO NECESARIO

Es necesario estimular tales intentos, pensando que, sea mucho o poco lo que se logre en la realidad, siempre redundará en alivio de la situación crítica a que se halla abocado el comercio de los países sudamericanos por efectos de la guerra. Ahora más que nunca conviene intensificar las relaciones comerciales convirtiéndolas en mutua ayuda para sobrellevar los contratiempos que están sufriendo —y que pueden aumentar mucho más todavía— dichos países en su economía.

Al decir que no hay que poner esperanzas excesivas en los resultados prácticos de las gestiones, nos referimos principalmente a la colocación de nuestros saldos exportables. Por grande que sea la voluntad de las autoridades brasileñas y por importante que sea la cantidad de trigo argentino que puedan importar, siempre resultará desproporcionada a la magnitud del saldo exportable, que de este cereal poseemos. Con todo, esta política de convenios comerciales con las demás Repúblicas americanas es la más oportuna —y la única que puede aminorar algún tanto las dificultades presentes.

Tenemos fe en los profundos conocimientos de la misión argentina para el desarrollo de esta obra de panamericanismo práctico que ojalá se hubiese iniciado bastantes años antes. Con un concienzudo estudio de los diversos aspectos del problema que plantean nuestras relaciones económicas con el Brasil se podrán satisfacer, dentro de los límites humanos, las aspiraciones de la opinión argentina.

DEMOCRACIA

Las tiranías surgidas el 6 de septiembre de 1930 clausuraron varias veces este diario. No lograron vencerlo.

DIARIO DE LA TARDE
Fundado el 30 de Agosto de 1924
Teléfonos: Adm. 0181 — Redac. 0182

Correo Argentino — FRANQUEO PAGADO — Tarifa Reducida Nº 2173

Director: JOSE GUILLERMO BERTOTTO — Rosario, Jueves 3 de Octubre de 1940 — ENTRE RIOS 1055

Las Sesiones Extraordinarias se Inician la Semana Entrante

EL PODER EJECUTIVO PEDIRA LA SANCION DE OTROS ASUNTOS

Se citará a los miembros de ambas Cámaras

CAPITAL FEDERAL, 3. (Esp.). — En los círculos parlamentarios se anticipa que en la semana entrante ha de iniciarse el período de sesiones extraordinarias a que ha convocado el Poder Ejecutivo al Congreso. Las cámaras reanudarán así su labor, después de un breve intervalo de siete días. Para entonces se espera que el Poder Ejecutivo haya remitido al Parlamento el proyecto de presupuesto para el año próximo y hasta tanto llegue el momento de su sanción, las Cámaras procederán a considerar los distintos asuntos incluídos en el decreto de convocatoria.

AMBAS CAMARAS

Hasta ayer no se había recibido en el Congreso la comunicación oficial del decreto de convocatoria. No obstante ello, las autoridades del Senado cambiaron ideas con algunos miembros de ese cuerpo y quedó tácitamente convenido que dicha rama del Parlamento sería convocada para el martes próximo. Ese día se tomará conocimiento de la convocatoria, se fijarán los días y horas de sesión y se trazará, seguramente, el orden en que serán considerados los asuntos cuya sanción solicita el Poder Ejecutivo.

A su vez, las autoridades de la Cámara de Diputados han acordado citar a sus miembros para el miércoles próximo, en el caso de que el Senado resuelva sesionar, como se anticipa, el día anterior.

SE AMPLIARA LA NOMINA

Extraoficialmente trascendió en el Ministerio del Interior que el Poder Ejecutivo tiene el propósito de ampliar la nómina de asuntos incluídos en el decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias. Figurará, entre ellos, el proyecto que modifica el régimen impositivo municipal; y que ha sido despachado ya por la comisión respectiva de la Cámara de Diputados.

Los miembros de la comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados, señores Cisneros, Solari, Beiró, Pizarro Crespo y Guerrero, entrevistaron al ministro del Interior, doctor Culaciati, pidiendo la inclusión en el plan de trabajo para las sesiones extradinarias de los proyectos sobre jubilación de empleados de comercio y reglamentación del trabajo a domicilio.

PEDIDO IMPORTANTE

Ante el requerimiento, el doctor Culaciati manifestó que, no obstante los asuntos señalados en la convocatoria, si fuera necesaria su ampliación, el Poder Ejecutivo lo haría oportunamente, añadiendo que tendría muy en cuenta el pedido formulado, máxime cuando se hacía en nombre de tres importantes sectores de la Cámara.

BLITZKRIEG SANJUANINA

BLOQUISTAS y graffignistas llevan a cabo en San Juan, su guerra relámpago. La lucha política, que debiera ser moderada y respetuosa, se convierte en desborde inmoral, cuando pasa a rozar aspectos que, felizmente, muy en raras ocasiones se tocan. El órgano oficial del graffignismo anuncia una andanada de bombas ululantes. Y como muestra, envía serie animada de insultos y gruesos epítetos para sus adversarios. Ya no es la aspiración ideológicamente distinta, que separa a la familia sanjuanina. Ahora, se convierte en saña feroz, en odio peligroso, que desearíamos ver desaparecido. Las discrepancias electorales pueden consentirse; la calumnia infamante, no. Agobiada por tres intervenciones sucedáneas, la sufrida provincia argentina, cuna del gran Sarmiento, ejemplo de probidad y respeto, vé como definitivamente divididos, sus hijos se atacan con todas las armas y en todos los terrenos. Se anuncia en la publicación conservadora, desatar una tremenda campaña contra el honor de las damas bloquistas, en represalia por cierta alusión trascendente —aunque muy cierta, según "La Reforma" — sobre enredos amorosos de cierto conocido dirigente opositor. Hidalgamente, reconocen los culpables que se les ha ido la mano en la cita, pero aclaran: "ya que el asunto ha sido llevado a ese terreno, aceptamos el infame desafío". Agregan luego: "Que comiencen cuando quieran y ya tendrán ocasión de arrepentirse y de recordar el sabio aforismo: no arrojes piedras al tejado del vecino, cuando tengas el tuyo de vidrio. La lucha, pues, se ha entablado. El honor dejará de tener importancia; la honra será arcilla blanda moldeándose en manos arbitrarias. Hay un antecedente interesante en esta cuestión. Durante la intervención Broquen, los hombres y las mujeres bloquistas fueron objeto de una campaña de difamación por parte de los ahora tildados graffignistas. En los diarios afectos y en carteles murales o volantes, se estampaban injurias de toda índole. Pero un día, se encontró el remedio. Los principales dirigentes del partido, encabezados por el propio presidente, salieron a la calle, y llenaron la ciudad con leyendas increíbles —pero ciertas— conteniendo la historia escandalosa de la aristocracia sanjuanina. Huelga decir que el remedió dió admirables resultados: antes de 24 horas, los calumniadores comprendieron que había que respetar el sagrario de los hogares y se hizo una tregua que duró quince años. Ahora, parece que dicha tregua se ha interrumpido, frente a la desencadenada "blitzkrieg", que no se detiene ante nada, cumpliendo propósitos de baja politiquería. Confiemos en alguna iluminación que detenga esa guerra fulminante.


Doctor A. CANTONI

PRESTA DECLARACION EL SR. JOSE GUILLERMO BERTOTTO

BUENOS AIRES, 3. — En las primeras horas de esta tarde el juez Dr. Jantus procedió a tomar indagatoria al Sr. José Guillermo Bertotto quien se constituyó en detención ayer a la tarde.

La declaración es tomada en presencia de sus abogados defensores Dres. Adolfo Rouzaut y José Marañón López.

Apenas se expida el fiscal sobre la calificación del supuesto delito el Sr. Bertotto recobrará su libertad esperándose que ello ocurra en las últimas horas de esta tarde o en su defecto mañana.

MISERIA EN EL SUR ARGENTINO

Unos excursionistas cuentan que en un lugar del territorio nacional del Neuquen, llamado Huecu, presenciaron la exhumación de un morador, cuyos familiares lo transportaron a pulso, envuelto en una manta para darle sepultura. No había recursos y los deudos ejecutaron el singular entierro sin poder cumplir con las leyes rituales del santo sepulcro. El relato formulado por los presenciales, con detalles precisos, basta y sobra para dibujar el cuadro de miseria en que viven miles de argentinos, lejos de la ventajas de la civilización.

Son hijos del país que, hacinados, están careciendo de las consideraciones humanas, porque la sociedad les niega el trabajo dignificador. Habitan leguas enteras, semidespobladas, de tierra inculta, cubierta de bosques fecundos en árboles. Son hombres argentinos, que tienen sus mujeres e hijos sórdidamente alimentados y vestidos, en cuyos ojos espejan horizontes miserables de desolación y ausencia. Tal vez deseen redimirse del miserable atraso y con un poco de ayuda de parte de los Gobiernos, pueden convertir esas regiones en progresistas núcleos de adelanto moral y material.

La región del Sur, desde el punto de vista de la esclavitud y las condiciones de vida inferior, puede compararse con la vida en algunas provincias del Norte. En estos últimos años han brindado la ocasión a estudiosos, aficionados, patriotas sinceros, políticos profesionales, militantes o nó, a reflejar en sus investigaciones todas las calamidades sociales que carcomen las fibras de la futura generación argentina. Esas voces patéticas llegaron hasta el Congreso de la Nación, presentando algunos legisladores sensitivos, proyectos con medidas capaces de convertir esas zonas en un Paraíso Terrenal. Las cosas están hoy igual que hace veinte años; los mismos problemas, las mismas lacras, las mismas ambiciones de lucro desmedido que expolia riquezas naturales y humanas.

Hay que mirar para el interior del país, ha dicho el Presidente de los argentinos. Hagamos votos porque esta expresión vibre en los confines de la República: somos herederos de la libertad y debemos defenderla y cuidarla celosamente, para que la unidad política, económica y cultural no pueda quebrarse por ninguna razón extraña a los verdaderos destinos de la nación. La miseria deprime al individuo, haciéndolo un vencido antes de haber luchado: no es raro encontrar hombres decepcionados a una edad madura y a mujeres abandonadas en los primeros ciclos de su vida, sin la cultura moral que da la sociedad, que está formado por la dulzura y la bondad, que es innato en toda mujer, germen de cada madre.

Giras Radicales

En el transcurso de la próxima semana y siguiendo un plan de acción proselitista a desarrollar, el candidato a vicegobernador, doctor Juan J. Del Matti, acompañado de una delegación de Rosario y en colaboración con los dirigentes de los distritos a visitar, iniciará una gira que comprenderá el departamento San Lorenzo.


Sr. RAFAEL E. GUERRERO

—Hoy, en las últimas horas de la tarde, darán por finalizada la gira emprendida por el departamento Iriondo y encabezada por el candidato a la vicegobernación, Dr. Juan J. Del Matti y acompañado por los doctores José C. Susán, Luis A. Fiasco, Juan Espiro de Larrechea, Manuel Rodríguez Araya, Héctor Ardigó, don Rafael E. Guerrero, señor Juan Carlos Altieri y Tomás Cantore Linari.

CONGRESO

En la sede central del Partido Demócrata Progresista, calle Maipú 1036, dará comienzo el sábado 5, a las 14, las sesiones del segundo congreso ordinario, convocado para considerar el siguiente orden del día: informe de la Junta Ejecutiva Provincial; revisión del programa y plataforma del partido; reformas a la carta orgánica.

QUERELLASE AL DIRECTOR DE 'CRISOL' POR DESACATO AL MINISTRO PINEDO

CAPITAL FEDERAL, 3. — Ante el juzgado en lo correccional a cargo del Dr. Etchegaray, secretaría del doctor Quiroga, se presentó el fiscal del crimen, Dr. González Bonorino, promoviendo una querella contra el director o directores del diario "Crisol", por el delito de desacato al ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Federico Pinedo.

Acompaña el fiscal un recorte de dicho órgano periodístico, correspondiente a la edición del 21 de setiembre último, en el que aparece un comentario titulado "Lo que puede probar un nacionalista", que contiene, a juicio del representante del Ministerio, expresiones injuriosas y ofensivas para la dignidad y decoro de un ministro de la Nación. Pide el Dr. González Bonorino, se instruya el sumario y se condene, al o los querellados, al máximo de la pena prevista por el artículo 244 del Código Penal.

ALMUERZO AGITADO

Han trascendido diversas circunstancias que rodearon a un almuerzo celebrado el viernes pasado en el Plaza Hotel donde estaban los diputados Palacios y Beristain, conjuntamente con el doctor Iriondo. Asegúrase que ambos trataron de convencer al gobernador sobre la necesidad de no alterar la normalidad cívica en la provincia, pero el doctor Iriondo se mostró irreductible, al punto que la discución adquirió en ciertos momentos un tono subido.

J. PALACIO

Coméntase de manera animada este incidente, destacándose la actitud de los dos legisladores, mientras se censura la del primer mandatario de la provincia, firmemente decidido a consagrar triunfante a toda costa, su fórmula.

CUANDO UN INTENDENTE SE ENOJA...

En la sesión que el Concejo Deliberante celebró el último viernes, al tratarse un asunto relacionado con cierta empresa comercial que tiene atrasado el impuesto desde hace años en forma parcial, el concejal Bodetto se refirió a que la comuna no utilizaba los recursos legales de que dispone para hacer efectivos esos impuestos.

El Dr. Baraldi se habría sentido afectado por ello y en la tarde del lunes invitó al concejal Bodetto a concurrir a su despacho, habiendo hecho lo mismo con los concejales Morra, que es vice-presidente del cuerpo, Rossi, del sector socialista, Isella del radical y Elizalde, del oficialista.

Asegurase que el doctor Baraldi reclamó en tono enérgico del concejal Bodetto una aclaración, habiendo llegado a dar fuertes golpes de puño sobre su mesa de trabajo.

Al día siguiente, el Consejo se reunió, Bodetto pidió la palabra y aclaró los términos vertidos anteriormente, dejando perfectamente esclarecida su posición.

Los golpes de puño sobre la mesa, surtieron efecto.

Espectáculo Ingrato

La crónica policial registra un incidente de graves proporciones producido anoche frente a un cine. Con la base de números radiales, cierto producto medicinal organiza espectáculos más o menos artísticos, para cuyo acceso debe presentarse un sobre de cierto anelgésico.

Dejando de lado tan vulgar manera de imponer una marca, queremos señalar diversos aspectos de esa burda propaganda.

Los incidentes siempre han de producirse, puesto que ninguna sala puede dar cabida al enorme público que necesariamente concurre a esas manifestaciones. Es decir que, aunque los organizadores lo saben, persisten en su intento, solamente interesados en fines mercantilistas.

Otro factor negativo es la repetición de escenas inmorales a cargo de individuos sin escrúpulos que aprovechan tales aglomeraciones para dar rienda suelta a sus instintos. De ahí que numerosas familias hayan censurado agriamente esos hechos, culpando a quienes los inducen por no haber sabido adoptar medidas preventivas.

Esperamos que las autoridades tomen intervención, prohibiendo espectáculo tan ingrato. Por nuestra parte, sólo agregaremos que el propio público entra en dudas sobre productos que, para imponerse, apelan a todos los medios.

EN TUCUMAN

Inauguróse otro período legislativo

TUCUMAN, 3. — La Legislatura inauguró el segundo período ordinario de sesiones. En primer término, se reunió el Senado, procediendo a prorrogar el plazo para que se expida la comisión investigadora de la eficiencia y costo de la pavimentación suburbana. Asimismo, resolvió que el lunes continúe la consideración del proyecto de reforma a la ley orgánica de la Caja de Ahorros de la provincia. Por su parte, la Cámara de Diputados ha sido citada para esta noche.

Una Misión Diplomática que Agravia a la Cultura Argentina

La embajada de Alemania en Buenos Aires tiene una oficina de prensa. Esto que decimos, no es, ciertamente, una novedad, como que todas, o casi todas las representaciones diplomáticas, se valen de organizaciones de ese género para llenar los fines esenciales de vinculación con el país, que constituyen uno de los puntos básicos de su programa de acción. Pero la oficina de prensa de la embajada de Alemania es distinta —¡cómo no había de serlo!— a todas las demás que desenvuelven sus actividades en nuestro medio. La sección publicidad de las representaciones pertenecientes a países que hacen un culto del respeto a la soberanía de los pueblos, a sus instituciones, a sus nacionales, y a todos aquellos que, vengan de donde vengan, se cobijen al amparo de la Constitución y leyes locales; la sección publicidad de esos países en que el individuo humano conserva inviolados los fueros de la conciencia porque es algo más que una simple unidad, hace lo que puede y debe hacer, esto es, obra de difusión de la cultura, de las artes, de la industria, de las expresiones más nobles del pensamiento porque su misión queda ampliamente satisfecha con el logro del intercambio que es su razón de existencia.

La oficina de prensa de la embajada de Alemania se asemeja a esas organizaciones sólo en el nombre, pues los procedimientos de que se vale, los recursos que pone en juego, la índole y naturaleza de sus publicaciones, notas y comentarios, no están enderezados a servir aquellos plausibles fines, sino a hacer blanco a la mente de los argentinos de la andanada de epítetos con que a diario anatemiza al gobierno y al pueblo que desde las islas heroicas en su mentada vulnerabilidad, han detenido, para bien de la civilización, los arrestos del hombre que aspira a erigirse en dictador del mundo; en el amo de dos mil millones de esclavos.

El corriente boletín informativo; el comunicado oficial u oficioso, han sido reemplazados por el libelo difamatorio y agraviante, que se distribuye con profusión por todo el país, mediante el concurso del correo argentino, utilizado como vehículo hábil para denigrar a un pueblo por tantos conceptos amigo, y con el que mantenemos cordiales vinculaciones que nos obligan a impedir actos lesivos escudados en la demasiado elástica extraterritorialidad y en las inmunidades diplomáticas.

Parece abundante ilustrar sobre el contenido preferente de esos panfletos. Difícilmente habrá un lector que no los reciba a diario en su domicilio, porque dada a la empresa de ofender al pueblo inglés y a sus gobernantes, y de agraviar a la cultura argentina, la oficina de prensa de la embajada germana se ha munido de las listas más completas, y se cuida de llegar a cada hogar para repetirle cada 24 horas que el señor Churchill es un criminal y criminal el pueblo británico que lo mantiene en el gobierno.

Sea cual fuere el derecho que pueda asistir a la embajada germana para descender al nivel que acusan sus hojas de prensa, es indudable que su conducta la enfrenta al gobierno argentino, desde que mediante el dicterio y la deformación de la verdad, procura penetrar en la conciencia nacional y ganarse por el engaño la voluntad de un pueblo que, si en su fuero íntimo repudia todo asomo de dictadura, observa celosamente la neutralidad proclamada por las autoridades. Y enfrenta nuestra postura internacional de prescindencia en el problema europeo, utilizando aviesamente instituciones argentinas, valida de las amplias garantías que ofrecen nuestras leyes, por ejemplo en lo que concierne a la inviolabilidad de la correspondencia.

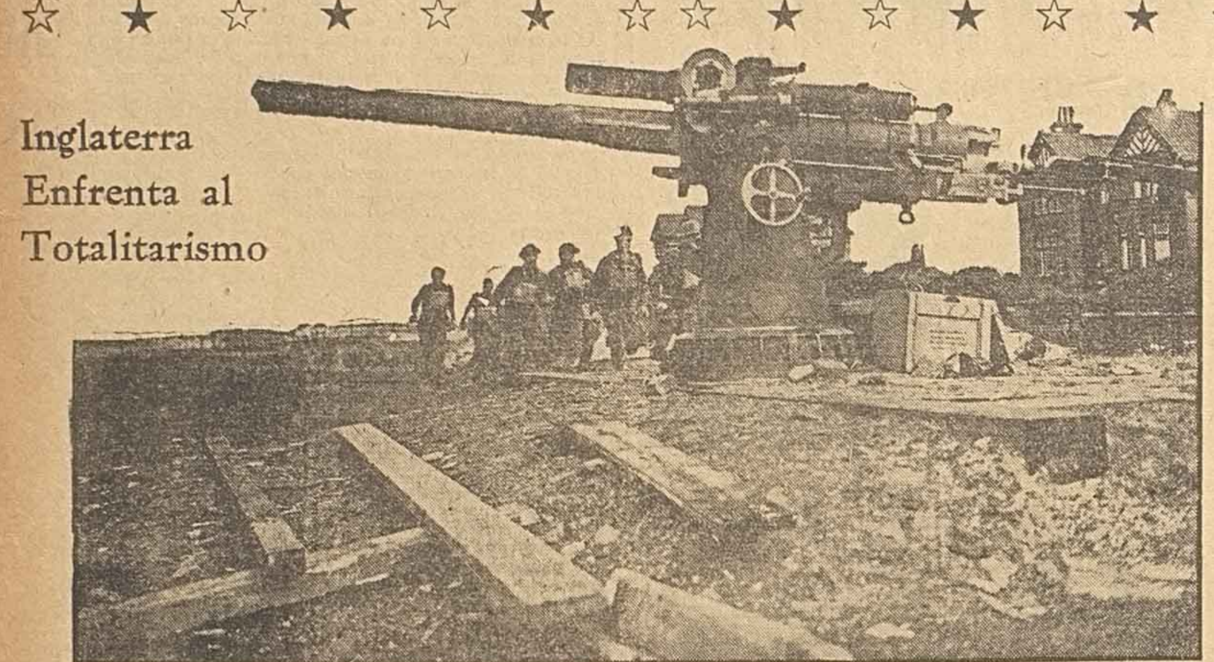
Empero, cuando el exceso ha cobrado las proporciones que son notorias, el secreto es un secreto a voces, ante el cual los hombres que gobiernan no pueden ni deben permanecer impasibles sin cargar con gravísima responsabilidad. El agravio de palabra es, generalmente, una manifestación de incultura, pero cuando no hiere ni suscita la reacción lógica en aquel a quien va dirigido, es porque la incultura ha encontrado términos de armonización absoluta en el que lo profiere y el que lo recibe. Frente al silencio con que se asiste a este diario desborde epistolar, los agentes del señor Goebbels deben creer, necesariamente, que han sido destacados a un país de cafres, donde sólo una forma de expresión es comprensible.

Esto requiere una intervención y un llamado a la realidad. La ficción, pilar en que se apoya la diplomacia, no puede conducir impunemente a todos los extremos. Liquide Alemania como pueda esta gran aventura en que la embarcara su dictador; insulte a diario al pueblo inglés si esa es la reacción temperamental más adecuada al evidente fracaso de la "blitzkrieg", pero cese en sus agravios a la cultura argentina que [illegible] por qué verse convertida en receptáculo de sus diarios denuestos. Y si se empeña su embajada en proseguir la política de publicidad que día a día agudiza, sea el gobierno argentino quien le advierta, con la energía necesaria, que en nuestro país no hemos de permitir que se ofenda a una nación amiga, ni desde la sede de una embajada.

La guerra epistolar entablada desde el departamento de prensa acusa una definida raíz morbosa, y por ese camino nadie sabe hasta dónde se puede llegar. Obliguemos pues, a que las cosas vuelvan a su órbita, o recurramos de una vez al remedio heroico, devolviendo a su país a quienes tan mal nos han comprendido o tan lamentablemente se empeñan en confundirnos.

RENUNCIARON LOS HOMBRES DE MUNICH DEL GABINETE BRITANICO

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★



Esta gigantesca pieza de artillería es una de las muchas que defienden a Inglaterra y que han convertido a este país en una verdadera fortaleza. En la plenitud de su poderío bélico, no ha podido Alemania definir la contienda pues ni Hitler ni su estado mayor, se han atrevido a tentar la aventura de cruzar el Canal. Cuando Francia capituló, se hizo popular en Alemania un estribillo cuya traducción rezaba más o menos así: "Ahora marcharemos contra Inglaterra". La opinión pública del mundo, habituada a las capitulaciones del débil gobierno de Chamberlain, creyó que Inglaterra no se mantendría por mucho tiempo. El golpe de audacia británico incautándose de gran parte de la flota francesa, anuló por completo en el mar a los estados totalitarios. Con un ejército de ocho o más millones el Reich se encontró impotente para vencer el último obstáculo. La ayuda de Italia sólo aportó unos cuantos kilómetros más de desierto al imperio creado por el Duce. Pero con esto no se ganaba la guerra. Se apeló entonces a los métodos totalitarios. Londres sufrió los bombardeos más espantosos de que se tenga memoria. Pero no por eso cejó el pueblo británico. Y llegamos al momento actual. Las Reales Fuerzas Aéreas hacen realidad el anuncio de que devolverían golpe por golpe. Ayer eran los civiles británicos los únicos que conocían los horrores de la guerra: ahora también los conocen los alemanes e italianos. Los que hasta hace poco celebraban que millares de inocentes cayeran bajo la metralla expresando que "la guerra es la guerra", claman al cielo por la "barbarie" británica. Pero a nadie convencen. El mundo sabe que Alemania y su aliada se preparó para la guerra desde la terminación de la anterior. Sabe también que jamás tuvieron piedad como lo demostraron en España al arrasar Guernica, Madrid y Barcelona. Sabe que el hijo de Mussolini describió en un libro el "bello espectáculo" de los cuerpos humanos masacrados por las bombas arrojadas desde los aviones lanzados contra las inermes poblaciones de Etiopía. Sabe también que sin declaración de guerra, aviones alemanes redujeron a cenizas Namsos, Elverum y otras poblaciones de Noruega para amedrentar al pueblo y obligarlo a capitular. Sabe lo que hicieron en Holanda, Bélgica y Francia. Por lo tanto, nadie puede afirmar que sean precisamente los nazis quienes alienten sentimientos humanitarios. "La guerra es la guerra..." Un buen justificativo cuando se trata de los niños y mujeres del enemigo. Pero que no suena muy bien cuando se trata de los propios. Los ingleses no imploraron la conmiseración de nadie ni quisieron nunca inspirar lástima. Que no se olviden de esto los "fuertes", los que glorificaron la guerra, los que hicieron un culto de la valentía. Lo peor que les puede ocurrir es que algún día alguien se apiade de ellos...

Reemplazará a Chamberlain como Lord Presidente, Sir J. Anderson

Se Pone Término a la Política Denominada de Apaciguamiento

LONDRES, 3. — El Rey Jorge VI aceptó la renuncia de Mr. Chamberlain de su cargo de Lord Presidente del Consejo. En su reemplazo será nombrado Sir John Anderson y el cargo que éste dejará vacante en el Consejo lo ocupará Mr. Morrison. Se anuncia asimismo probable la renuncia de Lord Halifax desempeñando la cartera de Relaciones exteriores el capitán Eden. En los círculos políticos londinenses se opina que este cambio constituye el alejamiento de los "hombres de Munich" y el fin de la política de apaciguamiento. El primer ministro Mr. Churchill continúa realizando activas gestiones para lograr la reorganización definitiva del gobierno. Hasta hora avanzada de la tarde continuaban las gestiones.

ESPAÑA NO HA DECIDIDO AUN SU PARTICIPACION EN EL CONFLICTO INTERNACIONAL

Con cautela comentan los resultados de las conversaciones de Roma

MADRID, 3. — En las esferas diplomáticas españolas continúa guardándose reserva sobre el resultado de las conversaciones sostenidas en Roma por el ministro de la gobernación señor Serrano Suñer y el jefe del gobierno italiano. En general los comentarios son muy cautelosos y tienden a destacar que la posición de España frente a los acontecimientos no es precisamente la que se le señalaba recientemente. El gobierno del general Franco parecía hasta hace pocos días decidido a participar en el conflicto apoyando a las potencias del eje Roma-Berlín pero en las circunstancias actuales se duda de que se llegue a una declaración de guerra contra Inglaterra. A tal efecto se indica la vacilación evidente que existe en las esferas oficiales españolas que si bien continúan en la órbita de influencia de las potencias totalitarias, no se muestran inclinadas a abandonar la política de no beligerancia. España recién comienza a convertir en realidad su plan de reconstrucción nacional que sería seriamente afectado con un conflicto bélico en el que tiene poco que ganar, por lo menos a plazo breve. El regreso de Serrano Suñer es esperado con viva expectativa, previéndose que recién a comienzos de la semana entrante se sabrá cual será la actitud española y cuales las proposiciones formuladas por Alemania e Italia.

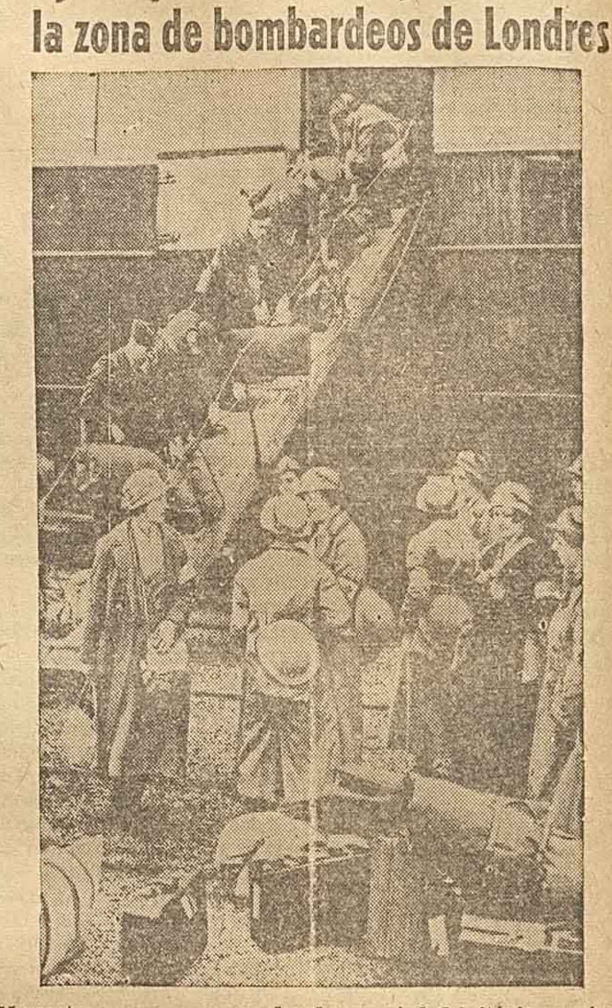
SERRANO SUÑER HA POSTERGADO SU REGRESO

NO TIENE ALCANCES POLITICOS LA MEDIDA

ROMA, 3. — El ministro de la gobernación señor Serrano Suñer, ha postergado su regreso a España. Se ha informado con carácter oficial que esta actitud no tiene alcances políticos.

EVACUACION BRITANICA

Mujeres y niños son alejados de la zona de bombardeos de Londres



Momento en que son evacuadas de una ciudad británica, mujeres rumbo a localidades alejadas de la zona de peligro. La evacuación que se ha acrecentado en los últimos días, se cumple en forma ordenada de acuerdo a las manifestaciones de las autoridades del gobierno que han dispuesto esa medida de precaución.

LONDRES, 2 (Especial). — Salieron 11.000 mujeres y niños para sus nuevos hogares en el campo, con lo que ha llegado a una nueva cifra "record" el continuo éxodo de 15 días iniciado a raíz del llamamiento dirigido por el gobierno a las madres y a los niños para que se inscriban en la evacuación auspiciada por el gobierno.

Muchos de éstos proceden de los distritos intensamente bombardeados del este y sur de esta capital, y son acompañados por funcionarios y voluntarios del Consejo del Condado de Londres en ómnibus a las estaciones terminales, en donde ocupan los trenes que los distribuyen por toda Gran Bretaña.

LA CRECIENTE ACTIVIDAD AEREA BRITANICA CREA UN SERIO PROBLEMA AL COMANDO NAZI

LAS DEFENSAS SON INSUFICIENTES PARA PARALIZAR LA OFENSIVA

LONDRES, 3. — La prensa londinense destaca en sus comentarios de la fecha la eficacia de los últimos raids emprendidos por la aviación británica contra el territorio alemán y la zona ocupada. A través de tales publicaciones se conoce la impresión predominante en las esferas militares que es francamente optimista en base a los resultados que se han logrado hasta ahora. En primer lugar las bases que pensaban utilizar los alemanes para la invasión del territorio brtiánico han quedado inutilizadas por completo. Centenares de embarcaciones han sido hundidas o tan seriamente dañadas que no puede pensarse siquiera en su reparación. Las bases aérèeas han corrido igual suerte que las navales. Prueba de ello es la disminución de los raids contra Inglaterra. Si se agregan los importantes objetivos militares destruídos en Berlín, Hamburgo y Bremen, la destrucción de fábricas, plantas eléctricas, comunicaciones y depósitos de combustible y abastecimientos, se llegará a la conclusión de que se justifica plenamente la seguridad de que la acción aérea está causando un trastorno completo en la actividad bélica alemana.

Del cúmulo de indicios sobre lo que está ocurriendo en el territorio del Reich, se señala como el más importante la medida de las autoridades germanas de aplicar la censura a todas las noticias que se transmiten al exterior, y que hacen referencia a los bombardeos. Hasta hace pocos días, los comunicados expresaban que los daños habían sido escasos y fijaban cifras más o menos exactas sobre el número de bajas en la población civil y la destrucción de casas de departamentos, generalmente deshabitadas. En conclusión, que las bombas parecían perseguir como víctimas predilectas a los niños o mujeres y por rara coincidencia, jamás dañaban los objetivos militares. Pero convencer de que tales comunicados reflejaban la verdad, cuando se trataba de bombardeos que duraban cinco o más horas, resultó al fin empresa imposible de realizar. En consecuencia se optó por implantar una severa censura. Ya no se sabrá cuanto tiempo duraron las alarmas en Berlín ni la forma en que realizan sus ataques los bombarderos británicos. Lo evidente, expresa un comentarista, es que el comando alemán no ha podido llevar a la práctica el plan de una guerra relámpago contra Inglaterra y que día a día importantes objetivos en Alemania son destruídos o dañados. Ante estos resultados los esfuerzos que se hagan para ocultar la verdad no llevarán a nada práctico. Inglaterra se ha preparado para una larga guerra y ha logrado ver cumplida la fase inicial de su plan: evitar la invasión. En los últimos días ha emprendido la ofensiva aérea que lejos de disminuir en violencia cobrará mayor intensidad, no sólo en Europa sino también en todos los puntos afectados por el conflicto bélico incluyendo Africa y el cercano oriente.

ULTIMAS INFORMACIONES DEL EXTERIOR.—

REFINERIAS, FABRICAS Y BASES ALEMANAS FUERON ATACADAS POR AVIONES BRITANICOS

RECHAZAN UNA TENTATIVA ALEMANA CONTRA UN CONVOY BRITANICO

LONDRES, 3. — Los detalles que se dieron a conocer en Londres sobre los bombardeos contra territorio del Reich, destacan la importancia de los objetivos alcanzados. Las refinerías de petróleo, las fábricas Krupp, la base de Wilhelwshaven y los depósitos de combustible en Colonia, fueron seriamente dañados. El bombardeo contra Berlín fué uno de los más prolongados de la guerra. Durante varias horas los bombarderos británicos sobrevolaron sobre la capital alemana arrojando bombas de alto poder explosivo. Fue afectada la zona industrial de Berlín y la red ferroviaria. Los bombardeos británicos se extendieron a los puertos de invasión y a otros puntos de la zona ocupada por los nazis.

BERLIN, 3. — Noticias llegadas a Berlín anuncian bombardeos enemigos contra varias ciudades del Reich donde se registraron víctimas y daños considerables Una tentativa de ataque contra Berlín fué parcialmente rechazada. Los bombarderos ingleses solo lograron arrojar algunas bombas en los suburbios del norte que es la zona industrial de la ciudad, pero sin causar mayores daños.

ESTOCOLMO, 3. — Una pequeña población situada en territorio de Suecia, separado por un estrecho canal de Copenhague, fué dañada por la explosión de bombas que se supone fueron arrojadas desde aviones británicos que atacaron la capital de Dinamarca.

LONDRES, 3. — Noticias dadas a publicidad en Londres informan que fué rechazado un ataque alemán contra un convoy británico. Dos aparatos atacantes fueron derribados. No se señaló el lugar en que se desarrolló esta acción.

LONDRES, 3 — Se informó oficialmente que Sir Anderson, ministro del Interior, fue designado en reemplazo de Chamberlain en el cargo de Lord Presidente del Consejo. La reorganización ministerial es completa quedando desplazados del gobierno los hombres de Munich.

DOVER, 3. — Las baterías británicas y alemanas emplazadas en las costas del canal libraron un nuevo y prolongado duelo. Los cañones alemanes abrieron fuego cayendo algunas granadas en la región de Dover. Finalmente las baterías nazis fueron silenciadas Aviones británicos levantaron vuelo y atacaron los emplazamientos de la artillería enemiga en los que causaron daños importantes.

LONDRES, 3. — La red ferroviaria alemana y las comunicaciones con las zonas ocupadas fueron destruídas en parte por los terribles bombardeos realizados por las fuerzas británicas de aviación que en la quinta noche consecutiva de actividad contra el territorio enemigo arrojaron una verdadera lluvia de bombas. Noticias de Dover expresan que los raids británicos contra la costa del canal se extendieron al interior del continente.

ATENAS, 3. — En esferas bien informadas de Grecia se anunció que los italianos han movilizado en la frontera greco-albanesa a otras tres divisiones con un total de 45.000 hombres.

Sufre Berlín el Quinto Ataque Aéreo Nocturno

AFECTARON LA ZONA INDUSTRIAL

LONDRES, 3. — La aviación británica bombardeó nuevamente la capital del Reich en las primeras horas de hoy. El intenso fuego de los antiaéreos no pudo cerrar el paso de los bombarderos de las Reales Fuerzas Aéreas que arrojaron bombas contra importantes objetivos de la capital alemana. La zona más afectada fue la gran región industrial del norte de Berlín donde quedaron destruídos los edificios de varias fábricas.

LONDRES, 3. — Importantes formaciones británicas incursionaron en la zona ocupada por los nazis en la costa francesa, belga y holandesa. Los bombardeos se prolongaron por espacio de varias horas y causaron daños de consideración. Asimismo fueron destruídas comunicaciones y los abastecimientos.

BERLIN, 3. — La D. N. B. informó que durante la noche anterior aviones británicos atacaron a Berlín y otras ciudades del Reich causando daños y víctimas entre la población civil. Dos aviones enemigos fueron abatidos. A su vez la aviación alemana atacó el sudeste de Inglaterra, Londres y ciudades de Escocia y Gales dañando diversos objetivos militares.

COMUNICADO DEL COMANDO ITALIANO

ROMA, 3. — El comando italiano emitió un nuevo comunicado de guerra. Anuncia el bombardeo de Marsa Matruh y otros puntos del territorio ocupado por los británicos. Los ataques se extendieron a Palestina donde fueron destruídos depósitos de petróleo En el Mediterráneo un buque mercante fue torpedeado y hundido resultando averiada la nave de escolta de un convoy.

HABRA CUERPOS TACTICOS EN ESTADOS UNIDOS

* * * * * *

SERAN INTEGRADOS POR TROPAS REGULARES Y DE LA G. NACIONAL

Soldados de infantería del regimiento de Plattsburg, simulando una carga a la bayoneta, en las recientes maniobras celebradas en aquella ciudad.

WASHINGTON, 2. (Esp.). — El general George Marshall jefe del estado mayor general del ejército, anunció que el ejército será reorganizado y provisto de verdaderas unidades de combate, en cada una de las nueve zonas de cuerpos de ejército.

El general Marshall declaró que se crearán cuerpos tácticos, cuyos comandantes entenderán en las cuestiones relacionadas con las organizaciones de combate, mientras que a los actuales comandantes de las zonas de cuerpos de ejército, quedarán reservadas las funciones relacionadas con el abastecimiento y el alojamiento de las tropas.

Anunció la formación de varios cuerpos tácticos, integrados tanto por tropas regulares como por efectivos de la guardia nacional, y declaró que se proyecta establecer distritos de cuerpos aéreos con varios tipos de unidades integradas por diversas fuerzas.

Para integrar el Directorio de una entidad se efectuaron elecciones

SOBRE UN TOTAL DE 2.159 INSCRIPTOS EN EL PADRON DE OBREROS VOTARON 1622

Los miembros de la junta electoral designada por la Intendencia Municipal para correr con lo relacionado con la elección de integración del directorio de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, señores Juan L. Grimá, Abraham Press y Tomás F. Flores, han dado a conocer los resultados de dicho acto que con el respectivo informe, elevaron a la superioridad solicitando su aprobación.

En dicho informe expresan que la elección transcurrió normalmente. Sobre un total de 2159 inscriptos en el padrón de obreros, emitieron su voto 1.622, es decir un 74,6 %. De los pensionados sobre un total de 293 inscriptos, sufragaron 152.

Los resultados fueron los siguientes: Para representante dal personal obrero; titulares: Don Antonio Debelo, 860 votos; Don Ramón Márquez, 721 votos; Juan C. Carranza, 15 votos; en blanco, 17; anulados, 9. Suplentes: Don Martín B. Ghirardi: 860 votos; José Colombo 722; Claudio Moyano 1; en blanco 19; anulados 8.

Para representante de los pensionados: Titular: Don Benjamín R. de la Torre: 152 votos; suplente: Don Federico A. Natale: 152 sufragios.

OTROS RESULTADOS

Con este resultado quedan consagrados para representante del personal obrero ante dicha caja, el señor Antonio Debelo como titular y el señor Martín Ghirardi como suplente, por los obreros, mientras que por los pensionados se consagran por unanimidad los señores Benjamín R. de la Torre, como titular, y Don Federico A. Natale, como suplente.

ATACARON LAS BASES AEREAS DE ETIOPIA

ACTIVIDAD EN KENYA

EL CAIRO, 3. — La concentración de efectivos italianos en la zona de Kenya y los preparativos de una acción en gran escala ha coincidido con nuevos bombardeos de la aviación británica contra las bases enemigas de esa región. Noticias llegadas a El Cairo anuncian que fueron seriamente dañados los aeródromos de Etiopía siendo destruídas varias máquinas que se encontraban en tierra. Un hangar fue incendiado en Massaua donde fue mayor la violencia del ataque. La acción de las Reales Fuerzas Aéreas, según el comunicado del comando británico, se extendió asimismo a otros puntos del norte de Africa, incluyendo a Tobruk. Por su parte la aviación italiana bombardeó la concentración de Marsa Matruh pero sin obtener mayor éxito por la acción de los cañones antiaéreos que lograron abatir a una de las máquinas atacantes obligando a retirarse a las restantes.

LOTERIA POPULAR

2457
8786
14429
7479
10362
17361
2748
4074
4561
8629
10073
17993
5077
6692
7863
8102
8159
8727
13351
15419

Desde Hace Años se Suministraba Documentos Falsos a las Menores que Trabajaban en las Distintas "Boites"

Jueves

3 de Octubre de 1940

286o. día del año; faltan 89 para que este finalice.
—41o. semana.
—Salió el sol a las 5.33 horas; pondráse a las 17.57 horas.
—Luna nueva.
—Santoral: Sta. Teresita del Niño Jesús, virgen.

COPLA:
¡Arbolito, arbolito!
de verdes hojas,
¡que bonito que te pones,
cuando te enojas!

MODERNISMO...

En lo sucesivo los presidiarios de los Estados Unidos sólo usarán calcetines de algodón. Les han sido suprimidos los calcetines de lana, no por economía, sino como medida de seguridad. Esta resolución fue tomada después que uno de los presidiarios, cierto Ralph Evans, logró recuperar su libertad aserrando un barrote con uno de sus calcetines. Créese, por las averiguaciones practicadas, que el preso pasó el calcetín alrededor del barrote, sostuvo cada extremo de la media con cada una de sus manos y "aserró" pacientemente. Supónese que las partículas metálicas que se desprendieron al comienzo de la operación se pegaron a la lana y le sirvieron de lima para atacar el resto del barrote. Según las declaraciones del guardián, el presidiario empleó siete horas en llevar a término la operación.

LA VIRTUD

Todo lo suple la ciencia, menos la virtud.

CIRCULO PERFECTO

Hay ciertas orugas que se alimentan de pinochas y se mueven en procesión. Siguiendo a la directora, lleva cada una de ellas los ojos entornados y la cabeza pegada a la extremidad posterior de la que le precede.

El gran entomólogo Enrique Fabre, en el curso de pacientes experimentos con un grupo de ellas, logró atraerlas hacia una gran maceta en que había sembrado un rosal e hizo que marchasen en procesión alrededor de la maceta en la orilla de ésta, formando un perfecto círculo que no tenía principio ni fin.

LA ANECDOTA DEL DIA

Triboulet, el famoso bufón del rey Francisco I, modelo del Rigoletto de Verdi, fué en una ocasión amenazado de muerte por un gran señor de la Corte, por haber hablado de él con demasiado atrevimiento.

El bufón fué a quejarse al rey de aquella amenaza, y el monarca le dijo:

—No tenga cuidado. Si hubiese en mi Corte quien tuviera la osadía de matarte, un cuarto de hora después estaría ahorcado.

—¡Ah, señor! —repuso Triboulet.— Y ¿no sería mejor un cuarto de hora antes?

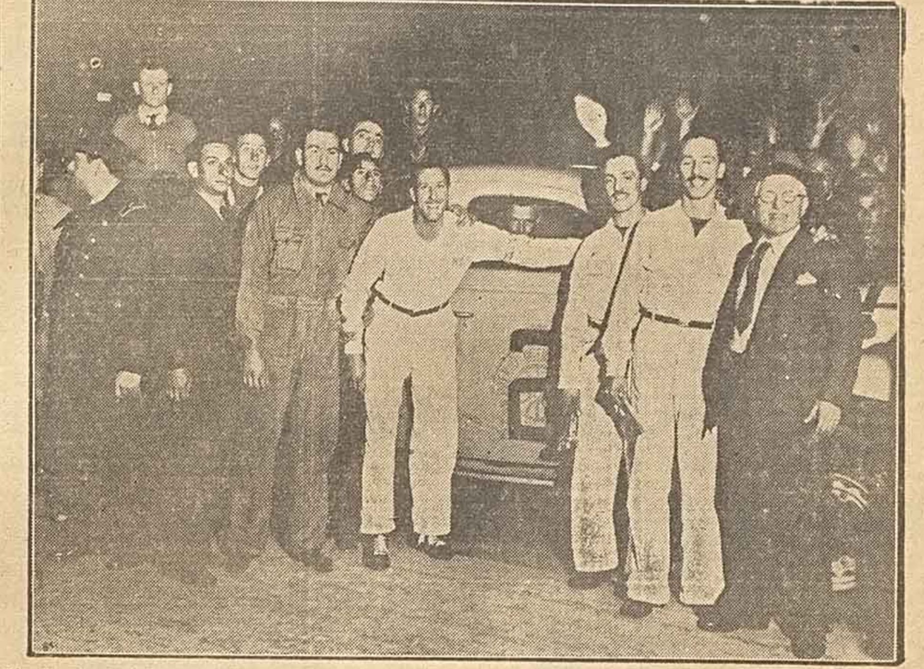
GREGUERIAS:
"El rayo es una especie de sacacorchos encolerizado".

Y NADA MAS:
La mayor desgracia es merecerla. — La Fontaine.

Continúan los pagos a jubilados municipales

En la fecha continuará el pago de las jubilaciones y pensiones municipales correspondientes al mes de junio, en la Contaduría de la Caja, calle Córdoba 954. Los interesados que aun no hubieren hecho efectivos estos haberes, deberán concurrir a dicha dependencia de 8 a 12 horas.
removible".

OSCAR GALVEZ SE CONSAGRO DEFINITIVAMENTE



Si algo le faltaba a Oscar Gálvez para consagrarse defintivamente, era una performance como la que está cumpliendo en el Gran Premio Internacional del Norte. Ahora, su nombre ha pasado los límites de nuestro país y tenemos la certeza de que la prensa de todos los países sudamericanos, lo califica como uno de los valores más altos de nuestro continente. Todavía falta la mitad del Gran Premio a recorrer y aun cuando por desgracia tenga que abandonar, Gálvez ya se ganó su renombre en forma merecida.

GALVEZ, PRIMERO EN LIMA

"EL GALGO" VA DESCONTANDO VENTAJAS A LOS PUNTEROS DEL GRAN P. INTERNACIONAL DEL NORTE, FANGIO Y HERNANDEZ

JULIO PEREZ PUNTERO DE LA ETAPA HASTA 300 KILOMETROS DE LA META

La séptima etapa del Gran Premio Internacional del Norte sobre el trayecto Nazca-Lima que se disputó en buenos caminos, permitió que se desarrollaran gran velocidades, elevándose considerablemente el promedio. Gálvez, que ha venido descontando ventajas en forma notable, imprimió nuevamente un fuerte tren a la carrera, descontando, minuto a minuto, ventajas al puntero absoluto, Fangio. Se ha entablado así un duelo emocionante, que polariza todo el interés de la carrera.

Los primeros tramos de la etapa permitieron establecer el propósito de los competidores de echar el resto para obtener una buena colocación a la llegada a Lima, punto terminal de la primera parte de la carrera.

Por Clarita, primera localidad importante de la ruta, pasó el número 2 de Gálvez en primer término, seguido por Fangio y Pérez. En el siguiente orden se registraron los siguientes pasos: Tadia, Parmiggiani, Bertolini y Marsilla.

GALVEZ EN PUNTA

El bravo piloto del coche número 2 continúa al frente cuando llegan al control de Cañete, el punto más importante del trayecto hasta la capital peruana. El número 26 de Fangio es el segundo en cruzar por esa población. A esta altura de la carrera, Gálvez había descontado cinco minutos a Fangio y aproximadamente cuatro a Hernández, que ha sido el más tenaz adversario de Gálvez en las dos últimas etapas disputadas.

Poco más tarde cruzaban seis coches separados por escasa diferencia. Son los mismos volantes que, entablando recia lucha, pasaron por Clarita.

ELEVADO PROMEDIO

Julio Pérez es el puntero de la carrera hasta Cañete. Está registrando un promedio de más de 120 kilómetros. De acuerdo a la hora de paso por el control, Gálvez está a escasa distancia de Pérez, siendo por lo tanto imposible establecer a quién corresponderá el triunfo a la llegada a Lima.

LUCHA EMOCIONANTE

La lucha a esta altura de la prueba se torna emocionante. En Cañete seguía siendo Julio Pérez el puntero de la etapa, llevando sólo veinte segundos a Gálvez, que a su vez aventajaba por cuatro segundos a Musso.

Por Cañete pasaron en este orden: Gálvez, Musso, Pérez y Hernández.

El promedio es superior a los 125 kilómetros. Se trata de una verdadera hazaña la que vienen cumpliendo los volantes que participan del gran premio, que están batiendo todos los records en una competición de velocidad sin precentes en pruebas sobre carretera.

En la clasificación general, Gálvez ha avanzado notablemente, pues ya ha logrado descontar otros siete minutos al puntero general de la carrera.

El primer puesto en la etapa, salvo alguna sorpresa, estará entre Pérez, puntero a 200 kilómetros de la meta, Gálvez y Musso.

GAUTHIER SE HA DETENIDO

Este bravo volante, que viene cumpliendo una excelente performance, ha quedado detenido a 25 kilómetros de Clarita. Su retraso es lamentable, pues venía corriendo en gran forma. Otro de los punteros que ha sufrido tropiezos es el volante uruguayo Suppici Sedes.

¡PRIMERO GALVEZ!

Mientras entre los millares de espectadores se producía un movimiento de expectante entusiasmo, se avistó el coche número 2 de Oscar Gálvez. El "Galgo" volvió a llegar primero aun cuando no gane la etapa. Casi pegado con la máquina de Gálvez llega el coche de Musso cruzando la línea de llegada a gran velocidad.

LLEGA PEREZ

Un minuto más tarde llega Julio Pérez que ha hecho una carrera formidable estableciendo promedios superiores a los 125 kilómetros en algunos de los tramos de la etapa.

La hora de llegada es la siguiente:

1º Oscar Gálvez, a las 10h.56'42"2|5.
2º D. Musso, a las 10h. 57' 51" 4|5.
3º J. Pérez, a las 10h. 59' 01' 3|5".
4º Hernández, a las 11h. 03', 24" 1|5
5º J. Fangio, a las 11h. 08' 03" 1|5.

TIEMPO EMPLEADO

Los promedios empleados en la etapa fueron los siguientes:

Nº 2 de Gálvez, 3h. 55' 42" 2|5.
Nº 89 de Musso, 3h. 54' 51" 4|5.
Nº 81 de Pérez, 3h. 55' 01" 3|5.
Nº 82 de Hernández 4h. 01' 24" 1|5
Nº 26 de Fangio, 4h. 03' 31" 1|5.
Nº 5 de Afanacenco, 4h. 2' 23".
Nº 25 de Mesples. 4h. 3' 12".

Un Lector Cree Haber Descubierto los Planes Invasores de A. Hitler

Vino a DEMOCRACIA para hacerlos conocer

La anunciada "blitzkrieg" no se produce. Las huestes nazis están en la costa francesa y de allí no pasan. Minadas las aguas o celosamente defendidas por la flota británica, destrozados sus intentos de invasión aérea, la guerra relámpago dejó hace rato de ser tal y a medida que pasa el tiempo se comprueba con más nitidez el reverendo "bluff" del Fuehrer. Por supuesto, que tal situación obliga a numerosos comentarios. Los más generalizados destacan la derrota de los proyectos hitleristas. Pero algunos, creen que ello obedece a otros factores, como el lector que nos visitó para confiarnos sus inquietudes.

UN PLAN NUEVO

Se llama Juan Hisi, es árabe libanés, de 46 años, establecido en Italia 1069, con negocio de tienda.

—Deseo que DEMOCRACIA — nos dice — exponga mi punto de vista sobre la mentada "blitzkrieg". Después de analizar someramente todos los aspectos del problema y estudiar las posibilidades, se me ha ocurrido que Hitler planea un nuevo medio de invasión y lo enuncio para que sea conocido y se adopten las medidas necesarias, si es que se lo considera viable.

TUNEL POR EL CANAL DE LA MANCHA

Prosigue nuestro visitante manifestándonos:

—Los enormes contingentes de tropas reunidas frente a la isla, bien podrían estar cavando un enorme túnel submarino para tratar de llegar hasta Inglaterra.

Le interrumpimos para decirle:

—¿Y usted cree que si se hiciera tal cosa, no llegaría a conocimiento del Estado Mayor inglés, por distintos conductos?

—Tal vez sepa Gran Bretaña que se hacen excavaciones, pero no advierto los motivos de las mismas. Por ello tiene importancia adoptar medidas preventivas.

AMA LA DEMOCRACIA

Agrega Hisi que no lo mueven intereses de ninguna especie, sino su acendrado amor a la democracia.

—Los regimenes totalitarios — expresa — son la negación de los más elementales derechos del hombre y debieran ser exterminados. Ayudando a Inglaterra, reafirmaremos sentimientos democráticos y luchamos por la causa de la humanidad.

Las interesantes sugestiones de este lector pueden ser interpretadas como se desee. Nosotros nos limitamos a transcribirlas, a modo de curiosa y sugestiva información.

HOMENAJE

Al Filósofo Español Juan Luis Vives

Con motivo de cumplirse en el corriente año el cuarto centenario de la muerte del gran filósofo Juan Luis Vives, una de las mayores glorias del genio español en la época del Renacimiento, el jueves próximo tendrá lugar en nuestra ciudad un acto de homenaje a su memoria. Consistirá en una disertación sobre el tema "Vives, comentarista de Cicerón y de Virgilio", que pronunciará el profesor Gregorio Halperín a invitación de la Facultad de Ciencias económicas y del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

El profesor Halperín, graduado de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, es un latinista de amplio prestigio, que lleva realizada una labor intensa en el campo de las humanidades, la literatura y el idioma. Entre otras tareas tuvo a su cargo, conjuntamente con Amado Alonso, P. Henríquez Ureña y J. García Velloso la redacción de los nuevos programas de castellano y literatura para las escuelas medias de la Nación. Colabora en "La Nación", de Buenos Aires.

Movimiento Político

UNION CIVICA RADICAL (Comité Nacional)

Junta Electoral Mosca-Del Matti. — Hoy, jueves, a las 21, tendrá lugar en la sede central del partido, Entre Ríos 965, la reunión de la Junta Electoral pro fórmula Mosca-Del Matti, con el objeto de considerar diversos asuntos relacionados con las actividades proselitistas.

Comité sección sexta. — Se invita a los componentes de la comisión de deporte de esta seccional, a la reunión que se celebrará el viernes 4, a las 20.30, y a los inscriptos en los torneos, a presenciar los sorteos de los juegos programados y confecionar el fixture respectivo.

Comité de Saladillo. — Se pone en conocimiento de los afiliados y simpatizantes que el local permanecerá atendido por la mesa directiva, diariamente, desde 18 a 21 hs.

Comité sección séptima. — Para mañana, a las 21, están citados los componentes de la mesa directiva y los afiliados en general a la sesión ordinaria que se celebrará en el local del comité sito en calle España 2076.

Intensificación de los trabajos proselitistas. — En el transcurso de la próxima semana, las autoridades del Comité Departamental, en colaboración con la Junta Electoral del Sur, que preside el candidato a la vicegobernación doctor Juan J. Del Matti, dejarán programados los actos públicos que se llevarán a cabo en el departamento Rosario.

También se dejarán constituídas las delegaciones que visitarán los departamentos Caseros, Constitución y San Lorenzo.

Reunión extraordinaria del Comité Departamental. — El presidente del Comité Departamental de Rosario, diputado nacional señor Agustín Rodríguez Araya, resolvió convocar a reunión extraordinaria del cuerpo para el día martes 8 de octubre, a las 18.30.

El orden del día será el siguiente: juramento de los candidatos a diputado provincial, concepal y suplente, (Art. 38 de la carta orgánica), y elección de once candidatos a electores de gobernador y vice.

Ha sido remitida la correspondiente invitación a los presidentes de comités, delegados titulares y suplentes, como asimismo, a los candidatos que deben prestar juramento.

Deceso de don Guerino Troilo. — Con motivo del deceso del prestigioso correligionario don Guerino Troilo la mesa directiva del Comité Departamental dispuso designar la mesa directiva para velar el cadáver y nombrar al secretario del cuerpo doctor Juan J. Noriega para que haga uso de la palabra.

La Junta Electoral del Sur designó una comisión para velar el cadáver y nombró al doctor Manuel Rodríguez Araya para que haga uso de la palabra.

El comité de la sección tercera, del cual fuera presidente durante varios períodos el extinto, designó a la comisión directiva para velar los restos, dispuso invitar a todos los afiliados a concurrir al acto del sepelio y designó al señor Luis Ferrari para que haga uso de la palabra.

PENSIONES QUE SOM VERDADEROS FOCOS DE CORRUPCION

Un empleado del Registro Civil tenía estrecha vinculación con hampones de Avellaneda

ENTREVISTA ENTRE EL DOCTOR CILVETI Y EL INTENDENTE MUNICIPAL

A medida que prosigue la investigación van cayendo los velos que rodean al sensacional "affaire", que denunciado por DEMOCRACIA fué acogido con verdadero interés por el Jefe de la División de Investigaciones, Don Ernesto Carreras y segundo jefe Don Nicolás Vallaro, los que de inmediato se entregaron a la tarea de penetrar a la intimidad del turbio asunto, con el éxito que fija la prensa. Ya no existen dudas de que estamos en presencia de una banda de tenebrosos, cuya sede central se encuentra situada en Buenos Aires y que tiene ramificaciones en numerosas provincias argentinas.

LA VINCULACION ENTRE HAMPONES Y EMPLEADOS DEL REGISTRO CIVIL

Desde hace numerosos años, como lo viene constatando en estos momentos la policía, existía una estrecha vinculación entre empleados del Registro Civil, dos de los cuales se encuentran detenidos y elementos catalogados como "cara lisa", que en el argot de los bajos fondos criollos significa "maquereaux" (agua turbia).

Esta "amistad" traía aparejada la situación cómoda en que se colocaban los "hampones" al obtener documentación falsa para sus hetairas, las que aparecían con nombres de mujeres fallecidas hace muchísimos años. La suma estipulada por cada "trabajito" oscilaba de acuerdo a la "presencia" de la futura "vendedora de caricias".

Prestó declaración el jefe de Registro Civil de la 5a.

POR EL ASUNTO DE LAS MENORES

Ante el Jefe de la División de Investigaciones, señor Ernesto Carreras, prestó declarción el jefe del Registro Civil de la sección 5a. No ha trascendido su exposición, sabiéndose únicamente que ha prometido a la policía prestarle la más amplia coperación para el total esclarecimiento de los documentos falsos que se daban a las menores para que pudieran trabajar, como mayores de edad, en las distintas "boites".

SE CAMBIABA EL CUADRO ARTISTICO, NO DESAPARECIENDO LA EXPLOTACION

La revelación de esta placa, va descubriendo los puntos velados del asunto. Se conoce ya la explotación de que eran víctimas las pobres mujeres que caían en poder de los tenebrosos.

La odisea de las mismas, no epilogaba nunca. Contratadas por la "agencia teatral", iniciaban su camino por los antros nocturnos, tras de cuyas bambalinas se mueven tantos muñecos. Se les cobraba un alto precio por los vestidos. Se les cobraba el pasaje. Se las destinaba a las pensiones que poseían los dueños de "boites" y "dancings". De esa manera la mujer no alcanzaba nunca a ponerse a salvo de las deudas. Y seguía envuelta en la telaraña de los "maquereaux". Y cuando ya la presencia de las mismas producía el bostezo de las salas nocturnas, era cambiado el cuadro "artístico". Y las bailarinas eran destinadas a otras "boites" de tierra adentro. Pero siempre con la deuda a cuestas. Como en la zafra. Como los "mensus".

PENSIONES QUE SON VERDADEROS FOCOS DE CORRUPCION

La policía esta en buen camino. Es decir, en la verdadera huella para descubrir este aspecto repugnante, asqueante, de la gran urbe. No debe escapar nadie de los que aparecen en escena, con distintos disfraces. Pero con idéntica finalidad: la explotación, la corrupción de muchachas jóvenes. No debe olvidarse, de que en Rosario existen pensiones pertenecientes a los dueños y gerentes de "boites". Estas pensiones son verdaderos centros de corrupción, donde se cobijan tenebrosos y mujeres.

Las pensiones céntricas — no todas — deben ser objeto de una investigación celosa. Y se constatará, entonces, todo lo que dejamos expuesto. Caiga quien caiga.

UNA ENTREVISTA ENTRE EL Dr. CILVETI Y EL INTENDENTE MUNICIPAL

La investigación no se detendrá en el asunto de las menores. Irá más allá Así lo entiende y lo ratifican las palabras pronunciadas por el Jefe de Policía de Rosario, Dr. José Martínez Cilvetti a los cronistas policiales.

El doctor Cilveti se entrevistará con el Intendente Municipal de Rosaroi, doctor Alberto Baraldi, con el objeto de trazar una acción común de saneamiento. Por su parte el doctor Baraldi ha ordenado un sumario para fijar con exactitud la posición de cada uno de los empleados comisionados para la inspección diaria de las salas de diversión pública.

Esto, entonces, da la pauta de que la investigación no se detendrá en el asunto de las menores. Irá más allá, en la noble tarea del bisturí que corta todo lo que no es sano.

¿INFIDENCIA DE UN PESQUISANTE?

Esta madrugada un pesquisante perteneciente a la Sección Moralidad Pública, comisionado para visitar las distintas "boites" estuvo en "La Marina", foco de la siniestra organización, cuyo dueño, Lovagnini, pretendió, al día siguiente de nuestras publicaciones, desmentir lo que ahora se ha comprobado.

Momentos más tarde de esa visita, por "coincidencia", una de las bailarinas se daba a la fuga en una voiturette hacia Buenos Aires. ¿Era también menor de edad? Si esto fuera cierto, habría una seria infidelidad del aludido pesquisante, que molesto por las publicacione que lo colocan en situación complicada, tuvo palabras despectiva para la prensa.

Se anuncian nuevas y sensacionales derivaciones de este asunto.

MOVIMIENTO OBRERO

Designación del Departamento del Trabajo

El presidente del Departamento del Trabajo ha designado un inspector para que investigue las denuncias formuladas por el Sindicato de Obreros Carroceros sobre violaciones del pliego de condiciones y convenio de labor firmado oportunamente

El mismo sindicato afirma en un comunicado, que ha puntualizado los casos de violaciones y acusa de negligencia a la oficina regional del Departamento del Trabajo.

El 5 de Octubre se Celebrará en el País el "Día del Camino"

SE INAUGURARA UN PUENTE SOBRE EL RIACHUELO EN BUENOS AIRES

OTROS ACTOS DE IMPORTANCIA HAN SIDO PREPARADOS

Próxima la fecha del 5 de octubre, designada oficialmente como Día del Camino, la Dirección Nacional de Vialidad adelanta algunos detalles referentes a su celebración.

Como ya es tradicional, en todo el país se realizarán actos destinados a destacar la importancia de las carreteras y señalar la necesidad de que se dé a las mismas buen uso, para facilitar su constante mejoramiento, exigido por las actividades viales, cada vez más intensas. Con ese motivo surgirá claramente el valor de la obra realizada como el mejor argumento para hacer cada vez más vivo en la población el sentimiento de adhesión a los principios que han permitido la reorganización caminera de la República.

EL ACTO CENTRAL

El motivo principal de la celebración será la inauguración de una obra de excepcional importancia: El Puente Presidente Nicolás Avellaneda, construído sobre el Riachuelo para resolver el doble problema del tránsito local en esa zona de la Boca y Avellaneda y el tránsito de mayor alcance desde el centro de la ciudad hacia las rutas que llevan al sur de la provincia.

EN EL INTERIOR

Pero como se ha dicho, la celebración no se limitará al acto mencionado. En todo el país habrá importantes ceremonias, cuyo motivo central lo constituirá la inauguración de obras de relieve.

Las ceremonias serán organizadas por las Seccionales de la Dirección Nacional de Vialidad y las Direcciones Provinciales.

EFECTUARA PAGOS EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Esta casa ha resuelto abonar a los jubilados y pensionados ferroviarios, los días 3 y 4 de octubre próximo, dentro del horario de 8.30 a 9.30 horas, de acuerdo a la siguiente distribución:

Día 5: Jubilados del Nº 1 al Nº 26.000. Pensiones del Nº 1 al Nº 11.000.

Día 6: Jubilados del Nº 26.001, en adelante. Pensiones del No. 11.001, en adelante.

Nuestra agencia barrio Lisandro de la Torre, los abonará en los mismos días, pero dentro del horario de 8 a 9.30 horas y en la siguiente forma:

Día 5: Jubilados del No. 1 al No. 26.000. Pensiones del No. 1 al No. 13.000.

Día 6: Jubilados del No. 26.001, en adelante. Pensiones del No. 13.001, en adelante.

No se efectuará ningún pago que no se ajuste a la presente distribución y el mencionado horario. No habiendo cobrado en los días arriba indicados y dentro del mencionado horario, recién podrán hacerlo a partir del 8 de octubre.

Inauguración de una Radiofusora Escolar

El 29 del corriente mes se procederá en la escuela "Juana Manso" Nº 88 el acto inaugural de una radiodifusora escolar.

El programa de la radiodifusora es el de auspiciar recreos musicados y mejorar el lenguaje, mediante la retransmisión de conferencias y audiciones de valor instructivo desde los puntos de vista intelectual y moral.

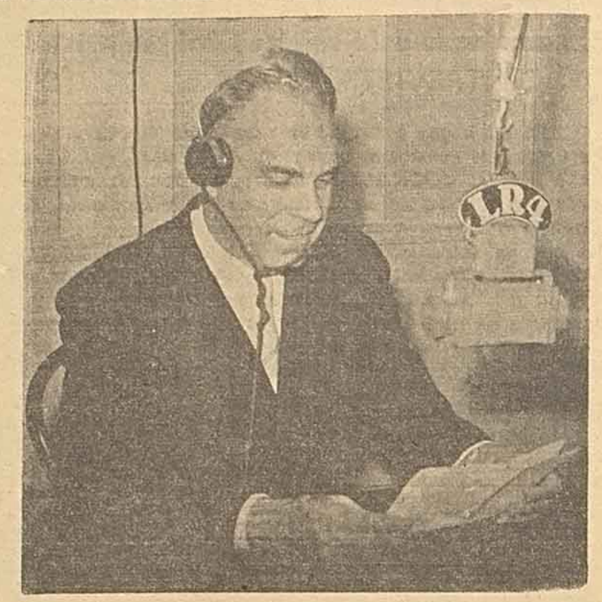
Campaña contra la presencia de menores en bailes públicos

SE HAN HECHO COMPROBACIONES

El jefe de policía doctor José A. Martínez Gilveti, empeñado en la represión a las transgresiones al artículo 811 del Reglamento de la Policía acerca de la presencia de menores de edad en los salones de bailes públicos, ha ordenado una intensa campaña en ese sentido, la que está a cargo de la sección Moralidad Pública de la División de Investigaciones.

Ya se han hecho algunas comprobaciones al respecto habiéndose citado a los encargados de locales u organizadores de los bailes, quienes debieron abonar la correspondiente multa.

☆ Brindis a Larga Distancia ☆



El conocido sportsman y hombre de negocios Carlos Ritter representante de Palm Beach en la Argentina, llega a tiempo para brindar desde Buenos Aires a las cero hora un minuto, y a 13.400 kilómetros de distancia, en la cena que ofrecen todos los años en Cincinatti (EE. UU. de Norte América), los fabricantes de Palm Beach a sus representantes y amigos.

El diálogo que se desarrolló fué muy chispeante por ambas partes, y fué transmitido telefónicamente desde un estudio de L. R. 4, Radio Splendid, cerrándose la transmisión con una canción criolla entonada por el Sr. Ritter, que fué entusiastamente recibida en Cincinatti.

JULIO VANZO DISERTARA EL SABADO EN EL M. MUNICIPAL

Celebra su Nuevo Año la Colectividad Israelita

En horas difíciles para la humanidad, el viejo pueblo hebreo celebra el advenimiento de un nuevo año, que se agrega a los 5.700 vividos por la legendaria raza. Comprendemos la angustia de los judíos frente a hechos dramáticos del momento, y su profundo dolor ante los ensañamientos bárbaros, con que los dictadores totalitarios descargan sus odios en burdo afán de justificar atrocidades inenarrables.

¿Cuáles deben ser las emociones de Albert Einstein, Emil Ludwig, Stefan Zweig, y otros intelectuales, en el nuevo año que los encuentra perseguidos por sus patrias, a las que dieran todo su cerebro e intelecto?

El antisemitismo, morbosa concepción de desequilibrados, sólo ha podido arraigarse en paises oprobiosos y envejecidos, donde los sentimientos ceden bajo el peso de entronizados líderes, sedientos de sangre y empujados por serias perturbaciones mentales.

En el nuevo mundo —América— tierra de libertad e igualdad, formada por el esfuerzo generoso de muchos extranjeros, no se conocen persecuciones raciales, que envilecen a quienes las practican.

Haciendo un alto a sus pesares, la colectividad israelita recibe hoy al nuevo año. Confiemos que el mismo les sea más noble y menos doloroso.

"Evolución histórica del desnudo en el arte"

AUSPICIA LA DIRECCION M. DE CULTURA

El sábado próximo, a las 18.15, en la sala central del Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino"—Bvard. Oroño y Avenida Pellegrini — ocupará la tribuna de la Dirección Municipal de Cultura, invitado por este organismo, el señor Julio Vanzo, quién disertará sobre "Evolución histórica del desnudo en el arte".

El referido disertante, que goza de amplio prestigio en los círculos artísticos e intelectuales del país, lleva desarrollada en nuestro medio una eficaz labor plástica, que lo ha significado en diversas oportunidades a la atención de la crítica especializada por el acierto de sus concepciones. Dibujante personal y pintor recio y expresivo, el señor Julio Vanzo también ha desarrollado una labor escenográfica de calidad como la realización de los decorados para las obras "Tres vals" y "Las rayas de una cruz", ofrecidas este año en los teatros Nacional y Marconi de Buenos Aires.

La conferencia que el sábado ofrecerá el señor Vanzo en el Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino" contará con numerosas ilustraciones correspondientes al tema a desarrollar, siendo la entrada al acto gratuita y libre por expresa disposición de la institución patrocinante.

Una entidad colabora contra el auge de los ruídos molestos

LA ASISTENCIA PUBLICA

A fin de colaborar con los propósitos que se persigue al aplicar las disposiciones de la ordenanza sobre los ruídos molestos, la dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Social, adoptó la siguiente resolución:

Art. 1º — Las sirenas de la ambulancia de primeros auxilios, podrán ser utilizadas únicamente, cuando se concurra a prestar auxilios médicos o se transporte algún accidentado o herido en forma moderada, quedando prohibido por consiguiente, el uso de la referida sirena al regreso de la prestación de auxilios o cuando se efectúa cualquier otra diligencia que no sea un servicio médico de urgencia, debiendo usarse en estos casos, únicamente la bocina.

Art. 2º — Prohibir el tránsito de ambulancias por la calle Córdoba en el tramo comprendido entre la calle Corrientes a la Plaza General Belgrano, salvo casos imprescindibles.

Art. 3º — Los señores chauffeurs deberán prestar su más amplio colaboración a los fines indicados previniéndoseles que en casos contrarios, esta Dirección General impartirá medidas disciplinarias.

YA

La reacción yanqui. — Palabras de Sumner Welles. — Incidentes yanquisniponés. — Restricciones. — Maquiavelismo del Japón. — Pocas flores. — Larga campaña. — Formidable barrera. — La mot de le fin. — — — — —

✻ LA REACCION PROVOCADA en los Estados Unidos por el pacto italonazinipon, se esboza ya con mas franqueza que en los primeros días. El "The News World Herald Tribune", sostiene que nada hará variar a la Unión en su política de ayuda a la resistencia británica y analiza que el pacto es una "bomba de tiempo o un "bluff" diplomático para influir en la opinion del electorado en noviembre". Se trata de un acuerdo entre tres socios, de los cuales el recién venido está a miles de millas de los dos paises del eje y sin formas de comunicarse, pues las referencias que hacen los nazis al nuevo ferrocarril Gran Asiático que llega de Berlín a Bagdad es todavía un sueño o proyecto semi-irrealizable.

✻ POR SOBRE LOS EDITORIALES periodísticos ha adelantado declaraciones Mr Sumner Welles, que no ocupa el primer plano de la actualidad mundial desde que fuera a Europa en aquella misión de tanteos que despertó tantas conjeturas en abril, antes de que comenzaran a hablar los cañones. En un rápido balance de la situación internacional, ha contrapropuesto las buenas noticias de la comunidad de 21 paises americanos a los nuevos pasos del Japón para modificar el "statu quo" del Asia y manifestado que, a pesar de los cientos de incidentes y fricciones en Asia, todo puede arreglarse pacíficamente. Esta frase de Sumner Welles está lejos de ser una promesa de apaciguamiento, pues a renglón seguido estimula la política de ayuda a Gran Bretaña y el armamentismo americano, como el mejor remedio para hacerse entender de los japoneses.

✻ DESDE HACE 40 AÑOS, A FIlo con el siglo, incidentes yanquijaponeses hacen previsible para un futuro que se acerca rápidamente, una guerra entre las grandes potencias del Pacífico.

✻ PERO LOS ULTIMOS DECREtos de Roosevelt sobre restricciones de petróleo, embargo de hierro, etc., han afectado a Tokio más que otras iniciativas lesivas a su amor propio como las prohibiciones raciales, etc. Konoye, que ha reemplazado a Hata en el comando de los negocios del Imperio, ha hablado a la nación embanderada con las tres enseñas, de las ventajas que el Japón espera de la nueva alianza. Por ahora es un acuerdo de garantía, pero "puede llegar hasta la guerra", dice Konoye, si el descomedimiento y la interferencia americana no cesan.

✻ **LOS JAPONESES SE QUEJAN, maquiavélicamente, tomando siempre el papel de víctimas, de que los americanos no comprenden sus justas exigencias de espacio vital y la naturaleza civilizadora, pacificadora de su hegemonía en el Asia. Agregan también que no tienen por que meter la nariz en China, olvidandose que sólo en Sanghai el Tío Sam tiene intereses por cuatrocientos millones de dolares, terminando por asegurar que el imperio del Sol Naciente afrontará victoriosamente las tentativas de bloquear la economía japonesa.**

✻ TODO NO HAN SIDO FLORES en el discurso del barón, pues ha tenido que referirse a la guerra con China, comenzada en julio de 1937 y que no lleva miras de acabar, aunque pasa por largos períodos de modorra y adormecimiento. La guerra con el pueblo chino, más que con la entidad política china algo confusa, es casualmente el punto a que muchos comentaristas han hecho referencia en estos días.

✻ **ESTA GUERRA, INICIADA con un brutal y sorpresivo desembarco en Hopei y que pareció una campaña de meses, ha venido a demostrar dos cosas importantes: que la potencia bélica nipona no ha sido tan terrible, desde que a pesar de la ocupación de grandes zonas chinas no ha vencido definitivamente a un pueblo desarmado, sin comandos y trabajado por mil divisiones intestinas.**

✻ CHANG KAI SEK AGLUTINA en torno de Shanghai a Chunkin, una formidable barrera de trescientos millones de habitantes, que han recibido muy poca ayuda del exterior. Pese a haber perdido las costas y todos sus puertos en los primeros meses, y luego el Yang-Tsé que es la gran arteria interior, los chinos siguen dragando con su resistencia la economía del imperio, que confesó antes de disolver la Dieta de Tokio, que pedía explicaciones, un déficit de diez y seis millones de yens. Ahora no serán una docena o dos de aviones rusos prestados por la Mongolia, sino que la ayuda americana, coincidiendo con la rusa puede vitalizar y robustecer esta resistencia.

✻ **LA MOT DE LE FIN:**

El eminente literato español don Marcelino Menéndez y Pelayo, poseía un vigor cerebral realmente sobrehumano.

Páginas enteras se grababan en su mente en el tiempo que cualquiera otro emplearía en recorrer con la vista una o dos líneas.

Haciendo un cómputo de las obras que Menéndez Pelayo demostraba haber leído atentamente y concediendo para cada una el tiempo mínimo indispensable, resultaría necesaria para cada lectura una existencia doble de la que aquél tuvo. Asombra que quien vivió solamente cincuenta y seis años realizara una labor que llenaría muchas vidas más largas que la suya.

El tránsito del gran hombre fué dulce y suave, digno de su gloria. La muerte lo sorprendió trabajando.

Una de las últimas palabras que pronunció son una maravillosa síntesis de su vida.

¡Qué lástima morirse, cuando me queda tanto que leer!

MIENTRAS CONTINUA LA ESPECULACION, ¿QUE HACE LA JUNTA MUNICIPAL PARA EVITARLA?

Hay que poner en práctica los planes trazados para combatir el alza indebida de algunos artículos de primera necesidad

Ante la evidencia irrefutable de los hechos, DEMOCRACIA no puede silenciar lo que vuelve a ocurrir nuevamente en Rosario, con el sonado asunto de la especulacion. Otra vez está en auge el fantasma de la suba indebida en los precios de mercaderías de primera necesidad. Y el pueblo sigue sufriendo las consecuencias de la nefasta acción de los especuladores.

Estos, a los que medianamente se ha impuesto freno con sanciones y multas, no trepidan en volver a mercar con los dineros de la población, que debe soportar ese estado de cosas ante la semi indiferencia de quienes está encargados de velar por sus intereses y su salud.

LOS ALTOS PRECIOS

A nuestra mesa de redacción han llegado de continuo voces de protesta, de indignación popular. Llamados exponiendo quejas y concretando las formas descaradas de la especulación. Y sin embargo, esta sigue y resurge, quizá con mas fuerza que antes, tal vez por el hecho de haberse aquietado por un tiempo, a raiz de la intervención de las autoridades.

Hemos podido comprobar la verdad de esas afirmaciones. Y hacemos la correspondiente advertencia, como la hicimos cuando nuestra campaña contra la especulación en Rosario. Los precios de los artículos de primera necesidad están nuevamente por las nubes...

NUESTRA PREDICA

Recordemos que la prédica constante de DEMOCRACIA dió margen a que se interviniera energicamente, para extirpar un estado de cosas de verdadera gravedad y que prometía, por sus derivaciones, dar a Rosario una característica de triste resonancia.

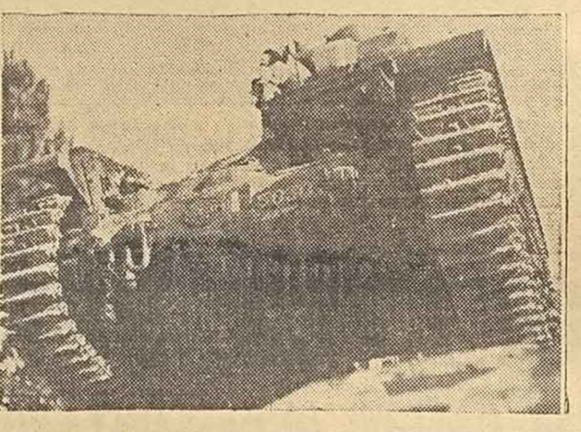
La Junta Municipal designada al efecto para investigar las actividades de los especuladores, inició sus tareas con una acción ejemplar. Fué tan benéfica su labor, que se creyó que en efecto desaparecería el fantasma de la suba de precios y el pueblo de nuestra ciudad no habría de sufrir las consecuencias de esas maniobras. Pero sólo fué una esperanza, que no fructificó en la forma anhelada.

NUEVA INTERVENCION

En virtud de nuestras manifestaciones, que no es más que el clamor del pueblo, insistimos sobre el particular y exigimos una nueva intervención de la Junta Municipal contra la especulación, a fin de terminar con la anómala situación, y que éstas vuelvan a su normal desenvolvimiento.

Porque no es posible que los especuladores prosigan en su acción contra los intereses de los habitantes locales. Su garra no debe extenderse sobre la esforzada labor diaria, y la actividad punitiva, será más que una acción reglamentaria, una misión de humanitarios perfiles.

TANQUE BRITANICO



Gigantesco tanque utilizado por el ejército británico en Egipto. Numerosas de estas máquinas han sido concentradas en Marsa Matruh a la espera de que el general Graziani se decida a emprender la ofensiva contra el único punto donde pueden ofrecerle resistencia.

Que se Leyó en Rosario Durante el Mes de Septiembre

Publica DEMOCRACIA a continuación, el resultado de su encuesta "¿Qué se leyó en Rosario durante el mes de septiembre?", respondiendo a la gran expectativa e interés de los lectores de la ciudad. Es el siguiente:

LIBRERIA I. ALVAREZ
"El Cielo y Tú", de Rachel Field.
"Yo fui camarera de Hitler", de P. Kohler.
"Lo que no dije en San Michele", de Axel Munthe.

LIBRERIA BELLUCIA
"Lo que no dije en San Michele", de Axel Munthe.
"Lo que el viento se llevó", de Margaret Mitchell.
"Profecías de Nostradamus", de H. J. Forman.

LIBRERIAS "EL MAESTRO"
"Yo fui camarera de Hitler", de P. Kohler.
"El cielo y Tú", de Rachel Field.
"La mente del hombre", de Walter Bromberg.

LIBRERIA "IBERICA"
"El Cielo y Tú", de Rachel Field.
"Poetas gauchos", de Editorial Lozada.
"Lo que el viento se llevó", de Margaret Mitc

LIBRERIA PEUSER
"El Cielo y Tú", de Rachel Field.
"Lo que el viento se llevó", de Margaret Mitchell
"Pinocho", de Walt Disney

LIBRERIA "RUIZ"
"Viñas de ira", de Jhon Steinbeck.
"La fuerza bruta", de Jhon Steinbeck.
"El patriota", de Pearl Buck.

LIBRERIA "DEL PALACIO"
"Beau Geste", de Cristhoper Wren.
"El Cielo y Tú", de Rachel Field.
"Lo que el viento se llevó", de Margaret Mitchell.

LIBRERIA LONGO
"Humo de marlos", de Yamandú Rodríguez.
"El último puritano", de G. Santayana.
"La buena tierra", de Pearl Buck.

Fué allanado un comité oficialista de Empalme Graneros

FUERON DETENIDOS EL PRESIDENTE. UN SUJETO DE AVERIAS Y EL ENCARGADO DEL MISMO

El segundo jefe de Robos y Hurtos, D. Jorge Saccone, procedió al allanamiento del comité oficialista del barrio Empalme Graneros, que se había convertido en un verdadero refugio de malandrines. Se procedió a la detención de Silvano Pereyra, argentino, de 23 años, presidente del comité, que aparecía como "Centro de Cultura Cívica", al encargado del mismo, Julio López, español, de 47 años, y a su hijo Vicente López, argentino, de 22 años, todos los que registran antecedentes policiales. El último de los nombrados, de acuerdo a nuestras informaciones, ha sido procesado por robos reiterados y homicidio.

El Concierto del Club Infantil "Pájaro Azul"

Como se había anunciado tuvo lugar el concierto de música y canto que el club infantil Pájaro Azul del colegio Norteamericano patrocinó a total beneficio del Instituto Pro Cultura al Ciego, el cual contó con la colaboración artística del Conservatorio Escalante que dirige la profesora Srta Clarisa Escalante. El programa confeccionado al efecto, estuvo a cargo de muy buenos intérpretes que fueron debidamente aplaudidos por el selecto público concurrente, que premió así la brillante ejecución y desempeño de los mismos, algunos de los cuales fueron obligados a bisar. Descollaron entre ellos la niña Dominga Mungiello, la señorita Violeta Edwards el señor Manuel Banús y el profesor Constantino Lusardi.

Una Liga de Empleados se ha dirigido al Ministro del Interior

La seccional local Nº 121, de la Liga Argentina de Empleados Públicos, se dirigió al Ministro del Interior. Dr. Culaciati, con motivo del anteproyecto de estabilidad y escalafón del empleado público, expresándole "su más vivos votos para que se convierta en realidad a la mayor urgencia tan plausible iniciativa", y le hace llegar, además, su cordial simpatía por dicha conquista de gobierno.

Dos Estrenos de Categoría en el Empire

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

DOS FIGURAS DE ROMANCE



Vivien Leigh y Laurence Oliver, jóvenes figuras de la cinematografía yanqui a quienes tendremos oportunidad de ver juntos próximamente, pues figuran como principales protagonistas de un film de carácter romántico.

"DE CARNE SOMOS" Y "GUANTES DE ORO"

Renovará hoy su cartelera el cine Empire Theatre, haciéndolo con dos películas de categoría, pertenecientes al sello Paramount. Las películas a estrenarse son "De carne somos" y "Guantes de oro".

Intensamente humana, "De carne somos" es una de esas producciones que llegan directamente al espectador.

Ya en la primera versión muda, con Emil Jannings en el papel del protagonista, esta producción constituyó un verdadero acontecimiento; ahora ha de repetirse el caso con esta nueva versión que presenta sobre la obra la enorme diferencia técnica que media entre una y otra época. Es de destacar también el fondo musical que realza enormemente la acción de "De carne somos".

Akim Tamiroff realiza una creación estupenda, interpretando el papel del viejo empleado de banco. Gladys George, a su vez, personifica noblemente a la esposa y es, junto con Tamiroff el alma de esta película en la que intervienen también Muriel Angelus y William Henry en papeles de responsabilidad.

Además de los actores que hacen de boxeadores en "Guantes de Oro", la película de Paramount que presenta el Empire Theatre, los cuales son el protagonista, Richard Denning quien dicho sea de paso, hace el amor a Jean Cagney, Robert Ryan, ex-campeón, Normal Phillips, Tom Garland, Eddie Hogan, Granville Owen, Sidney Miller, George Ernest y David Duran, el boxeador que mata, toman parte numerosos extras en calidad de entrenadores, auxiliares y aficionados a las luchas pugilísticas en número de 84, para ser exactos.

El elenco de Serrador - Ibáñez

Mañana debutará en el Odeón la compañía de Serrador - Ibáñez, que luego de una ausencia que ha durado unos tres meses, retorna a ocupar el escenario aludido.

La presentación se llevará a cabo con el estreno de la comedia en tres actos de Denys Amiel y Amiel Petry, titulada "Buenas noches, mamá", la que fue traducida a nuestro idioma por Edmundo Bianchi.

INTEGRANTES

El elenco que acompaña en esta oportunidad a la compañía de referencia es el siguiente: Pepita Serrador, Teresa Serrador, Susy del Carril, Aurora Mendoza, Consuelo Menta, Narciso Ibañez, Esteban Serrador, Gustavo Cavero, Juan Serrador y Carlos Længlemey.

En el Odeón actuará una compañía radioteatral

A mediados del mes corriente se presentará para ofrecer dos funciones, en el Odeón, la compañía radioteatral de Carmen Valdés.

Esas dos funciones se realizarán en base a la novela titulada "Rosa Pampa", que en estos momentos se está transmitiendo por una estación radiotelefónica porteña con mucho éxito.

Desde el lunes próximo se pondrán en venta, en la boletería del teatro citado, las localidades.

Terminó anoche

La compañía francesa de comedia que dirige René Rocher, puso término anoche a su breve actuación en Santa Fé.

El día 10 del corriente volverá a reaparecer en el Odeón porteño, para ofrecer una temporada a precios populares.

Reaparece Libertad Lamarque en el Film "Cita en la Frontera"

Forma nuevamente pareja con Floren Delbene

En un pequeño pueblo de frontera transcurre la acción del film que servirá para la reaparición de Libertad Lamarque, dirigida nuevamente, despues del largo período que media desde "Alma de bandoneón", por Mario Soffici. Enrique Amorín, Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari, han captado en el libreto de "Cita en la frontera" el doble aspecto de la vida de una pequeña población, con hombres que están siempre de paso y mujeres que ocultan un brumoso pasado. Dos mundos diferentes se chocan en la frontera: durante el día, el pesado trabajo en las canteras de piedra, y por la noche, la ruidosa alegría de un café cantante, en cuyo escenario, una mujer joven y hermosa, canta para los hombres que beben y que juegan.

Ambiente pintoresco y dramático, nuevo en la pantalla local, permite al director Mario Soffici mover la cámara en minucioso detalle alrededor de tipos curiosos y mostrar el desprecio de la vida de los hombres que trabajan en las canteras de piedra. Libertad Lamarque en un papel fundamentalmente distinto a cuanto ha interpretado hasta hoy, es secundada por Floren Delbene, con quien forma pareja en sus primeras películas, contándose en el reparto con un actor del prestigio de O. Caviglia, la juvenil Elisa Galvé, que reaparece después de su éxito personal en "Héreos sin fama", y Oscar Valicelli, que a cada presentación mejora sus trabajos anteriores.

"Cita en la frontera", cuenta en su programa musical con los tangos "Un amor", Lonjazos", "Riendo" y "Cita en la frontera". Tiene Antonio Merayo la responsabilidad fotográfica y Raúl Soldi diseñó los decorados.



LIBERTAD LAMARQUE

"Cita en la frontera", será estrenada en el cine Córdoba, el Miércoles próximo. Su distribución está a cargo de la Compañía Cinematográfica del Norte S. A.

★ ☆ ★ ☆

Un Doble Programa de Gran Interés se Anuncia en el Cine Monumental

"Celos de gloria" y "El indio Gerónimo"

Es excelente el doble programa que ofrecerá desde hoy el cine Monumental en su habitual renovación del cartel de estrenos todos los jueves.

Se exhibirá como base de programa la bellísima comedia romántica titulada "Celos de gloria", película que relata etapas de la vida del famoso genio musical que fué Víctor Herbert; y en primera figura la película de épicas aventuras "El Indio Gerónimo", que interpretan: Preston Foster, Ellen Drew, Andy Devine, Ralph Morgan, William Henry, etc.

"Celos de gloria", la brillante producción Paramount nos trae una deliciosa evocación de los aspectos más amables de una época que parecía prestarle a la vida ritmo de vals y burbujeos de champaña. Vemos así, en cuadro vívido, seductor, cambiante, el espectáculo de lo que fué el Nueva York de los tiempos de Víctor Herbert, el compositor a quien llamaron "el músico de los enamorados".

Walter Connolly, famoso característico recientemente desaparecido al cual toca interpretar a Víctor Herbert; el tenor Allan Jones y la encantadora Mary Martín son los tres personajes centrales de la película, que si agrada, interesa, conmueve y divierte por la acción, no es menos lo que complace por su parte musical, que consta de selecciones de la extensa y popular producción del célebre compositor.

Circunstancia que atrae la atención del público femenino particularmente, es la manera como en los trajes que luce Mary Martín aparecen estilizadas y, digámoslo así, reeditadas y puestas al día las modas femeninas del 1900.

Se ausentaron hoy para Santa Fé

Para actuar en el Municipal de Santa Fé, hoy a las 10 se ausentaron de nuestra ciudad los integrantes del elenco que encabeza Carmen Amaya.

La temporada que realizarán en la capital de la provincia será de corta duración.

Una vez que terminen allí actuarán dos días en San Nicolás, uno en Pergamino y luego regresarán a Buenos Aires, en cuyo teatro Boedo se presentarán de inmediato.

★ ☆ ★ ☆



SACRIFICIOS QUE IMPONE LA "LINEA"



Adele Pearse, elegantísima figura de la pantalla, realizando uno de los ejercicios que le permiten conservar sus finas líneas.

¿NO SALDRA EN GIRA EVA FRANCO?

Parece que este año la compañía de Eva Franco no tiene intención de salir en gira por el interior.

Tan es así que don José Franco está leyendo producciones para poder de esta manera renovar el cartel cuando las circunstancias lo aconsejen.

El elenco de referencia actuará hasta fines de noviembre, salvo disposiciones en contrario de último momento, en el Astral de Buenos Aires y luego se disolverá.

Estas, por lo menos, son las noticias que nos llegan al respecto de Buenos Aires, podría ser que hubiera cambios de proyectos, pero nos parece muy problemático que por este año Eva Franco y sus subordinados vengan a nuestra ciudad.

¿CICLISMO ACROBATICO?



¿Se imaginan ustedes el susto que sufrió el director-productor Herbert Wilcox al ver descender a Anna Neagle por la cuesta de la colina en esta forma? Afortunadamente, el fotógrafo estuvo de testigo presencial cuando la estrella decidió emular a un acróbata ciclista durante sus vacaciones recientes. Anna Neagle se prepara ahora, ya bien descansada, para interpretar el rol estelar de la nueva película "No, No, Nanette".

¡Arriba el Telón!

el ambiente teatral a través de las impresiones de un cronista.

—Anoche debutó en La Comedia la compañía de Olinda Bozán y Paco Busto.

—¿Por qué no se compra una pizarra?

—¿Para qué?

—Para comunicar, como hacen en las estaciones ferroviarias, el atraso de sus medios informativos.

—Entonces quiere decir que usted ya estaba al tanto de ese debut.

—Y como yo más de quinientas personas, que calculo presenciaron la presentación de esa compañía.

—¿Quinientas?

—Sí, quinientas, pero del mismo valor del peso argentino y no paraguayo...

—Y usted, ¿estuvo escuchando a Berta Singerman?

—En efecto.

—¿Y se emocionó?

—Como si hubiera tenido veinte años de edad y un primer amor...

—¡A! .. deje esas comparaciones, pues para nosotros son ya fábulas de fuentes...

—¿Lo vió a Stolek?

—Sí, el simpático esposo de Berta me dejó saludos para usted.

—Muchas gracias... ¿Y nada más?...

—Y tambien me habló de los grandes éxitos de Berta, de su triunfal gira, de su actuación sobresaliente en la radio, de sus proyectos, de...

—En fin, lo de costumbre...

—Precisamente.

—Yo me pregunto, por qué Stolek no imprime un disco y se compra un fonógrafo y a cada uno que le quiera hablar de esas cosas, sin necesidad de gastarse él, coloca el disco en el fonógrafo y asunto concluído...

—¿Sabe que va a volver Carmen Valdés a Rosario?

—¿En el Odeón, verdad?

—Eso es. Y representará "Rosa Pampa".

Con toda certeza que esa será una actuación con perfume de... rosa.

—Dentro de unos días el elenco de García León retornará a Buenos Aires.

—¿Y qué hará en la citada capital?

—Antes que nada sus componentes se higienizarán para quitarse el polvo de la gira, y luego instalarán sus gabajes en el Buenos Aires.

—¿Y tiene esperanzas de realizar una buena temporada?

—Esas esperanzas las tienen, pero acabo de enterarme que el trigo se ha cotizado muy bajo en estos últimos días...

—¿Y aquello de la pista de patinaje que hablamos muchas veces?

—Patinó...

TEATROS

LA COMEDIA — Mitre 958. Teléfono 21607. La sala de los grandes espectáculos.

Gran compañía de obras cómicas Olinda Bozán-Paquito Busto.

Primera actriz Encarnación Fernández. Primeros actores, Rufino Córdoba, Juan J. Porta, Arturo Palito. Actrices, Esperanza Palomero y Cora Farías.

El espectáculo cómico del año.

Hoy jueves 3 de octubre, Hoy. Sección familiar a las 18.15 y noche 21.45. ¡Extraordinario éxito de risa! "Divorcio sensacional". Pieza eminentemente cómica en 3 actos de Alejandro Bisson y Antonio Mars.

Estrenada por esta misma compañía en el teatro Cómico de la Capital Federal, con éxito extraordinario

400 representaciones consecutivas. 400.

$ 1.65 platea familiar o noche (con impuesto) $ 1.65.

CASINO. — U. T. 93028. Jujuy 2902. Hoy a las 18 y 21 hs. $ 1.05. Hoy tarde y noche. En escena sensacional rentrée. Nuevo elenco artístico. Félix Daquia, con las figuras más atrayentes del género, Gloria del Río, Bella Violeta, Silvia D'Orsay, estrellas máximas de la canción picaresca. Hoy 3 grandes debuts. Lucy Clory, Edith Probst, vedettes. Las Daisis, dúo fantasista internacional. C. Cicarelli. N. Ducasse, actores. Hoy cambio completo de programa. En escena gran estreno, "Las estrellas desnudas". (Espectáculos no aptos para menores). Procedentes del teatro Bataclán de la C. Federal!!!

CINES

PALACE. — ¡¡¡Hoy...colosal $ 0.70!!! 17 y 21 hs. ($ 0.70). ¡¡¡2 maravillas!!! "Apolo me llaman", con Tyrone Power y Dorothy Lamour; Noticiario Fox; "Reunión de almas", con Merle Oberon y George Brent.

¡¡¡Mañana 2 estrenos!!! "Diablesa mejicana", Lupe Vélez y "La pasión manda", con Ann Sheridan y George Raft.

EMPIRE THEATRE. — Hoy dos notables estrenos Paramount.

Tarde a las 17 y noche a las 21. Platea 1.50. "Guantes de oro", con Richard Denning y Jean Cagney. "El borreguito de mamá", dibujo en colores "Noticiario", "De carne somos", con Akim Tamiroff y Gladys George.

Domingo en matinée, "Hay que educar a Niní", con N. Marshall.

ASTRAL. — A las 17.15 y 21.15. Platea $ 1.20. "Puño de hierro", por Wallace Beery y Leo Carrillo. "El extraño caso del Dr. Kildear", por Lew Ayres, Lionel Barrymore y Laraine Day.

CORDOBA. — Hoy, un programa insuperable con dos magníficos estrenos. 17 y 15 y 21 y 15. $ 1.20. "Variedades", "Yo acuso a mi mujer". (Stronger than desir), con Virginia Bruce y Walter Pidgeon. "Edison, el hombre" (Edison the man), un film de exquisita nobleza y ternura, con Spencer Tracy, Rita Johnson y Lynn Overmann. Jueves 10, "Cita en la frontera", por Libertad Lamarque.

CAPITOL. — San Martín 940. A las 17 y 21 ($ 1). Variedades y los estrenos, "La sombra del pecado", con Warner Baxter y "Eran cuatro hijos", con Don Ameche y Eugenie Leontovich.

IMPERIAL. — 17.15 y 21.15 hs. (0.60). "La aurora de la vida" y "La torre de Londres".

BROADWAY. — Familiar 17.15 (0.45). "El pecado de todos", por Michel Simón y Francoise Rosay, un film inconveniente para menores y reposición, "Una muchacha sin importancia", por Katharine Hepburn y Cary Grant. Noche 21.15 (0.85). Dibujos y Variedades, "Tierra de condenados", por Boris Chircov y Xenia Danissova!! Mañana "Florián".

SAN MARTIN. — A las 14. 0.35. "Raza de valientes", "Adiós Mr. Chips", "Hecho sensacional". 17.30 y 21.15. 0.85. Dibujos. "La dicha lejana", "Hermano Orquídea".

DEBUTO EN LA COMEDIA BOZAN - BUSTOS

Es una Pieza Muy Cómica "Divorcio Sensacional"

En La Comedia se presentó anoche la compañía de Olinda Bozán y Paquito Busto.

Estrenó la pieza en tres actos de Alejandro Bissón y Antonio Mars, titulada "Divorcio sensacional". La adaptó Julio F. Escobar.

UNA "POCHADE"

"Divorcio sensacional", es una "pochade" que echa mano a los recursos más conocidos del género. La trama sirve precisamente para crear una serie de situaciones a cual más cómica.

De pretender relatar el tema central, resultaría una tarea improba y al final llegaríamos a la conclusión que hemos redactado una "rompecabezas". Por lo tanto queremos evitar ese disgusto a nuestros lectores.

GRACIA Y CHISPA

La obra está escrita en un diálogo chispeante y posee mucha gracia. Los autores y el adaptador no se han preocupado nada más que para ello. Otra inquietud no les quitó el sueño.

El público se divierte y carcajada tras carcajada sigue con atención el desarrollo de la pieza.

EN PLENA LIBERTAD

Se ve que han dejado los productores, en plena libertad de acción a los intérpretes para que compusieran a sus personajes como mejor lo hubieran estimado conveniente.

Y ya podemos suponer, conociendo la habilidad y la eficacia de Olinda Bozán y de Paquito Busto, como ellos pueden haber llevado a cabo la encarnación de Petra y Enrique, respectivamente. La una colocada en "suegra", pero de esas suegras que han servido para infinidad de chistes; y el otro en yerno, de esos yernos que de vivir en país totalitario irían a parar a un campo de concentración por ser opositores peligrosos llevaron sobre de ellos el peso de hacer reír. Y a fe que lo consiguieron plenamente. Cada cual se desempeñó con toda la arbitrariedad de que son capaces, cosa esta que contribuyó para que no se extinguiera en momento alguno la risa en la sala.

LOS DEMAS

Encarnación Fernández, interpretó a su Diana, correctamente. Cora Farías, vistió y accionó a Gabriela con elegancia y vistosidad. Rufino Córdoba eficaz en Teodoro. Gerardo Rodríguez, discreto en Campos. Los demás en sus papeles.

La presentación escénica muy cuidada.

EL PUBLICO

Anoche la sala de La Comedia se vió muy concurrida de público. Podemos decir que en este año muy pocas veces se congregó tanto público en el teatro de referencia como en la oportunidad que nos ocupa.

Aplaudióse a escena abierta y se aplaudió intensamente a cada final de acto.

★ ☆ ★ ☆

Triunfó nuevamente Berta Singerman

Ante un público selecto se presentó anoche en la sala del Odeón la recitadora Berta Singerman.

El programa confeccionado fue vertido por la citada intérprete del verso, con la eficacia y la emotividad que es peculiar en la citada declamadora.

Al final de la última parte, tuvo que agregar algunas interpretaciones ante los insistentes pedidos de bis que se le formularon.

Dentro de un tiempo más o menos breve, Berta Singerman es muy posible que ofrezca otra función en nuestra ciudad.

VIDA SOCIAL

ENLACES

En la iglesia La Merced se realizará el sábado a las 20 la boda de la Srta. María Angélica Rivademar con el señor Jorge A. Almagro Paz. Serán padrinos la Sra. Isabel R. de Rodríguez Yáñez y el señor Nicanor Almagro Paz y testigos los señores José M. Rodríguez, Atilio Semino, Luis Ortiz de Guinea y Raúl Viñals.

—El sábado se bendecirá el enlace de la Srta. Yolanda Esther Imhoff con el Sr. Pedro Guzmán, actuando como padrinos la Sra. Elena I. de Lacovara y el señor Marcelino Liendo. Firmarán las actas la Srta. Sara Imhoff y el señor Mario Guzmán.

—En la iglesia Santa Rosa tendrá lugar hoy la boda de la Srta. Celia Troncoso con el señor Luis J. Tuccio. Serán padrinos las señoras María C. de Tuccio y Sofía B. de Troncoso y los señores Pedro Troncoso y Domingo Tuccio.

—En la iglesia San Antonio se bendecirá hoy el enlace de la señorita Catalina Cosenza con el señor Pascual Grosso.

—Esta noche se efectuará el enlace de la Srta. Emilia Rolandelli con el señor Fernando Ferraris.

—El 10 del corriente, en Ntra. Sra. de Lourdes, será consagrada la boda de la Srta. Martha Luisa Ghirardi con el Sr. Roberto Parks. Serán padrinos las señoras Martha B. de Ghirardi y Amelia W. de Parks y los Sres. Guillermo Parks y Martín Ghirardi. Las actas de estilo serán suscritas por los señores Francisco González, Pedro Ghirardi, ing. Jorge Ghirardi, Manuel Millado, Federico Parks y Alfredo Ghirardi.

ASOCIACION CRISTIANA

El sábado a las 15 funcionará en la entidad del epígrafe una feria destinada a arbitrar recursos para su obra cultural. Los diferentes kioscos y atracciones serán atendidos por damas y niñas pertenecientes a la Institución.

BODAS DE PLATA

Con motivo de celebrar ayer sus bodas de plata los esposos Andrés Rinaldi y Dª Mary Flicherty de Rinaldi, se rezó una misa en acción de gracias.

REUNIONES

Reunió ayer en un bridge, a sus amistades, la Srta. Matilde Infante Goyenechea.

—Los esposos don Enzo Eduardo Guida y su Sra. Juana Oraghi, ofrecieron en su residencia una fiesta infantil en honor de las amistades de su hijo Enzo.

—Con motivo de la primera comunión de su hija Celia Josefina, el Dr. S. Corte y su esposa Dª C. Vimo ofrecieron una fiesta infantil. Asistieron los niños de Lamarque, Martorana Corte, Martínez, Vimo, Cifré, Paoletti, Cabanellas Farrel, Calvo Garrone, Meyer, Faravelli, Moré y González Theyler.

—Festejando sus bodas de plata matrimoniales los esposos Beltrán-Atardo reunieron ayer en su residencia a un grupo de personas de su amistad.

DEMOSTRACIONES

La Srta. Delia Giménez fué agasajada por sus relaciones con motivo de su enlace.

—Esta tarde tendrá lugar el té que las amigas de la Srta. Velia Ayala le ofrecen con motivo de su enlace.

COLECTA

La junta de gobierno de la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida nos comunica que en la colecta pública realizada ayer en nuestra ciudad se han recibido pesos 10.895, además de grandes donaciones de ropas y alimentos.

RECITAL DE CANTO

En el salón de actos de la Biblioteca del Consejo de Mujeres se realizará el lunes 14 una audición de canto a cargo de la Srta. Otilia Armas. Dado el prestigio de la ejecutante, se descuenta el éxito que obtendrá.

FERIA DE CARIDAD

El sábado a las 17 se inaugurará la confitería de la Feria de Caridad a beneficio del Hospicio de Huérfanos. Estas fiestas continuarán durante los días 6 y 7 de mañana y tarde habiendo el domingo por la mañana una venta de fiambres, postres, fruta y flores. Las entradas para dichas reuniones pueden solicitarse por intermedio de los teléfonos 22305 y 25824.

CENA

En la semana próxima un grupo de socios del Club Gimnasia y Esgrima le ofrecerá al Sr. Enrique Mac Rouillón una cena en su honor con motivo de su actuación frente a la institución.

BAILES

El 12 del corriente se efectuará en el Club Español un baile festejando el Día de la Raza.

—Pasado mañana se realizará en Alberdi la cena seguida de baile que ofrece el Club Remeros a sus socios e invitados especiales. Dado el interés surgido por el anuncio de esta fiesta, se descarta que la misma alcanzará brillantes contornos.

—En honor de sus socios y familiares, el Club Rosario Central ofrecerá en su sede social el próximo sábado un baile. Las invitaciones deben solicitarse en la secretaría.

ENFERMOS

Guarda cama la Sra. Lucy J. M. de Galán Carrillo.

—Enfermo el señor Juan Rumi.

—Mejor la Sra. Luisa B. de Banchero.

VIAJEROS

A Buenos Aires, Sr. Mariano Bertarelli.

—De Buenos Aires, Sr. Alfredo Rouillón, Dr. G. Colombres.

—A Córdoba, Sr. C. Aldao.

★ Programas de Cines y Teatros ★

MONUMENTAL. — San Martín 999. Tel 26289. Matinée 13.45 hs. (0.35). "Carnet amarillo", Lionel Barrymore. "El submarino trágico", Pat O'Brien. "El jugador y la dama", George Raft. Familiar 17.15 y noche 21 hs. (1.05). "El indio Jerónimo", Preston Foster. "Celos de gloria", Allan Jones. Noche además, "Sucesos Argentinos 109", act.

CONDOR. — San Martín 1139. U. T. 23805. Familiar 17.15 y noche 21.15. Platea $ 1. Imp. 0.05. "Demasiados maridos"... la situación dificilísima de una mujer casada con dos maridos y enamoradas de ambos, intérpretes, Jean Arthur, Fred Mac Murray, Melvyn Douglas. "Chingolo"... "Chingolo"...: desopilante cómica muy reidera con el actor del buen humor Luis Sandrini, Carlos Morganti, Rosa Catá, Homero Carpena, Carlos Fioriti. Mañana, El consagrado día del cine continuado de films breves. Ríase con "Los Tres Chiflados", estreno del noticiario, "British Olympic Nº 4", recibido por avión.

STAR. — 17.15 y 20.45 hs. Pullman $ 0.55. "Caprichosa y millonaria", por Paulina Singerman. "Carnaval de antaño", con Florencio Parravicini; noche además "La que no perdonó", con Elsa O'Connor. Sábado tres grandes primicias. "El deseo de vivir", por Henry Armetta; "Apolo me llaman", con Tyrone Power; "Flecha de oro", por Pepe Arias. Jueves próximo, "Pinocchio".

AMBASSADOR. — Hoy 3 grandes films argentinos por primera vez juntos. A las 16.45 y 20.45. (0.55). "El haragán de la familia", con P. Arias. "Y... mañana serán hombres", con S. Chiola. "Fragata Sarmiento", con A. Magaña. Mañana a pedido 0.30.

"Cumbres borrascosas" y "Pigmalión".

BELGRANO. — Hoy a las 14 ($ 0.35). "El desalmado", "El undécimo mandamiento" y "Asaltando el expreso". A las 17.15 y 21.15. ($ 0.85). "Manden otro ataúd", "Hijo del crimen" y "Carga de contrabando".

URQUIZA. — 17 y 21 ($ 0.55). "Sangre de cosaco" y "El hombre de la máscara de hierro".

ESMERALDA. — Hoy dos nacionales! 17.15 y 21 (0.55). "Caprichosa y millonaria", por Paulina Singerman y Fernando Borel. "Carnaval de antaño", por Parravicini, Sofía Bozán, Charlo y Sabina Olmos. Mañana, "Mamele", hablada en Idish por Molly Picon. En escena el actor Enrique Jaicovsky.

BRISTOL. — Gran acontecimiento a las 14, 16.30 y 21.30. Presentación de la Embajada Cafiaspirina 1940, con Los Bohemios y la cancionista nacional Dorita Zárate.

PALACE ECHESORTU. — 17.15 y 20.45 (0.40). "Caminito de gloria", L. Lamarque. "La mujer y el jockey", S. Fernández. Noche además, "Ha entrado un ladrón", T. Lusiardo.

REX. — 17.30 (0.30). Gran familiar cómico. Dos horas de alegría y emoción, con Charles Chaplin, H. Lloyd, Barrilito, etc.

21 hs. (0.40). Dos grandes films científicos (no aptos para menores). "Entre la vida y la muerte". "Los flagelados", la película más valiente que jamás se haya filmado. Mañana (0.30). Gran día policial.

SELECT. — 17.15 y 21. 0.45. Tres super extraordinarias, un programa fenomenal, por primera vez a populares, "Los desenmascarados", por R. Reagan. "Jugando con fuego", por Jane Wyman. "El regimiento heróico", por James Cagney, G. Brent y Pat O'Brien.

REAL. — 17.15 y 21. "El campeón de hockey", dib. col. "El hijo del barrio", E. Raquen. "El haragán de la familia", P. Arias.

METROPOL. — 17.15 y 21 hs. $ 0.45: "La mujer sin alma", p. John Boles. La extraordinaria "Cruel es mi destino", p. John Garfield.

AMERICA. — 17.30 y 21, $ 0.35. "El hijo del Seik", p. Rodolfo Valentino. "Cumbres borrascosas", p. Merle Oberon.



Banco Agrícola de Armstrong S. A.

REFORMA DE SUS ESTATUTOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación el Secretario encargado del Registro Público de Comercio hace saber que se ha inscripto con fecha de hoy la reforma de los estatutos de la Sociedad Anónima "Banco Agrícola de Armstrong" cuyo tenor es el siguiente: ESCRITURA NUMERO SETENTA Y UNO. — En la Ciudad del Rosario de Santa Fé, República Argentina, el día veintisiete de Agosto del año mil novecientos cuarenta, comparecieron ante mí el Escribano autorizante y competente número de testigos, don AGUSTIN JULIAN BORGOGNO, que firma "Agustín J. Borgogno" y don ARTURO OTTO PLUSS, que firma "Arturo O Pluss", ambos casados en primeras nupcias, vecinos del Pueblo Armstrong de ésta Provincia y acidentalmente aquí, mayores de edad, personas de mi conocimiento, doy fé, y en sus caracteres de Vicepresidente en el ejercicio de la Presidencia y de Secretario, respectivamente, de la Sociedad Anónima Banco Agrícola de Armstrong me exhiben el documento del tenor siguiente: "Copia. — Acta Nº 259. — Asamblea general extraordinaria. "En Armstrong á los cinco días de Mayo de mil novecientos cuarenta, siendo las 10,15 horas, se reunieron en el local del Banco los señores accionistas que suscriben el libro de asistencia respectivo y por no hallarse en número legal, resuelven, en minoría, esperar una hora, de conformidad con lo que establece el artículo treinta y ocho de los estatutos. — Arturo O. Pluss. — Pedro Cuffia. — A. Melero. — Pedro Meneghetti. — J. M. Marchetti Tarrés. — Seguidamente, y siendo las once horas y quince minutos, el señor Presidente manifiesta que en virtud de la convocatoria hecha por el Directorio, en ejercicio de la facultad que le acuerda el inciso 1) del artículo 27 de los estatutos y con arreglo á las prescripciones del artículo 38 del mismo estatuto, llenados todos los requisitos exigidos por éste y por la ley, se declara abierta la asamblea que queda constituída legalmente con asistencia de diez y seis accionistas que concurren por sí o por medio de mandatarios, cuyos nombres, cantidades de acciones y de votos que a cada uno corresponden, se especifican en el Registro de asistencia que señala el artículo 42 de los estatutos. — Se hallan asimismos, presentes los señores Presidente don Pedro Cuffia, Secretario Arturo O. Pluss, directores señores Conrado Schaer, Pedro M. Spagnolo, Victor Cuffia, Francisco A. Ferrero y Síndico D. J. M. Marchetti Tarrés. — El Señor Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el primer punto del Orden del Día, relacionado con el artículo cuarenta y uno de los estatutos designa á los señores Aurelio Melero y Pedro Meneghetti para que suscriba ésta acta en representación de la asamblea. — A continuación anuncia el Señor Presidente que está en discusión el punto 2º del orden del día, ó sea lo que se refiere á a reforma de los estatutos sociales en los artículos que se han consignado detalladamente en el proyecto preparado al efecto por el Directorio del Banco. — En consecuencia invita la Presidencia al Sr. Secretario para dar lectura de las reformas propuestas. — El señor Luis Meneghetti en su carácter de accionista, hace moción parte del punto segundo del Orden del parte del punto seguido del Orden del Día, que se relaciona con el nombramiento de las personas autorizadas para gestionar la aprobación de las reformas. — Apoyada suficientemente esta moción, el Señor Presidente la pone en consideración de la asamblea, la que por mayoría absoluta confiere al actual Presidente ó á quién lo reemplace, plenos poderes para que suscriban las escritura pública correspondiente de protocolización de estas reformas de los estatutos y realice todos los actos exigidos por las leyes hasta dejar cumplidas todas las formalidades legales, efectuando todas las diligencias, trámites é inscripciones que procedan. — Para ese fin se redacta un artículo que formará parte de las condiciones generales de los estatutos, cuya lectura inicia el señor Secretario de inmediato: — Banco Agrícola de Armstrong. — Estatutos. — Constitución, domicilio, objeto y duración. — Artículo 1º — Quedan modificados en la forma que se expresa á continuación, los estatutos de la sociedad anónima Banco Agrícola de Armstrong, autorizada por decreto del Superior Gobierno de la Provincia del 3 de Julio de 1930. — Artículo 2º — La sociedad tiene su asiento en la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fé, pudiendo establecer sucursales y agencias en todo el territorio de la República y designar corresponsales en el interior y exterior. — Artículo 3º — La Sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta própia y por comisión de terceros, cualquiera clase de operaciones bancarias, entre las que se comprenden: aceptar y efectuar depósitos en cuenta corriente, caja de ahorros y á plazo fijo, con ó sin interés, en cualquier moneda, nacional ó extranjera, dar y tomar créditos, con ó sin garantías; obtener créditos en cuenta corriente; hacer, tomar y retirar depósitos en garantía y o custodia; abrir cuenta corriente; librar, aceptar, endosar, comprar y vender letras por cuenta del Banco ó de terceros; girar y aceptar giros telegráficos ó postales sobre y o del interior y exterior del País, en cualquiera moneda, nacional ó extranjera. — Realizar cualquiera clase de operaciones sobre letras, pagarés ú otros documentos de comercio del Banco ó de terceros; comprar y vender Fondos Públicos, títulos de renta y especies metálicas; tomar á su cargo administraciones y recibir y dar todo género de garantías personales ó reales; aceptar, dar y ordenar transferencias y ó valores al cobro, en cualquiera moneda, nacional ó extranjera. — Podrá asimismo, para beneficiar sus própios negocios ó intereses, hacer fusiones, incorporar, constituír, ó formar bajo cualquiera denominación, otras sociedades, sean de créditos, de seguros, hipotecarios, industriales, inmobiliarios, de construcción de obras públicas, en las cuales podrá el Banco tomar participación y conservarla, dentro de las limitaciones establecidas en la ley 12156 y bajo la condición estricta de que el Banco tenga siempre una intervención activa en la administración de las sociedades en que participe. — Podrá también, hacer préstamo hipotecarios, llenando, cuando lo resuelva el Directorio, las condiciones exigidas en el art. 16 de la ley 12156. — Dispuesta la creación respectiva, podrá emitir debentures con garantía especial ó flotante sobre el capital que se asigne á la sección hipotecaria y todo el activo de la misma, en las condiciones de cantidad, precio, amortización y garantía que el Directorio resuelva. — Artículo 4º — El Banco no podrá, sinó por el voto de las dos terceras partes de su Directorio, prestar más de cinco mil pesos á una sola firma individual ó colectiva. — Artículo 5º — El Banco no podrá hacer operaciones de agio. — Artículo 6º — La sociedad podrá adquirir los inmuebles necesarios para sus propios establecimientos. — También podrá adquirir otros inmuebles por compra o dación en pago para cobrar créditos que existan en favor del Banco, siempre que á juicio del Directorio convenga, con sujección de lo dispuesto en la ley 12156. — Los inmuebles de la sociedad podrán ser vendidos, permutados ó gravados por derechos reales, por acuerdo del Directorio. — Artículo 7º — La duración de la sociedad ha sido fijada hasta el 30 de Junio del año dos mil veintinueve, si éste término no fuese antes prorrogado. — Capital Social y Acciones. — Artículo 8º — El capital social es de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, representados por tres mil acciones nominales, de cien pesos moneda nacional de curso legal, cada una, y divididas en cinco series de sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, cada una. — La primera serie está ya suscripta é integrada; la segunda está emitida, y suscripta é integrada parcialmente y las otras series serán emitidas sucesiva ó simultaneamente por el Directorio, en el momento y bajo las condiciones de pago que lo estime oportuno, con ó sin prima, sin preferencia en la suscripción para los tenedores de acciones de las series anteriores. — Estas condiciones también regirán para la. acciones que aún falten suscribir de la segunda serie. — Podrán emitirse títulos que representen más de una acción. — Artísulo 9º — El capital de la Sociedad podrá ser aumentado, en una ó más oportunidad hasta llegar al total de quinientos mil pesos nacionales de curso legal, por la voluntad unánime de los miembros del Directorio, titulares y suplentes, ó por simple mayoría de votos presentes en una asamblea de accionistas, ya capitalizando reservas ó bien emitiendo nuevas acciones á la par ó con premios y en cuya suscripción serán preferidos los accionistas del momento en proporción al número de acciones que posean. — Artículo 10º — Los títulos de acciones deberán ser firmados por el Presidente, el Secretario y el Gerente. — Dos de éstas firmas pueden ser un facimil. — Artículo 11º — Cuando diferentes personas fueren copropietarias de una misma acción ó acciones, la Sociedad no estará obligada á reconocer más de una sola persona que las represente en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones para con ella. — Artículo 12º — Mientras no esté integrada una acción, responderán solidariamente del pago de la parte adeudada el primer suscriptor y todos sus sucesores, si la acción fuere transferida. — Los suscriptores morosos abonarán interés sobre la cuota adeudada, á razón del doce por ciento anual, desde la fecha en que debieron verificar el pago en las oficinas del Banco — El mero vencimiento del plazo, produce mora y el Directorio podrá hacer vender extrajudicialmente les aciones de los suscriptores morosos, dentro ó fuera de la Bolsa de Comercio, con ó sin base, con o sin intervención de corredor en una ó varias partidas y en una ó varias fechas, haciéndose pago con el producto de la venta, de las cuotas vencidas, intereses y gastos. — En el caso de no haber licitadores podrá declarar caducadas las acciones o bien hacer efectivas las obligaciones de los suscriptores morosos en cualquiera de sus bienes. — Artículo 13º — Los títulos de las acciones serán entregados á los acionistas en cambio de los recibos provisorios, una vez que el valor total de las aciones haya sido integrado. — Artículo 14º — La propiedad de acciones importa conocimiento y aceptación de éstos estatutos y adhesión á las resoluciones tomadas por las asambleas legalmente constituídas, salvo los derechos que acuerda a los accionistas el art. 353 del Código de Comercio. — Artículo 15º — En el caso de fallecimiento de un accionista, la sucesión nombrará un representante legal y éste será el único que podrá ejercer provisoriamente, los mismos derechos y obligaciones con respecto a la acción o acciones de propiedad del fallecido, hasta tanto se designe judicialmente la persona heredera de dichas acciones, a los efectos de su transferencia definitiva. — En caso de que fallezca un accionista, dejando vacante su herencia, se reconocerá como única propietaria legal de las acciones, á la persona que el Juez designe. — Hasta tanto se llenen éstos requisitos, no podrán ejercerse los derechos correspondientes á las acciones en cuestión. — Artículo 16º — Al disolverse el Banco, por terminación del plazo establecido, y si él no fuere previamente prorrogado por la asamblea citada al efecto, se distribuirá su acervo entre los accionistas en proporción al capital integrado. — Artículo 17º — Para los fines del artículo anterior se nombrará una comisión liquidadora por la Asamblea que se cite a tal efecto. — Dirección y Administración — Artículo 18º — La dirección del Banco estará á cargo de un Directorio compuesto de diez miembros titulares como máximo y seis como mínimo y de dos suplentes, todos los cuales serán designados por la asamblea general de accionistas. — Los Directores durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser revocados si mandato por resolución de la Asamblea General. — Se entiende por año el tiempo comprendido entre dos asambleas generales ordinarias celebradas dentro de los términos establecidos en el art. 347 del Código de Comercio. — Los Directores titulares y suplentes podrán ser reelegidos. — El aumento del número de Directores titulares sobre los existentes podrá resolverse cuando lo crea necesario la A. [illegible]ral Ordinaria o Extraordinaria. — En caso de vacante del Directorio, después de integrado con los suplentes, el Directorio podrá nombrar Directores para integrar el Directorio, que ejercerán su mandato hasta la primera Asamblea Ordinaria que se realice. — Artículo 19º — La administración estará á cargo de un Gerente nombrado por el Directorio. — Artículo 20º — La fiscalización estará á cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, cuyas atribuciones y deberes son las que determina el art. 340 del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos. — La remuneración del Síndico será fijada anualmente por la Asamblea General, con cargo á gastos generales. — Artículo 21º — Para ser Director, se requiere poseer, por lo menos, veinte acciones, que serán depositadas en la Caja de la Sociedad, hasta tres meses de terminar en sus funciones, en garantía de la gestión del Director que las deposite. — Artículo 22º — En caso de fallecimiento, ineptitud físico, renuncia o ausencia injustificada por más de sesenta días, ó en el caso de falencia de un miembro del Directorio, podrá ser sustituido por uno de los suplentes que designe el Directorio hasta la próxima asamblea general de accionistas. — Artículo 23º — El Directorio se reunirá ordinariamente en las oportunidades que el mismo establezca y extraordinariamente cuando lo convoque el Presidente "motu propio" ó a solicitud de dos directores en ejercicio. — En los casos de convocatoria extraordinaria, se consignará en la citación del orden del día y no se podrá tratar otros asuntos que los comprendidos en ella. — Artículo 24º — El Directorio podrá funcionar con la presencia de cuatro de sus miembros, y todas las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos incluso el del Presidente ó de quien lo reemplace, el que, en caso de empate, tendrá doble voto. — Se llevará un libro de actas del Directorio que firmarán los Directores intervinientes como Presidente y Secretario en las sesiones a que aquéllas correspondan. — Artículo 25º — Cada año, despues de celebrada la Asamblea General Ordinaria, el Directorio nombrará de su seno un Presidente, un Vice-Presidente y un Secretario, pudiendo revocar en todo momento esos nombramientos. — Artículo 26º — El Directorio podrá delegar en uno de sus Directores el ejercicio de funciones administrativas que le son propias, ó el asesoramiento ó colaboración á la Gerencia, determinando expresamente las atribuciones que le confiera. — El Director así designado se titulará Director - Administrador, desempeñando éste cargo por un tiempo no mayor que el de su mandado de Director y las remuneraciones que perciba, á cargo de gastos generales, serán fijadas por la Asamblea. — Artículo 27º — El Directorio tiene por atribuciones y deberes: 1). — Nombrar y remover gerentes, apoderados y todo personal que juzgue necesario; determinar sus atribuciones y deberes, conferirles las facultades conducentes al mejor desempeño de sus cargo, fijándoles los sueldos, las remuneraciones y participaciones de que deben gozar, en la forma que el Directorio lo estime conveniente. — 2) Nombrar comisiones especiales para la tramitación de los asuntos del Banco cuyas atribuciones serán fijadas por el Directorio. — 3) Autorizar y dirigir las operaciones del Banco y ejercer su acción en todos los órdenes, á cuyo efecto podrá conferir poderes generales ó especiales al Gerente, á otros empleados ó personas que no invistan el carácter de tales, ó a terceros, para el cumplimiento de sus acuerdos y para realizar los actos jurídicos que sean consecuencia de aquéllos; para representar á la Sociedad ante el Banco Central de la República Argentina y las autoridades administrativas y judiciales de cualquier jurisdicción y para autorizar y firmar documentos comerciales ó de administración como ser giros, aceptaciones, endosos, avales, recibos, compromisos u otras obligaciones, balances, correspondencia y cualquier otro documento relativo á la administración — 4) Los poderes, tanto generales como especiales conferidos por el Directorio en uso de sus atribuciones, subsistirán en toda su fuerza y vigor aunque el Directorio haya sido modificado ó renovado, mientras dichos poderes no sean revocados por el mismo Directorio que los otorgó ó por otro de los que le sucedan. — 5) Sancionar y hacer cumplir los reglamentos internos que considere necesario para la mejor marcha de la Institución — 6) Señalar las sumas que hayan de emplearse en las operaciones de la casa matriz, sucursales y agencias. — 7) Hacer mensualmente, por lo menos, un arqueo general de la tesorería, verificar la cartera y examinar los libros. — 8) Crear sucursales y agencias dentro del país y designar corresponsales en el interior y exterior. — 9) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias. — 10) Presentar anualmente á la Asamblea General Ordinaria un informe de la marcha de la institución, el balance general de las operaciones de la misma, al 30 de Junio de cada año, y demás estados requeridos por el artículo 361 del Código de Comercio. — 11) Proponer el dividendo en la asamblea anual, y las demás medidas que deberán ser considerados por ésta. — 12) Si lo considera conveniente, podrá delegar el ejercicio de alguna de sus facultades en una ó más personas de su seno, determinando sus atribuciones, lo que debe resolverse en sus reuniones, haciéndolo constar en el libro de actas. — 13 Constituir fondos de reservas especiales. — 14) Autorizar la emisión de debentures nominativos ó al portador, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3º. —15) Cumplir y hacer cumplir las leyes, las resoluciones de las asambleas de accionistas y las prescripciones de éstos estatutos. — 16) Nombrar juntas consultivas ó consejeros, donde lo considere conveniente. — 17) Sancionar el presupuesto de la Administración y autorizar los pagos ordinarios é imprevistos que reclamen su mejor servicio. — 18) El Directorio podrá resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar, en consecuencia, cualquier acto ú operación que no estuviere especialmente determinado en los mismos, siempre que estén comprendidos en el objeto social enunciado en el artículo 3º de estos estatutos y que no estuvieren sujetos, por especial determinación, á la resolución de la Asamblea General de accionistas. — 19) El Directorio tendrá las facultades especiales mencionadas en el artículo 1881 del Código Civil, con excepción de los incisos referentes á las relaciones de familia. — Del Presidente: — Artículo 28º — El presidente ó el Vicepresidente que lo reemplace en su caso, es el Jefe Superior del Banco, siendo sus atribuciones y deberes: — 1) Representar al Banco ante el Banco Central de la República Argentina y las autoridades comerciales y administrativas y en todos los actos jurídicos que el Directorio acuerde celebrar, sin perjuicio de las facultades delegadas por el Directorio a otro de sus miembros, ó de las conferidas á mandatarios extraños. — 2) Presidir las asambleas y sesiones del Directorio con voto ó con doble voto en caso de empate. — 3) Firmar, conjuntamente con el Secretario y Gerente, los títulos, y con el Gerente y el Contador, los balances aprobados por el Directorio. — 4) Vigilar el cumplimiento de éstos estatutos, reglamentos y disposiciones del Directorio. — 5) Firmar con el Gerente todo documento que importe obligación de pago ó contrato que obligue al Banco, como igualmente los cheques, que también podrá firmarlos con el Secretario o cualquier otra firma autorizada por el Directorio. Puede prescindir de hacerlo en el caso que se hiciere uso por el Directorio, de las atribuciones establecidas en el inciso 3º del artículo 27º — Firmar, solo, las escrituras de hipotecas, permutas y de compra - venta de bienes raíces y propiedades en general. — Artículo 29º — El Presidente ó el Vice-presidente que lo reemplace, tendrá como remuneración de sus servicios, aparte de las utilidades que le correspondan según éstos estatutos, una asignación que anualmente será fijada por la asamblea, con cargo de gastos generales. — Artículo 30º — El Vicepresidente ejercerá las funciones de Presidente, cuando éste estuviere ausente ó impedido y, á falta del Vicepresidente, la Presidencia será ejercida por el miembro del Directorio que éste designe. — Por ausencia ó impedimento del Secretario actuará igualmente el miembro del Directorio que éste nombre. — Del Secretario. — Artículo 31º — El Secretario refrendará la firma del Presidente en todos los actos que sea determinado. — Podrá firmar conjuntamente con el Presidente o el Gerente o cualquiera otra firma autorizada por el Directorio, la correspondencia, los cheques y demás documentos de trámites comerciales del Banco. Firmará conjuntamente con el Presidente y el Gerente, los títulos, llevará los libros de actas de las asambleas y sesiones, cuyas actas también refrendará. Podrá acompañar al Presidente en todos los actos oficiales en que intervenga el Banco. De las Asambleas Artículo 32º — Las Asambleas generales serán ordinarias y extraordinarias. Constituídas legalmente, sus sanciones son obligatorias para todos los accionistas, siempre que no se opongan a las disposiciones de los estatutos y de las leyes en vigencia. Artículo 33º — La asamblea ordinaria tendrá lugar una vez cada año, de acuerdo con lo establecido por el artículo 347 del Cód. de Comercio. Artículo 34º — Las asambleas extraordinarias se reunirán siempre que el Directorio lo crea necesario o lo requiera un número de accionistas que represente no menos de la vigésima parte del capital suscripto o lo pida el Síndico, expresando el objeto con que la piden. Hecho el pedido, el Directorio deberá convocar la asamblea, dentro de cinco días de haberlo recibido, y de no hacerlo así, podrá convocarla el Síndico directamente, en su defecto, el Síndico suplente. Artículo 35º — Las convocatorias de las asambleas generales se harán por medio de avisos publicados con quince días de anticipación, por lo menos a la fecha fijada para que tenga lugar. Artículo 36º — El Directorio fijará el Orden del Día, y no podrán ser tomados en consideración asuntos o proposiciones que no estén en él determinados. Artículo 37º — Los accionistas, para tomar parte en las asambleas, deberán requerir de la Gerencia, hasta tres días antes del señalado para la reunión, una boleta de entrada en la cual constará el número de acciones y de votos que corresponda, siendo dicha boleta el único título admisible para concurrir a las asambleas. Artículo 38º — Los accionistas dispondrán en las asambleas, de un número de votos proporcional al número de acciones integradas que posean equivaliendo, para ese fin, a una acción integrada, su valor nominal en cuotas pagadas de acciones no integradas; pero ningún accionista, cualquiera sea el número de sus acciones, podrá representar más del vigésimo de los votos conferidos por todas las acciones emitidas ni más del décimo de los votos presentes en la asamblea. Sólo podrán asistir a las asambleas los accionistas con derecho para votar en ellas. Artículo 39º — Las transferencias de acciones efectuadas dentro de los treinta días anteriores a la realización de una asamblea, no dan derecho para concurrir a ella. Tampoco podrá concurrir el accionista que adeude cuotas vencidas. Artículo 40º — El mandato de representación en las asambleas, podrá otorgarse por documentos públicos o privados, pero, sometido en el último caso, a las formalidades que el Directorio determine. Artículo 41º — Para que las asambleas sean válidas deberá hallarse presente o representado un número de accionistas equivalentes a la mitad más una, por lo menos, de las acciones suscriptas; pero, pasada una hora de la fijada en la convocatoria y cualquiera sea el número de accionistas presentes o representados las asambleas podrán declararse constituídas legalmente, sin necesidad de nueva convocatoria. Este artículo regirá también en los casos del artículo 354 del Código de Comercio. Artículo 42º — Es facultativo de las asambleas legalmente constituídas, pasar a cuarto intermedio por un plazo que la asamblea resuelva y que no exceda de diez días, sin necesidad de nueva convocatoria, para continuar deliberando válidamente sobre los asuntos en discusión, siempre que al reanudarse la sesión hubiere quorum de accionistas presentes o representados, de acuerdo con el artículo anterior. Artículo 43º — Las asambleas serán dirigidas por el Presidente o Vicepresidente del Directorio y actuará como Secretario quien desempeñe ese cargo en el mismo. El Directorio designará con anticipación los miembros del mismo que reemplazarán a aquéllos, por ausencia o impedimento. En caso de ausencia o impedimento de los Directores designados, la asamblea nombrará su Presidente y Secretario. Artículo 44º — Al constituirse toda asamblea, el Presidente designará a dos de los accionistas presentes para que por delegación de la asamblea suscriban el acta respectiva, y la firma de ellos al pie del acta, importa la aprobación de la misma. Artículo 45º — Se llevará un libro de asistencia que será firmado por todos los accionistas que tomen parte en la asamblea. Utilidades y Reservas. Artículo 46º — Todos los años se levantará un inventario y se efectuará el balance de las operaciones sociales al 30 de Junio, que será sometido por el Directorio, con un informe sobre la marcha de la Institución, al Síndico, quien formulará su dictamen sobre el mismo antes de ser presentado a la asamblea general para su aprobación. Artículo 47º — El ejercicio comienza el 1º de Julio y termina el 30 de Junio de cada año. Artículo 48º — Las utilidades realizadas y líquidas que resulten del balance anual, después de cubiertos todos los gastos; de deducidas las cantidades que a juicio del Directorio sea necesario destinar para pérdidas realizadas y probables, y amortizaciones, y de separar las sumas que el Directorio pueda fijar para pagar participaciones a empleados, serán distribuidas en la forma siguiente: 10 % para el Fondo de Reserva, hasta que éste represente como mínimo el 50 % del capital realizado y el capital y las reservas representen conjuntamente el 33 % de los depósitos de ahorro. 2 % para el Presidente, 6 % para los Directores, en proporción de su asistencia. El resto que quedare, se distribuirá como dividendo a los accionistas, después de deducidas las sumas que por proposición del Directorio, la asamblea resuelva destinar a fondo de reserva extraordinario y o a cuenta nueva. Artículo 49º — El pago de los dividendos se hará en las épocas y en la forma que determine el Directorio. Artículo 50º — Sin perjuicio de las aplicaciones que pueda darle la asamblea de accionistas al fondo de reserva extraordinario, por resolución de la asamblea podrá ser utilizado parcial o totalmente para distribución de dividendos. Artículo 51º — Todo dividendo que no fuere reclamado dentro de los tres años siguientes de la fecha fijada para su pago, quedará prescripto en favor de la institución. Artículo 52º — Una vez que el fondo de reserva haya llegado al 50 % del capital social y que el capital y las reservas cubran conjuntamente el 33 % de los depósitos de ahorro, la asamblea resolverá para el futuro y definitivamente, el destino que corresponda dar al 10 % que se fija para la formación de aquel fondo; pero, cuando por cualquier causa haya descendido de aquellas cifras, deberá ser reconstituído por medio del referido diez por ciento. Disposiciones Generales. Artículo 53º — La reforma parcial o total de estos estatutos, podrá hacerse en la asamblea ordinaria o extraordinaria, debiendo figurar el punto expresamente en la convocatoria. Artículo 54º — Las materias no contenidas en estos estatutos, serán regladas por las disposiciones que establecen el Código de Comercio y la ley 12.156. Artículo 55º — El Presidente del Directorio, o quien lo reemplace, queda plenamente autorizado para hacer todas las tramitaciones que sean necesarias para obtener la aprobación de esta reforma de estatutos y para aceptar toda modificación o adición a los artículos reformados que el Poder Ejecutivo exigiere previamente a su aprobación, y para que una vez obtenida ésta otorgue la correspondiente escritura pública y proceda a gestionar su inscripción en el Registro Público de Comercio, efectuando las publicaciones respectivas. En discusión las reformas de los estatutos que acaban de leerse y que fueron puestas, con anterioridad en conocimiento de los señores accionistas, el Señor Aurelio Melero propone que si no hay ninguna observación que aconsejar a estas reformas por parte de la asamblea, se pase a votar directamente dichas modificaciones en la forma en que han sido presentadas por el Directorio. Habiendo sido apoyada suficientemente esa moción, el Señor Presidente la pone a consideración en la asamblea, la cual expresa su unánime conformidad. En tal virtud el Señor Presidente declara aprobadas sin ninguna modificación las reformas propuestas por el Directorio. No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la asamblea siendo las trece horas y quince minutos. Pedro Cuffia. A. Melero. Arturo O. Pluss Pedro Meneghetti. J. M. Marchetti Tarrés. Pedro Cuffia. Certifico que la firma que antecede y dice: Pedro Cuffia, es auténtica y que la copia íntegra del acta Nº 259, del Banco Agrícola de Armstrong, es fiel transcripción de su original que aparece en sus folios 47 y 58 del libro de actas de la Sociedad. Rosario, Mayo 29 de 1940. A. A. Annunziata. Hay un sello. Armstrong, 29 de Mayo de 1940. Señor Ministro de Gobierno. Santa Fe. Pedro Cuffia, en su carácter de Presidente de la Sociedad Anónima Banco Agrícola de Armstrong, cuya personería justifica inmediatamente, ante S. S. se presenta y expone que, de acuerdo con la convocatoria, cuyos avisos, publicados en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Acción" de la Ciudad de Rosario, se hicieron llegar oportunamente a la Inspección de Sociedades Anónimas, y de los cuales se acompañan nuevas copias, el día cinco de Mayo de 1940, se reunió legalmente la asamblea general extraordinaria, resolviendo la reforma de los estatutos de la sociedad, conforme con la transcripción literal del acta que también se acompaña debidamente legalizada. Que mi carácter de Presidente de la Institución nombrada se justifica con la copia de las partes pertinentes del acta de la asamblea general ordinaria de fecha 30 de Octubre de 1938, que dice así: "Acta Nº 220. En la localidad de Armstrong, departamento Belgrano, a los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos treinta y ocho, siendo as diez horas, bajo la Presidencia del Titular, señor Pedro Cuffia y actuando de Secretario el señor Arturo O Pluss y de acuerdo con la convocatoria publicada para esta asamblea general ordinaria, declara abierta la sesión. Comprobado que no hay el número de accionistas que establece el artículo 38 de los estatutos, se pasa a cuarto intermedio hasta las once horas, para que se lleve a cabo la asamblea con el número de accionistas presentes o representados por carta poder. La Presidencia designa a los señores Aurelio Melero y Pedro Meneghetti para que firmen el presente acta. Siendo las diez horas y diez minutos se levanta la sesión. A. Melero. Pedro Meneghetti Arturo Pluss. J. M. Marchetti Tarrés Pedro Cuffia. Cumplidas las disposiciones del artículo 38 de los estatutos, el Presidente don Pedro Cuffia, declara nuevamente abierta la sesión; siendo las once horas actuando de Secretario el señor Arturo O Pluss y con la asistencia de los accionistas que se anotan al margen y firman el libro respectivo. Puesto a consideración el orden del día, se designa a los señores Gustavo Sigrist y Alejandro Spagnolo para que aprueben y suscriban el acta. Se pasa al tercer punto del orden del día, designándose al señor Pedro Meneghetti y Aurelio Melero, para que practiquen el escrutinio. Al dar éstos por terminada su tarea informan que han sido electos por unanimidad las siguientes personas: Para Presidente el señor Pedro Cuffia. Para Vocales Titulares señores Agustín J. Borgogno, Arturo O. Pluss, Enrique Santilli, Clemente Santilli, Luis Marconi y Victor Cuffia. Para Vocales Suplentes los señores Dr. Juan J. Cotignola, Miguel Márquez, Conrado Schaer y Pedro M. Spagnolo. Quedando en consecuencia elegido el nuevo Directorio del Banco. Arturo O. Pluss. Pedro Cuffia. Gustavo Sigrist. Pedro Meneghetti. A. P. Spagnolo. A. Melero. J. M. Marchetti Tarrés. Que las reformas aprobadas por la Asamblea, responden a la necesidad de ajustar a la Sociedad dentro del régimen de la Ley 12.156, denominada ley de Bancos, y es por ello que solicito la aprobación de éstas reformas, en nombre de mi representada. Saluda al Señor Ministro con toda consideración: Pedro Cuffia. Certifico que en el libro de actas de la sociedad anónima Banco Agrícola de Armstrong se encuentran transcriptos íntegramente a folios 19 y 21 los antecedentes que justifican el cargo de Presidente que desempeña el señor Pedro Cuffia en la sociedad aludida y que la firma precedente, puesta al pie de la solicitud es auténtica. Rosario, Mayo 29 de 1940. A. A. Annunziata. Hay un sello. Santa Fe, Junio 14 de 1940. Pase a dictamen del Señor Fiscal de Estado. Gómez Iriondo. Hay un sello. Santa Fe, Junio 15 de 1940 Informe Inspección de Soc. Anónimas Ig. López Candioti. Señor Fiscal de Estado: Pasan a estudio de esta Oficina los estatutos de la Sociedad Anónima "Banco Agrícola de Armstrong" (exp. Nº 5016. Libro 38 - Letra S.) a los fines de que el Poder Ejecutivo preste aprobación a las reformas introducidas. Previo al dictamen, es necesario: 1º) Se justifique el nombre de los accionistas que concurrieron a la asamblea del 5 de Mayo de 1940: 2º) Se haga notar a la ocurrente que todo aumento de su capital social de que habla el artículo 9º debe ser puesto en conocimiento del Ministerio respectivo; 3º) Se haga notar a la vez que las convocatorias que menciona el artículo 35 deben ser publicados en el "Boletín Oficial". Por otra parte, como la entidad solicitante debe encuadrar sus disposiciones en la ley 12.156 me permito sugerir: a) que se modifique la redacción del artículo 2º con el siguiente: La sociedad tiene su asiento en la localidad de Armstrong, Provincia de Santa Fe y podrá designar corresponsales en el interior y exterior del País. También podrá establecer sucursales y agencias en todo el territorio de la República, previa autorización del Poder Ejecutivo Nacional. En el artículo 3º suprimir: "en cualquier moneda nacional o extranjera". De este mismo artículo, sustituír el siguiente párrafo: "Podrá así mismo para beneficiar sus propios negocios o intereses hacer fusiones, incorporar, constituír o formar bajo cualquier denominación otras sociedades de créditos, de seguros, hipotecarios, industriales, inmobiliarias, de construcciones de obras públicas, en las cuáles podrá el Banco tomar participación y conservarla, dentro de las limitaciones establecidas en la ley 12.156 y bajo la condición estricta de que el Banco tenga siempre una intervención activa en la administración de las sociedades de que participe" por este otro: "Podrá así mismo para beneficiar sus propios negocios o intereses, realizar todos los actos que no estando prohibidos por las leyes, sean necesarios para cumplir el objeto de la sociedad". En el artículo 17 agregar: "sin perjuicio de la intervención que por la ley 12.156 corresponde a la Inspección de Bancos del Banco Central de la República Argentina". Modificar la redacción del artículo 54 en la siguiente forma: "Tanto lo expresado en estos estatutos, como lo no comprendido en ellos, se ajustará a los límites y condiciones del Código de Comercio, la ley de Bancos Nº 12.156 y demás leyes vigentes". — F. Furno Cullen Insp. Junio, 21 de 1940. Hay un sello. Armstrong, 10 de Julio de 1940. Señor Ministro de Gobierno. S|D Pedro Cuffia, en su carácter de Presidente del Banco Agrícola de Armstrong, cuya personería tiene acreditada en este expediente, ante el señor Ministro se presenta y expone: Que de acuerdo con las facultades que me ha conferido la asamblea de accionistas acepto introducir en el articulado de los estatutos, las modificaciones que propone el Señor Inspector de Sociedades Anónimas, solicitando, en consecuencia quiera disponer la aprobación de los mencionados estatutos con las modificaciones especificadas. Por otra parte, a continuación se certifica el nombre de los accionistas que concurrieron a la asamblea del 5 de mayo de 1940, cuyos nombre son los siguientes: Pedro Cuffia, Arturo O. Pluss, Francisco A. P. Spagnolo, Aurelio Melero, Luis Meneghetti, Pedro Meneghetti, Conrado Schaer, Pedro M. Spagnolo, José J. Peretti Victor Cuffia, Alejandro P. Spagnolo, Francisco A. Ferrero, Arturo O. Schaer, Luis Clerión, Salvador Giuzio, Carlos Peretti. Tomamos nota asimismo de que todo aumento de capital social, de que habla el articulado noveno, será puesto en conocimiento del Ministerio respectivo y que las convocatorias que menciona el artículo 35, deben ser publicadas en el "Boletín Oficial". Saluda al Señor Ministro con toda consideración. Pedro Cuffia. Certifico que la firma que antecede y dice: Pedro Cuffia es auténtica y que los nombres de los accionistas del Banco Agrícola de Armstrong concurrentes a la asamblea del día 5 de mayo de 1940 han sido extraídos del libro de asistencia de la Institución que se encuentra firmado por los respectivos asociados. A. A. Annunziata. Hay un sello. Señor Fiscal de Estado: La sociedad anónima "Banco Agrícola de Armstrong" gestiona la aprobación de las reformas introducidas en sus estatutos y que fueron tratadas y aprobadas en asamblea del cinco de Mayo del año en curso. Dicha convocatoria se hizo conocer oportunamente a esta oficina y se encuentran por otra parte cumplidas las exigencias de mi dictamen de fecha Junio 21, por lo que estimo que pueden merecer la aprobación del P. Ejecutivo. F. Furno Cullen. Insp. Julio 16 de 1940. Hay un sello. Dictamen Nº 386 - L. 25 Exp. Nº 5016. Letra S. Libro 38. Ministerio de Gobierno. Señor Ministro: Con lo informado por el señor Inspector de sociedades anónimas, devuelvo a V. S. el expediente sobre aprobación de reformas de la Soc. Anón. Banco Agrícola de Armstrong, correspondiendo su aprobación y se confirme a la ocurrente en el carácter de persona jurídica. Despacho, Julio 17 de 1940. Victor R. Pesenti. Fiscal de Estado. Ig. López Candioti. Secretario. Hay un sello. Santa Fe, Julio 31 de 1940. Vista la gestión que antecede, lo informado por la Inspección de Sociedades Anónimas y lo dictaminado por el Señor Fiscal de Estado, Se Resuelve: Aprobar las reformas introducidas en sus estatutos por la Sociedad Anónima Banco Agrícola de Armstrong, confirmándola en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase. Inscríbase, dése en copia al Registro y Boletín Oficiales, expídase testimonio a la Sociedad interesada si lo solicitare y archívese. Iriondo. J. Argonz. Es copia fiel de sus originales obrantes en el exp. Nº 5016. Letra S. Libro 38. Sociedad Anónima Banco Agrícola de Armstrong s. aprobación de estatutos. En fé de ello y por mandato de S. S. expido para la sociedad interesada el presente testimonio que sello y firmo en la Ciudad de Santa Fe a tres de Agosto de mil novecientos cuarenta. C. Gómez. Hay un sello". Concuerda con su original que dejo agregado como cabeza de la presente escritura, entre los folios ciento noventa y tres vuelto y ciento noventa y cuatro de este Protocolo corriente y en quince fojas útiles. Y los señores A[illegible]lián Borgogno y Arturo Otto Pluss, agregan. Que la sola exhibición del documento transcripto tenía por objeto su protocolización en este Registro a mi cargo y me solicitan se expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro de Comercio, a los efectos legales. ASI LO OTORGA y previa lectura de este instrumento por mí el autorizante, ratificaron su contenido, firmándolo con los testigos del acto, don Eusebio Ruiz y don Teófilo H. Urquiza, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. AGUSTIN J. BORGOGNO. ARTURO O. PLUSS. Testigo: Eusebio Ruiz. Testigo: Teófilo H. Urquiza. Hay un sello y una estampilla. Ante mí: V. Cuffia. CONCUERDA con su matriz que bajo el número setenta y uno pasó ante mí y al folio ciento noventa y cuatro del Registro número ochenta y ocho a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad Anónima "BANCO AGRICOLA DE ARMSTRONG" expido el presente primer testimonio en diez y siete fojas útiles que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. V. Cuffia. Hay un sello y una estampilla. Rosario, setiembre 18 de 1940 Inscripto en "Estatutos" Tomo 23 Folio 218 Nº 16. Agustín A. Medina (h.). Secretario Encargado. Hay un sello. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, setiembre 18 de 1940.

Nº 5293. Octubre 1 al 16.

Remates y Edictos Judiciales

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 6a. Sección, Dr. Raúl V. Ferreira, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: KATZ ISAAC A. contra ANA LUISA CORTINEZ, cobro de pesos, que tramitan ante este Tribunal, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Nº 399. Rosario, Junio veintiseis de mil novecientos cuarenta. FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de capital reclamado, sus intereses y costas. Hágase saber, repóngase, insértese y publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Regulo los honorarios del procurador [illegible] Gurfinkel en la suma de quince pesos nacional. Raúl V. Ferreira, ante mí: Juan C. Mooney. Lo que se hace saber a la demandada a sus efectos. Secretaría, Julio 3 de 1940. — Ramón B. Zeballos, Prosecretario.

Nº 5270. Spbre. 25-30.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: ROQUE L. CASSINI contra CAROLINA MAGGIOLA DE CANET y JULIO CANET, cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Nº 400. Rosario, Septiembre doce de mil novecientos cuarenta. FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que los acreedores se hagan pago íntegro de la suma de cien pesos nacionales reclamada, y sus intereses, con costas. Regulo en diez pesos nacionales los honorarios del procurador Corbella Ortiz. Notifíquese por edictos en los diarios ya designados. Insértese, hágase saber. Juan A. Gallo, ante mí: Miguel A. Baigorri. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, Septiembre 21 de 1940. — Miguel A. Baigorri, Secretario.

Nº 5271. Spbre. 25-30.

Por disposición del señor Juez de Paz de Santa Teresa el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: COMISION DE FOMENTO DE SANTA TERESA contra PROPIETARIO de los lotes H. G. de la manzana Nº 32 de este pueblo, apremio, se cita y emplaza por el término de treinta días al propietario o quien resulte en tal carácter de los lotes expresados, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y seguirse el juicio sin su presentación, por así estar ordenado en el juicio expresado. Santa Teresa, Septiembre 26 de 1940. — M. Bufillo.

Nº 5279 Spbre. 28-Otbre. 29.

Por disposición del señor Juez de Paz de Santa Teresa, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: COMISION DE FOMENTO DE SANTA TERESA contra PROPIETARIO de los lotes A. B. C. D de la manzana Nº 58 de este pueblo, apremio, se cita y emplaza por el término de treinta días al propietario o quien resulte en tal carácter de los lotes expresados, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y seguirse el juicio sin su representación, por estar así ordenado en el juicio expresado. Santa Teresa, Septiembre 26 de 1940. — M. Bufillo, secretario.

Nº 5280. Spbre. 28-Otbre. 29.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación, Dr. Raúl Andrada, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos de ejecución hipotecaria seguidos por FRANCISCO LEON AUDICANA y JUANA ARAGOLAZA VDA. DE AUDICANA contra DANILO BIZZI, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº 669... Rosario, Agosto veintinueve de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio del inmueble hipotecado a nombre del demandado y que el mismo reconoce el gravamen que motiva esta ejecución, hágase saber, por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial y diario DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de once mil pesos nacionales, con más la suma de un mil cien pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y las costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día cuatro de Octubre a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Andrada, ante mí: F. Arias Cuenca. Lo que se hace saber al demandado a sus efectos. Secretaría, Septiembre 3 de 1940. — Dr. Francisco Arias Cuenca, Secretario.

Nº 5219. Spbre. 4-Otbre. 3.

El Señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña FILOMENA ANGELA o ANGELA BAETI O BAETTI o BAJETTI DE MASCETTI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, dos de septiembre de 1940. Armando J. Boro, secretario.

No. 5223 sept. 5-Oct. 4

El señor Juez de 1ª Instancia de la 3ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª GUMERSINDA GALINDO DE GARCIA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Agosto 28 de 1940. — Dr. Francisco Arias Cuenca, Secretario.

Nº 5216 Spbre. 3-Otbre. 3.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 3ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GABRIEL CASILLAS, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 2 de 1940. — Dr Francisco Arias Cuenca, Secretario.

Nº 5221. Spbre. 4-Otbre. 3.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 3ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª MARCELINA ROJAS DE RODRIGUEZ o MARCELINA RODRIGUEZ DE ROJAS, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Agosto 31 de 1940. — Dr. Francisco Arias Cuenca, Secretario.

Nº 5228. Spbre. 4-Otbre. 5.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN SANTOS CASTRO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 10 de 1940. — A. Guindón Méndez, Secretario.

Nº 5247. Spbre. 13-Otbre. 14.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SALVADOR RAMOS y MARIA RODRIGUEZ DE RAMOS, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Agosto 27 de 1940. — Dr. Francisco Arias Cuenca, Secretario.

Nº 5248. Spbre. 14-Otbre. 13.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de esta ciudad, el Secretario que suscribe, en el juicio que por ejecución hipotecaria sigue la señora ANGELA CONCARO DE IMPERIALE contra el Sr. ALEJANDRO BAEZ, cita y emplaza al demandado, bajo apercibimiento de que si en el término de treinta días no abona el crédito reclamado de un mil treinta y seis pesos nacionales, más la suma de doscientos pesos de igual moneda, en que provisoriamente se estiman los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se efectuará tres días después de vencido dicho término por el martillero señor Horacio S. Bravo, designado a propuesta de la actora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA durante veinte veces en un mes. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Septiembre 12 de 1940. — Dr. Francisco Arias Cuenca, Secretario.

Nº 5251. Spbre. 14-Otbre. 13.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ARDUINO GIORGI y HERMINIA R. DE ZILLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 3 de 1940. — Dr. Francisco Arias Cuenca, Secretario.

Nº 5249. Spbre. 14-Otbre. 13.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da. ELENA MARUELLI DE MAS, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 13 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.

Nº 5250. Spbre. 14-Otbre. 13.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don TEODORO STEFANESCU, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 12 de 1940. — A. Guindón Méndez, Secretario.

Nº 5244. Spbre. 13-Otbre. 13.

Por disposición del Señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Casilda, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don MELITON ANTONINI, por treinta días. Casilda, Septiembre 7 de 1940. Juan B. Canoso, Secretario. — Alfredo Cornejo Vila Ortiz, Secretario.

No. 5240. Sep. 12. Oct. 13.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, se cita por el término de treinta días a las personas que poseen los contratos de prendas celebrados con el Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros, números 72302 al 84927, 91098 al 100.000 Serie X, y 0001 al 5013, 12757 al 25745 y 32878 al 46726 Serie Y de Casa Central, como también los contratos análogos de la Sucursal Nº 1 del mismo Banco, números 80868 al 88406, 92099 al 100.000 Serie K, y 0001 al 0198, 4988 al 13147. 17539 al 25803 Serie L, y los de la Sucursal Nº 2, números 75953 al 80115, 22299 al 86602, 88892 al 93204, 95751 al 100.000 Serie B, y 0001 al 0321 Serie C, para que comparezcan a dicho establecimiento dentro del término indicado a rescatarlos o renovarlos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, procederá el Banco sin más trámite a la venta en público remate de todas las prendas vencidas. Así esta ordenado en el juicio Banco Municipal de Prestamos, autorización para vender. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Septiembre 7 de 1940. — Dr. B. E. Trollo, Secretario.

Nº 5234. Spbre. 10-Otbre. 9.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 2ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don NICOLAS MENENDEZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 9 de 1940. — Pantaleón S. Páez, Secretario.

Nº 5233. Spbre. 10-Otbre. 9.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 3ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª MARIA DICAPUA DE ZOTTO o MARIA DI CAPUA DE ZOTTO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Agosto 28 de 1940. — Dr. Francisco Arias Cuenca, Secretario.

Nº 5210. Agto. 29-Spbre. 30.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN BENSENY o BENNSENY o BENCEIN e INES BORRAS DE BENSENY, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 4 de 1940 — Armando J. Borro, Secretario.

Nº 5229. Spbre. 7-Otbre. 6.

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren herederos, acreedores o legatarios de don JUAN GERONIMO OLIVIERI o JUAN G. OLIVIERI, para que dentro de treinta días se presenten a hacer valer sus derechos en la Secretaría de primer turno, a cargo del infrascripto. Secretaría, Septiembre 5 de 1940. — A. Guindón Méndez, Secretario.

Nº [illegible]. Spbre. 7-Otbre. 6.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don BENIGNO DIEZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 9 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.

Nº 5232. Spbre. 10-Otbre 9.

Por disposición del señor Juez de Paz de Santa Teresa, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: COMISION DE FOMENTO DE SANTA TERESA contra PROPIETARIO de los lotes E. F de la manzana Nº 59 de este pueblo, apremio, se cita y emplaza por el término de treinta días al propietario o quien resulte en tal carácter de los lotes expresados, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y seguirse el juicio sin su representación, por así estar ordenado en el juicio expresado. Santa Teresa, Septiembre 26 de 1940. — M. Bufillo, secretario.

Nº 5281. Spbre. 28-Otbre. 29.

Por disposición del señor Juez de Paz de Santa Teresa, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: COMISION DE FOMENTO DE SANTA TERESA contra PROPIETARIO de los lotes A. B. de la manzana Nº 55 de este pueblo, apremio, se cita y emplaza por el término de treinta días al propietario o quien resulte en tal carácter de los lotes expresados, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y seguirse el juicio sin su representación, por así estar ordenado en el juicio expresado. Santa Teresa, Septiembre 26 de 1940. — M. Bufillo, secretario.

Nº 5282 Spbre. 28-Otbre. 29.

Por disposición del señor Juez de Paz de Santa Teresa, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: COMISION DE FOMENTO DE SANTA TERESA contra PROPIETARIO de los lotes H. G. de la manzana Nº 57 de este pueblo, apremio, se cita y emplaza por el término de treinta días al propietario o quien resulte en tal carácter de los lotes expresados, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y seguirse el juicio sin su representación, por estar así ordenado en el juicio expresado. Santa Teresa, Septiembre 26 de 1940. — M. Bufiglio Secretario.

Nº 5284 Spbre. 28-Otbre. 29.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE BASILIO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Septiembre 25 de 1940. Alejandro A. Pereyra, Secretario.

Nº 5285. Spbre. 28-Otbre. 29.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 5a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN SOLER BOSCH, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 23 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.

Nº 5268. Spbre. 24-Otbre. 25.

Por disposición del señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de Casilda, Dr. Ricardo Gómez Zorrilla, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don NICOLAS BATISTELLI, para que dentro del término de treinta días comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley Secretaría, Casilda, Febrero 17 de 1940. — Juan B. Canoso, Secretario.

Nº 5269. Spbre. 24-Otbre. 25.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CESAR PABLO MENGHI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 20 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.

Nº 5264 Spbre 21-Otbre. 22.

El señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de Casilda, Dr. Ricardo Gómez Zorrilla, llama a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE FABRO o FABBRO, para que dentro del término de treinta días, se presenten a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Casilda, Septiembre 14 de 1940. — Juan B. Canoso, Secretario.

Nº 5252. Spbre. 17-Otbre. 16.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: EDUARDO CORBELLA ORTIZ contra RAMON L. DIAZ y OSCAR D. GOMEZ, cobro de pesos, ha recaído el decreto del siguiente tenor. Nº . . Rosario, Septiembre once de mil novecientos cuarenta. Por presentado, constituído domicilio y por parte, a mérito del poder acompañado, el que se devolverá dejándose copia en autos. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a la segunda hora, a los fines del Art. 798 Inc. 1º del Código de Procedimientos Civiles, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 805 del mismo Código. Lunes y jueves para las notificaciones en la Oficina. Publíquense edictos por el término de Ley en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Juan A. Gallo ante mí: H. O Pardo Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, Septiembre 16 de 1940. — Miguel A Baigorri, Secretario.

Nº 5255. Spbre. 19-Otbre. 20.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FERMIN NUÑEZ o FERMIN NUÑEZ ORTEGA y JULIANA MOLINERO DE NUÑEZ o JULIANA MOLINERO PASCUAL DE NUÑEZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 20 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.

Nº 5256. Spbre. 19-Otbre. 20.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 5a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANGELA FIOCCA DE SEGOVIA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 18 de 1940 — Mario A. Alzola Zabaleta, Secretario.

Nº 5258. Spbre. 19-Otbre. 20

El señor Juez de 1a. Instancia de la 5a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANA MARCUZZI DE REAL, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario Septiembre 20 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.

Nº 5266. Spbre. 23-Otbre. 23.

Por disposición del señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de Casilda Dr. Ricardo Gómez Zorrilla, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ATILIO LUCCHESI, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado y Secretaría a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Casilda, Septiembre 16 de 1940. — Juan B. Canoso, Secretario.

Nº 5265. Spbre. 21-Otbre. 22

Por disposición del señor Juez de Paz de Santa Teresa, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: COMISION DE FOMENTO DE SANTA TERESA contra PROPIETARIO de los lotes E. D. de la manzana Nº 25 de este pueblo, apremio, se cita y emplaza por el término de treinta días al propietario o quien resulte en tal carácter de los lotes expresados, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y seguirse el juicio sin su representación, por estar así ordenado en el juicio expresado. Santa Teresa, Septiembre 26 de 1940. — M. Bufillo, secretario.

Nº 5283. Spbre. 28-Otbre. 29.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 3a. Sección, Dr. Agustín Martínez, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: FARABELLI CARLOS y RICARDO contra FROILAN NICOLAS, PABLA SERAFIA, ALEJANDRA TEODORA y BIENVENIDA GOMEZ, cobro de pesos, ha recaído el presente decreto, el que se transcribe íntegramente: Rosario, Septiembre diez y siete de mil novecientos cuarenta. Por iniciado el presente juicio, téngase al compareciente por parte y en las condiciones de Ley, cítese y emplácese a los demandados para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía notificándose por edictos que se publicarán veinte veces durante treinta días en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Trábese el embargo que se solicita por la cantidad reclamada, más la de cincuenta pesos para costas, a cuyo efecto líbrese oficio pertinente. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. M. de San Vicente (en suplencia), ante mí: Jorge F. Miazzi. Lo que se notifica a los demandados a sus efectos. Rosario, Septiembre 18 de 1940. — Jorge F. Miazzi, Prosecretario

Nº 5286 Spbre. 28-Otbre. 3.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 3a. Sección de la ciudad de Rosario, Dr. Agustín Martínez, el Secretario que suscribe, hace saber a MARCELINO FERNANDEZ, que en los autos sobre cobro ejecutivo de pesos seguidos en su contra por RODOLFO SEGARRA, se le ha declarado rebelde por no haber comparecido a estar a derecho dentro del término legal de emplazamiento, habiéndose dictado la siguiente resolución. Rosario Mayo once de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: Informando verbalmente el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho ni a la audiencia decretada, declárasele rebelde, dásc por auténtica la firma y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese por edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA por el término de Ley. Agustín Martínez, ante mí: Jorge F. Miazzi. Rosario, Septiembre 25 de 1940. — Jorge F. Miazzi, Prosecretario.

Nº 5287. Spbre. 28-Otbre. 3.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 4a. Sección, Dr. Luis Martínez de San Vicente, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: SANATORIO ROUX, S. R. L., contra PEDRO BELTRAMINO, sobre cobro de pesos, se ha dictado la resolución siguiente: Rosario, Julio dos de mil novecientos cuarenta. Informando verbalmente el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho ni a la audiencia decretada, declárasele rebelde, dase por auténticas las firmas y por preparada la vía ejecutiva. Publíquense edictos por cinco días en DEMOCRACIA y en "Boletín Oficial". Martínez de San Vicente, ante mí. H. Quebleen. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría Septiembre 25 de 1940. — Horacio Quebleen, Prosecretario.

Nº 5275. Spbre. 26-Otbre. 1º

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 4a. Sección, Dr. Luis Martínez de San Vicente, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por I'K. LINETZKY contra DAVID FOGLIA sobre cobro de pesos, se ha dictado la resolución siguiente: Rosario, Julio dos de mil novecientos cuarenta. Informando verbalmente el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho ni a la audiencia decretada, declárasele rebelde, dase por auténticas las firmas y por preparada la vía ejecutiva. Publíquense edictos por cinco días en DEMOCRACIA y "Boletín Oficial". Martínez de San Vicente, ante mí: H. Quebleen. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Septiembre 25 de 1940. — Horacio Quebleen, Prosecretario.

Nº 5276. Spbre. 26-Otbre. 1º

Se Espera con Interés la Reaparición de Sonido

SENSACIONAL COTEJO ENTRE F. FIRME, MIRABEAU, CHALUDO Y MIYUYO

Sicuanin con 52|49 en el handicap corto

Con la del domingo son tres ya las veces que sale Sicuanin a las pistas del Independencia en calidad de imperdible. Las dos veces anteriores, como se sabe, hizo cero, pero, según se dice, ahora va de veras y con 49 kilos netos, le tienen mucha fe al viejo hijo de Sicuani y Tomatera. Para que se haga las diligencias, los allegados al stud L. H. S. se han asegurado la monta del aprendiz Herrera, el que ha asegurado a sus admiradores y simpatizantes que el domingo próximo "Sicuanin gana de punta a punta".

Por lo pronto, diremos que el viejo anda bien y que no estaría demás acordarse que varias veces ha ganado sol en Palermo. Por otra parte, conviene saber que "a la tercera es la vencida".

LOS CRONISTAS URUGUAYOS

QUE PRESENCIARAN EL GRAN PREMIO NACIONAL

Ya se conoce la delegación de cronistas uruguayos, pertenecientes a la Asociación de Cronistas y Reporters del Turf de la vecina orilla, que vendrán a Buenos Aires con motivo del Gran Premio Nacional. Está integrada por los señores Enrique Pochintesta, que la preside, Raúl Pizzolanti y Hugo Morales, los cuales se embarcarán mañana por la noche para llegar a ésta el sábado a la mañana.

Barrancoso ha sido retirado del "training"

Barrancoso que corrió en esta una vez, llegando último, ha sido retirado definitivamente del entrenamiento. Pudieron más las nanas que lo aquejaron siempre que todos los esfuerzos de los veterinarios y de su cuidador, Naciano Moreno, quien, cansado ya de luchar vanamente, ha resuelto que Barrancoso ingrese a cuarteles de invierno, sobre todo después de la manquera que sufrió el domingo en el handicap disputado en Palermo.

Barrancoso será vendido para la reproducción.

Se Postergó la Subasta de los potrillos del Haras Ascot

Por razones especiales postergóse, hasta la semana próxima, la subasta de productos del Haras "Ascot".

El plantel de "yealings" sigue alojado en los boxes de la Exposición Rural, llamando la atención de los interesados.

DE NUEVO EN LA BRECHA



SEA WAVE reaparece luego de un largo descanso y lo hace en plena posesión de sus medios locomotivos, por lo que, dado lo mucho que anda, ha de obligar seriamente a Quino, Kalina y demás que le salen al paso.

Blue Bird en el primer turno de la carrera de 3 años 'perdedores'

TIENE MUY BUENA CORRIDA

Al debutar, Blue Bird pasó poco menos que desapercibido y logró clasificarse quinto un tanto lejos, montado por el aprendiz H. Trejo. Lo hizo en la carrera que ganó Bombachudo. Luego de esa marca el pupilo del stud "La Barranca" que es compañero por lo tanto de Rosy, ha seguido ejercitando en gran forma, y al ser sometido a una corrida preliminar, con miras a esta su nueva presentación, el hijo de Adicto llamó la atención al cubrir 1200 metros en menos de 1'15" con un final muy lujoso. Se nos ocurre que ahora, sin los inconvenientes del debut, que son a veces insalvables, bien puede el pupilo del "entraineur" German Bello hacer una carrera mucho mejor que en la ocasión apuntada y, por ende, llegar a ser el ganador.

Por otra parte, en el turno donde le toca intervenir a Blue Bird, no hay ninguno que tenga muchos mayores títulos que él, y salvo algun debutante —a quien el oscuro le lleva la ventaja de conocer bien la pista local—, no vemos entre los conocidos el candidato que sobresalga. De cualquier manera, lo que queremos poner en evidencia es que el potrillo en cuestión anda bien y puede de ganar, distribuir entre los que le tengan fe un dividendo remunerativo. Lo recomendamos especialmente.

Chillido correrá en la especial del Sábado

TIENE 1'1" 2|5

Reaparecerá el sábado, enfrentándose con Mazacote, El Cacha y Luz-Vel, Chillido, quién lo hace en plena posesión de sus medios locomotivos.

El hijo de Hachero, que ya ha ganado esta clase de carreras especiales, ha sido preparado con todo esmero por el cuidador Vivas, el que lo ensayó el lunes de mañana y descontó el kilómetro, que es la distancia a recorrer en el compromiso del sábado, en 1'1" 2|5, con gran final. Es de hacer notar que el tostado, cargaba no menos de 65 kilos, lo que valora aun más su ensayo. Por lo visto, el ex pupilo de Banegas, no ha perdido ni un ápice de las velocidades portentosas, que lo hicieron célebre en sus buenos tiempos.

ANOTADOS SIN DOCUMENTACION

Para la reunión del domingo han sido anotados sin la documentación correspondiente los siguientes animales:

Issandel, Sifué, Pestañita, Everithings, Mon Ai, Pon, Qui, Sans, Rancune, Santa Cruz, Pato, Noirmouton, Parvita, Kain, Vinagre, Clara Mia, I. Must, Montañés, los que de no munirse de ella antes del domingo no podrán actuar en público.

Ninguna de las Pruebas Deja de Tener Grandes Atractivos

PRIMERA CARRERA
DISTANCIA: 1200 METROS

1 CAROLINE 57 ks. Es la candidata pese a sus fracasos. Anda bien y la harán colocarla en carrera, debe ganar.
2 DONCELLA II 57. Reaparece luego de 2 años de inactividad. No tiene chance.
3 ESTRELLA 57. Su debut en esta fué malo. Anda bien y esperan su rehabilitación.
4 MANDRAGORA 57. No nos gusta. Viene de correr muy mal.
5 MOVIDA 57. Es ligera, pero lleva enemigas superiores. En el barro sí.
6 PANAGRA 57. Reprisa bien. Puede ser la sorpresa. Sus ensayos son a voluntad.
7 QUE SEA 57. Es una luz de ligera y, bien corrida, es capaz de ganar.
8 RAPSODIA 57. Corrió mal el domingo. No nos gusta esta vez.
9 SANS RANCUNE 57. Ganó en La Plata dos veces. Dicen que allá está "achicada".
10 SANTA CRUZ 57. Si corre, es de cuidado. Es poseedora de estimables condiciones.
11 CARDILLA 57. Es seria enemiga. Viene de ser 2ª, y en 1200 metros tiene mayor chance.
12 FERVOLINA 57. Parece ligera. Debuta con discretos ensayos. Ganó en La Plata.

SEGUNDA CARRERA
DISTANCIA: 1100 METROS

1 CONDARCO 57 ks. Anda poco. No puede ganar.
2 ESMERALD GREEN 57. Ligero y flojo. Viene de ser 2º de Sifonsito en Santa Fe.
3 FITZ ROY 57. Debe ganar. Debutando quedó 3º de Popular y Still muy mal corrido.
4 GARDELITO 57. No responde. Anda bien.
5 (HE 57. No figuró el domingo pero 100 metros antes del disco. venia a ganar y se paró. La carrera era sobre 1300...
6 (LOCHO 57. Correrá en yunta con el anterior. Anda muchísimo y puede ser el ganador.
7 ISCANDEL 57. Se le conocen buenos ensayos. Su fuerte es la velocidad y sabemos que se corren una "fija".
8 LINERO 57. Fracasó el domingo. Vuelve con ansias de rehabilitación.
9 SIFUE 57. Viene de San Isidro, sin figurar. Anteriormente actuó en ésta sin éxito. Anda muy bien.
10 STILL 57. Es la lógica. Sólo le falta suerte. Fué 2º, cerca, de Popular.
11 CHISMOSO 57. Ronca mucho, pero no anda del todo mal.
12 JIPI JAPA 55. Escoltó desde lejos a Rosy. Debe estar entre los de adelante. Anda mejor.
13 PESTAÑITA 55. Debuta. No nos hace nada digno de tenerse en cuenta.

TERCERA CARRERA
DISTANCIA: 1400 METROS

1 BENZOL 56. ks. Debuta bien puesto al cuidado de Tedeschi. Es hijo de Santiago y Pittess.
2 BLUE BIRD 56. Al hacer sus primeras armas, fué 5º con H. Trejo. Pueden hacer lo mismo que hicieron con Rosy.
3 WHITELEGS 56. Es compañero del anterior. El picacito no anda del todo mal.
4 BRENO 56. Se le han notado adelantos y puede correr muy bien.
5 BUENPONCHITO 56. Anda muy bien y está en condiciones de mejorar.
6 CHARLOTTE 56. A pesar de su buena carrera reciente, es nada no nos gusta.
7 CON JACKS 56. Hace rato que lo tienen listo. Si corre, no habrá que perder.
8 CON REYES 56. Es ligerito, pero nada más. No pasa.
9 JEJEN 56. Tiene buenos ensayos y sabemos que es gran bastante.
10 MIRUBEN 56. Vale poco. No tiene nada que hacer en Rosario.
11 NIETO AMADO 56. Ha continuado en gran forma y nos puede ganar ahora.
12 NOIRMOUTON 56. Debuta al cuidado de Toledo. Es por Noirmautiers y Rumbosa.

CUARTA CARRERA
DISTANCIA: 1400 METROS

1 PARVITA 54 ks. Debuta en ésta. Ha sido preparada en Santa Fe. Descendiente de Regente.
2 PATO 56. Debuta al cuidado de Maschio. Anda más o menos como los otros potrillos a su cuidado. Tiene gran chance.
3 PITORREO 56. Está en condiciones de rehabilitarse de su reciente fracaso. Tiene 1'29".
4 REFALOSO 56. Cuida con la mejor chance, entre los conocidos, es lo mejor.
5 ROMPECABEZAS 56. Puede ser el ganador. Luego de un 3º ha vuelto en gran forma.
6 SINRIBEL 56. Corre en yunta con el anterior. Tiene 1'... corrido y si repite, no puede perder. Es el probable favorito.
7 SERPIGO 56. Anda muy bien. Ayer descontó el kilómetro en 1'0" 2|5. Bueno.
8 SERRANO 56. Debuta en plena forma. Se le conocen cotejos excelentes. Es la sorpresa.
9 THE SWEEP 56. Corre en yunta con el anterior. Para el stud Banegas, ambos están preparados como para que hagan buen papel.
10 SERZEU 56. Es enemigo. Debe mejorar su 4º puesto del debut. Es ligero.
11 TERCERO ABAJO 56. Si repite su 2º detrás de Flamín, debe ser el enemigo.
12 ZUMBIDO 56. Debuta listo para ganar. Tiene una partida excelente. 1'0" 2|5 para los "1000".

QUINTA CARRERA
DISTANCIA: 1700 METROS

1 QUINO 56 ks. Ha sido especialmente preparado para este compromiso, está en condiciones de ser el ganador.
2 REVENGE 56. Gran performance la suya y opondrá seria resistencia en esta nueva oportunidad. Es serio candidato.
3 BOMBACHUDO 54. Es el que ganó en 1700 metros. Es un "ladrón", costará ganarle.
4 BOXEADOR 54. Anda mucho y puede ser bueno.
5 FLAMIN 54. Salió de perdedor en 1700 metros. Ayer descontó 1200 en 1'15" 1|2. Buen final. A ellos les gusta.
6 MODA 54. No es lo que creíamos, pero puede mejorar sus anteriores marcas.
7 SEA WAVE 54. Reprisa con buenos ensayos. Nos parece mucho tiro para ella.
8 KALINA 52. Recibe buena ventaja y será la favorita. Su victoria fué concluyente y será difícil que logren aventajarla.

SEXTA CARRERA
DISTANCIA: 1700 METROS

1 AYGO 57 ks. Ganó bien su primera carrera y el tiro le conviene. Puede repetir.
2 COEUR FAIBLE 57. Es buen caballo, pero está muy remendado. Anda bastante bien.
3 CORONEL Z 57. No está mal colocado. Sus ensayos son discretos Puede sorprender.
4 DANZADOR 57. Es serio rival y costará ganarle. Es mejor de lo que parece, pero...
5 EVERITHINGS 57. Vale poco pese a lo que de él creen sus allegados. A Córdoba...
6 GARY 57. Reprisando corrió bastante bien y puede mejorar. Los enemigos no valen mucho.
7 JEREMY 57. Está puesto como para no fallar y lleva las de ganar.
8 PERUGINO 57. Nos gusta bastante y, además, es gran ayuda para el anterior.
9 MON AMI 57. No tiene más méritos que el haber salido de perdedor en La Plata. Aquí no anda mal y correrá bien.
10 PON 57. Ganó en La Plata y tiene otros discretos arrimes. Si corre, es de cuidado.
11 POPULAR 57. Viene de ganar fácil y puede hacerlo otra vez. La distancia le favorece.
12 REVIDO 57. Debuta. Es ganador en La Plata. En ésta ha ejercitado en gran forma y nos parece serio enemigo.
13 VENTARRON 57. No responde. Nos parece que no puede ganar.
14 OUI 57. Debuta. Lo trajo Cúcaro de La Plata. A él le gusta mucho.

SEPTIMA CARRERA
DISTANCIA: 1700 METROS

1 COWBOY 58 ks. Va pesado. Al debutar fué 4º de Pajarito. Dicen que es buen caballo.
2 CON OCHOS 55. Se ha revelado últimamente. Viene de hacerle puesta a Pajarito y es el preferido.
3 ESVALTICA 55. Reprisa en discreto estado. Tiene chance.
4 CAPATAZ 54. Viene de correr bien en pos de Pajarito - Con Ochos. Es el enemigo.
5 CANDOROSA 54. Ganó guapeando entre yeguas. Tiene 1'31" de buen trabajo.
6 VALECUATRO 54. Mucho tiro. No nos gusta en ésta.
7 FRANK BROWN 53. Si responde, dará que hacer. Está corrido mucho en privado.
8 HUGO 53. Es uno de los candidatos. Ganó bien a Wallón en su última presentación.
9 VINAGRE 52. Es ganador en Palermo. Hijo de Viator y Leónica. Castrado. Debuta aquí.
10 SINPAN 50. No quiere responder en carrera pero anda bien.
11 JUEGO LIMPIO 49. Es más ladrón de los últimos tiempos. Tiene 1'48" 1|5 de corrida. Si no gana con estos kilos, opinamos que Córdoba lo espera.

Octava carrera
DISTANCIA: 1200 METROS

1 CONTRAPUNTO 61 ks. Va pesado pero es el de más calidad. Sin contratiempos, costará ganarle.
2 GRANADON 56. Es serio rival. Anda muy bien y conviene tenerlo muy en cuenta.
3 MACUCO 52. Lo corre Toledo y, con 49 kilos netos, es capaz de ganar de punta a punta. Es compañero del anterior.
4 LA CARRETA 53. Fué reservada para ésta. En un escarpe no pueden dar sorpresa. ¿Serán los años? Tiene 8.
5 ESPANTO 52. Corre mucho, pero no quiere responder.
6 SICUANIN 52. Se corren una fija y a fe que se les puede hacer. Es muy ligero el "abuelo".
7 CLARA MIA 49. Es ganadora de varias en La Plata. Tiene alguna chance.
8 REY 49. Viene de ser 2º del "obús" Majori. Con esos kilos, es rival de cuidado.
9 NOTABLE 48. Está bien colocada. Tiene 1'15" escasos sin ningún apremio. Para muchos, es la ganadora.
10 ESPAÑA 45. Fracasó el domingo, aunque tuvo tropiezos. Ha seguido bien, pero nos parece muy brava para ella.

EL BINOMIO: SUMA Y SIGUE

Por lo visto el binomio del momento, que, como se sabe, lo integran el "entraineur" Juan Maschio y el jockey Eduardo Callejas, no se da descanso, ni dejan que se acomoden los demás.

Luego de los dos "tripletes" que han dado desde que actúan en esta, como con ganas de seguir y tan es así que para el domingo se aprestan a seguir la serie.

En efecto, de entrada piensan ganar con Cardilla, que si no lo hace, le pasará raspando; dejan pasar la 2ª y la 3ª —aunque van por ahí para colegas— y se afirman en la 5ª para ellos "ya ganó" Kalina, en la que no se tiene ... creen perder con Popular. Descansarán en la 6ª y 8ª porque Fuego Firme, con los 7.000 del clásico, da para lado tales "hijos". Casi nada: cinco grandes candidatos, de los cuales, con suerte, pueden ganar... todos.

NOVENA CARRERA
DISTANCIA: 2000 METROS

1 SONIDO 62 ks. Reprisa a puntito. Queremos verlo el domingo, para saber el poder en Palermo.
2 FUEGO FIRME 61. Está en el máximo de estado y nos parece que no le ganarán. Es mucho caballo el de Maschio.
3 I MUST 60. Viene de La Plata con buenos antecedentes. Tiene ... no nos gusta en contra de los indicados.
4 CHALUDO 58. Es el real y verdadero enemigo. Si no repite, no se puede facilitar ni un metro.
5 MIRABEAU 58. Poca ventaja recibe de Fuego Firme, pero así y todo, es el gran tercero en discordia.
6 MONTAÑES 56. Buen "performer" palermitano. Viene listo para justificar sus antecedentes.
7 MIYUYO 55. El flamante "record-horse" demostrará su verdadero poderío. Puede obligar a los más indicados.
8 COEUR TENDRE 51. Recién parece haber recuperado su estado. Va liviano y puede producir el sport...
9 HIJO BIEN 45. Aun cuando va en pelo, nos parece que esta vez no puede ser. Sus rivales son netamente superiores.

Competidores y Montas para la Reunión Extraoficial del Sábado

Primera carrera
DISTANCIA 300 METROS
Premio "Romero de Pineda"

COMADREJA 60, B. Villegas
FALSIA 60, L. Bellino
HONRADEZ 60, E. Iberra
ITABERA 60, J. Avila
LA CHACARERITA 60, M. Zamudio
MARIPOSA 60, M. Zapata
NELI 60, J. L. Ibarra
SOLEDAD 60, M. Gaitán
SOLITARIA 60, M. H. Rosa
TALVEZ 60, R. Tavella

Segunda carrera
DISTANCIA 400 METROS
Premio "Pedro Tuella"

AQUI ESTA 60, J. Abello
CORDOBESA 60, E. Iberra
LA LIEBRE 60, A. Ferrari
MOVEDIZA 60, M. H. Rosa
QUENYA 60, V. Argüello
RADIOSA 60, P. Oliva
RANCHERA 60, N. González
REINA MORA 60, Brazuma
ROSAFE 60, J. Virgilio

Tercera carrera
DISTANCIA 300 METROS
Premio "Angel Monasterio"

BARRANCOSA 60, P. Oliva
ESPUMITA 60, Zamudio
FIGUERENSE 60, J. Avila
GUACHITA 60, E. Iberra
INDIECITA 60, L. Bellino
LAMPARA 60, M. Gaitán
MANZANITA 60, R. Vega
SUCHY 60, F. Brazuma
YALE 60, C. B. Ferrero

Cuarta carrera
DISTANCIA 300 METROS
Premio "Gómez Recio"

ALEGRE 60, M. H. Rosa
BOBO 60, D. P. Galloso
CANDOMBE 60, L. Bellino
CANTOR 60, H. Santillán
CLARIN 60, R. Orbea
DIVISADERO 60, Zamudio
GATUNO 60, E. Iberra
MONOLIN 60, H. González
MOREIRA 60, L. Nieto
NITO 60, C. Rodríguez

Quinta carrera
Premio "Vicente Anastasio Echevarría"
DISTANCIA 300 METROS

MILAGRO 66, J. Avila
QUILMES 65, S. Vivas
DEL VALLE 65, X. X.
MARABI 65 C. Rodriguez
YARANITO 65, H. Núñez
AGRESOR 64, H. Gonzalez
VASCO 64, H. Ferrer
BARULLITO 63, E. Iberra
MAL AMIGO 63, N. Agout
SANTIAGO 63, F. Brazuma
BALILA 62, X. X.

Sexta carrera
DISTANCIA 550 METROS
Premio "Cosme Maciel"

CARRETERO 64, R. Tavella
LUJANCITO 60, C. Rodríguez
TRAGO AMARGO 64, Ferrari
BALILA 63, M. H. Rosa
KATE 63, E. Escobar
DOÑA JUANA 62, X. X.
PELEADOR 62, E. Iberra
SIDI 62, A. A. Gómez
ANCHART 61, L. Bellino
ANGELITO 61, X. X.

Séptima carrera
Premio "Nicasio Oroño" (Especial)
DISTANCIA 1000 METROS

LUZ-VEL 68, J. Agüero.
EL CACHA 66, P. Oliva
CHILLIDO 64, S. Vivas
PHILIPPS 62, N. P. Zapata
PLATAL 61, X. X.
CAÑAVERAL 60, L. Bellino
CHUY 60, X. X.
MAZACOTE 60, E. Iberra
SARBAR II 60, H. González

OCTAVA CARRERA
DISTANCIA 400 METROS
Premio "Celedonio Escalada"

AL TREN 60, C. B. Ferrero
BARTOLO 60, X. X.
BOYERITO 60, C. Rodríguez
CAMPEADOR 60, X. X.
CAMINITO 60, L. Bellino
CHOCHO 60, M. H. Rosa
CONEJO 60, J. Avila
EL CRIOLLITO 60, Zamudio
EL NEGRO 60, X. X.
FACUNDO 60, X. X.
INDIO VIEJO 60, M. Gaitán
GANSO 60, X. X.
MURMULLO 60, H. González
PAPITO 60, X. X.
PEPE 60, J. Virgilio
PIRATA 60, P. Oliva
RAJE 60, X. X.
REGALON 60, A. A. Gómez

Astrolabio fué embarcado para Buenos Aires

El buen pingo del stud Don Cacho, ha sido llevado a Buenos Aires, en cuyos hipódromos, tentará fortuna en lo sucesivo.

Con él va Vetusta, que también correrá allá, sirviéndole, además al hijo de Signum, como "partenaire" en sus ensayos.

—Con ellos, además, saldrán Habladuro y Personaje.

Clara Mía, I. Must, Santa Cruz, Pon y Noirmouton correrán el domingo

Listos para tomar parte de la reunión del domingo, han llegado los puros del título, los que ya se alojan en boxes de studs rosarinos.

—También vinieron con ellos Avanzi y Lampró, que en lo sucesivo actuarán en el escenario local.

En lo que respecta a Montañés, anotado en el clásico, es esperado esta tarde o mañana.

LA "POLLA" CRIOLLA DEL 12 DE OCTUBRE

A CORRERSE EL DIA 12

Temor 73	Punta y Hacha 68
Quebrachito 67	Luz-Vel 67
Pañuelito 66	El Falucho 63
Esterlina 62	Chingolo I 61
Fantasma 61	Santo y Seña 61
El Chuni 60	Mazacote 60
Panadero 60	Pampero 60
Rey del Bosque 60	Tinacho 60

Probables Competidores y Montas para la Reunión del Próximo Domingo

Primera carrera
Premio RIO PARANA
Distancia 1200 metros

CAROLINE 57, J. H. Castro
DONCELLA II 57, H. Gómez
ESTRELLA 57, E. Greme
MANDRAGORA 57, M Artigas
MOVIDA 57, H. O. Sosa
PANAGRA 57, J. Pivotti
QUESEA 57, G. Quiroz
RAPSODIA 57, A. Toledo
SANS RANCUNE 57, x x.
SANTA CRUZ 57, x. x.
CARDILLA 55, F. Callejas
FERVOLINA 55, x. x.

Segunda carrera
Premio PAGO DE LOS ARROYOS
Distancia 1100 metros

CONDARCO 57, J. Ballares
EMERALD GREEN 57, J. Pivotti
FITZ ROY 57, A. Toledo
GARDELITO 57, x. x.
HE 57, M. Artigas
LOCHO 57, J. Arloro
ISCANDEL 57, x. x.
LINERO 57, A. Irugaray
SIFUE 57, H. Gómez
STILL 57, A. Lemes
CHISMOSO 55, C. Capra
JIPI JAPA 55, J. H. Castro
PESTAÑITA 55, x. x.

Tercera carrera
Premio DARDO ROCHA
Distancia 1400 metros

BENZOL 56, T. Mernies
BLUE BIRD 56, J. Pivotti
WHITELEGS 56, F. Goytea
BRENO 56, A. Lemes
BUENPONCHITO 56, H. Gómez
CHARLOTTE 54, x. x.
CON JACKS 56, B. Jurado
CON REYES 56, C. Sauro
JEJEN 56, A. Irugaray
MIRUBEN 56, J. Ballares
NIETO AMADO 56, M. Artigas
NOIRMOUTON 56, x. x.

Cuarta carrera
Premio DARDO ROCHA
Distancia 1400 metros

PARVITA 54, L. Reta
PATO 56, E. Callejas
PITORREO 56, x. x.
REFALOSO 56, F. T Herrera
ROMPECABEZAS 56, x. x.
SINRIBEL 56, G Quevedo
SERPIGO 56, J. Arloro
SERRANO 56, A. Irugaray
THE SWEEP 56, F. T. Herrera
SERZEAU 56, M Artigas
TERCERO ABAJO 56, x. x.
ZUMBIDO 56, C. Sauro

Quinta Carrera
Premio BANDERA ARGENTINA
Distancia 1700 metros

QUINO 56, M. Artigas
REVENGE 56, P Bustamante
BOMBACHUDO 54, x. x.
BOXEADOR 54, B. Jurado
FLAMIN 54, C. Sauro
MODA 54, T. Mernies
SEA WAVE 54, H Gómez
KALINA 52, E. Callejas

Sexta carrera
Premio FRANCISCO DE GODOY
Distancia 1700 metros

AYGO 57, x. x.
COEUR FAIBLE 57, B. Jurado
CORONEL Z., J. Ledesma
DANZADOR 57, J. H. Castro
EVERITHINGS 57, x. x.
GARY 57, A. Irugaray
JEREMY 57, T. Mernies
PERUGINO 57, L. Reta
MON AMI 57, J. Pivotti
PON 57, x. x.
POPULAR 57, E. Callejas
REVIDO 57, x. x.
VENTARRON 57, C. Sauro
OUI 55, H. Gómez

Séptima Carrera
Distancia 1700 metros

COWBOY 58, A. Irugaray
CON OCHOS 55, T. Mernies
ESVALTICA 55, A. Toledo
CAPATAZ 54, A. Lemes
CANDOROSA 54, F. T. Herrera
VALECUATRO 54, x. x.
FRANK BROWN 53, G. Quiroz
HUGO 53, x. x.
VINAGRE 52, C. Sauro
SINPAN 50, x. x.
JUEGO LIMPIO 49, x. x.

Octava carrera
Distancia 1200 metros

CONTRAPUNTO 61, J Ledesma
GRANADON 56, H. Gómez
LA CARRETA 53, C. Sauro
ESPANTO 52, L. Reta
MACUCO 52, A. Toledo
SICUANIN 52, F. T. Herrera
CLARA MIA 49, x. x.
REY 49, x. x.
NOTABLE 48, H. O. Sosa
ESPAÑA 45, J. Pivotti

Novena carrera
Premio JOCKEY CLUB DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
Distancia 2000 metros

SONIDO 62, A. Lemes
FUEGO FIRME 61, E. Callejas
I MUST 60, A. Toledo
CHALUDO 58, A. Irugaray
MIRABEAU 58, F. T. Herrera
MONTAÑES 56, x. x.
MIYUYO 55, H. Gómez
COEUR TENDRE 51, T. Mernies
HIJO BIEN 45, J. Pivotti

Remate por Alejandro F. Nogués

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, el Secretario que suscribe, hace saber. Que en los autos caratulados: KRECKLER TEODORO, sucesión, se ha dispuesto que el martillero don Alejandro F. Nogues, proceda a vender en subasta pública, el día jueves 10 del próximo mes de Octubre, en la forma expresada más abajo, los inmuebles que a continuación se deslindan: PRIMERO: Cuatro lotes de terreno situados en Villa Flores, Colonia Roldán, Departamento San Lorenzo en esta Provincia, designados en el plano respectivo con los números dos, tres, cuatro y cinco, de la manzana ciento dos, compuestos, unidos, de las siguientes dimensiones: veintiun metros cuarenta y nueve centímetros de frente al nor-este, cincuenta metros de frente y fondo en sus costados sud-este y nor-oeste y cuarenta metros noventa y ocho centímetros de contrafrente al sud-oeste; lindando: al frente nor-este, con la calle dos; al sud-este, con la calle nueve; al nor-oeste, con la calle once, y al sud-oeste, con los lotes uno, seis, siete, ocho y nueve. La venta se efectuará en el local calle Laprida 655 (ciudad), a las 16 horas, con la base de seiscientos pesos moneda nacional, por ser el avalúo de Contribución Directa. SEGUNDO: Un terreno situado en los suburbios al Norte de esta ciudad en la lonja conocida por de "Mauleón", el cual está formado por las fracciones señaladas con los números treinta y tres, treinta y cuatro y la mitad Este, de la fracción número treinta y cinco, en el plano especial de los terrenos designados con el nombre "Huertas de Rosario" y se compone de ciento veinticinco varas de frente al Sud, equivalentes a ciento ocho metros veinticinco centímetros, por ciento noventa y siete varas sesenta y una milivaras de fondo, iguales a ciento setenta metros seiscientos cincuenta y cuatro milímetros, formando una superficie total de diez y ocho mil cuatrocientos setenta y tres metros veintinueve decímetros cuadrados, y linda: por su frente al Sud, con la prolongación de la calle Juan José Paso; al Norte, con terreno del Barrio Larrea (antes Degreef); al Este, con la fracción número treinta y dos, y al Oeste, con la otra mitad de la fracción numero treinta y cinco; todos linderos del referido plano. Esta venta se llevará a cabo sobre el mismo terreno, a las 17 horas, sirviendo de base la suma de nueve mil pesos moneda nacional, que es el avalúo de Contribución Directa. TERCERO. Dos lotes de terreno de iguales dimensiones, situados en el Barrio Arroyito (hoy Lisandro de la Torre) de esta ciudad, compuestos de doce metros de frente al Este, por cincuenta y dos metros de fondo cada uno de ellos y designados con las letras M y O de la manzana número quince, y lindan: por su frente al Este, con la calle treinta y uno (hoy Juan B. Cordiviola); por el Oeste, con los lotes L y N; por el Norte, con los lotes F, G, H, I y K, y por el Sud, con los lotes J, V, X, Y y Z, todos de la misma manzana. La venta se realizará sobre los mismos lotes, a las 17.30 hs., con la base del avalúo de Contribución Directa, es decir, dos mil pesos moneda nacional cada uno. Del informe del Registro General, consta el dominio a nombre del causante, no registra hipotecas, embargos, ni inhibiciones. Los títulos de propiedad se hallan agregados a los autos para ser revisados por los interesados si lo desean; haciéndose presente que, una vez efectuado el remate, no se atenderá reclamo por insuficiencia o falta de los mismos. El que resultare comprador, abonará en el acto del remate el diez por ciento de su adquisición como seña y a cuenta del precio, con mas la comisión de Ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Septiembre 23 de 1940. — Dr. B. E. Troilo, Secretario.
Nº 5278. Spbre. 27-Otbre. 9.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ROSA ROMANO DE MARINO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 23 de 1940. — Pantaleón S. Páez, Secretario.
Nº 5277. Spbre. 27-Otbre. 28.

REMATE POR JOSE MOREIRAS

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de la 4ª Nominación Dr. Luis S. Pedroni, el secretario autorizante, hace saber: Que en la venta del inmueble partida 18 sito en calle Güemes 2758 de pertenencia de la Sucesión de Don Alfredo R. Muñoz se ha dispuesto que el rematador Sr. José Moreiras, proceda a rematar el día Viernes 18 de Octubre, a las dieciseis horas y sobre el mismo inmueble y con la base de ocho mil pesos, pagaderos 25% al escriturarse; 25% a un año; 25% a dos años y 25% a tres años de plazo, con el interés del 6%, ubicado en esta ciudad, calle Güemes 2758 entre las de Callao y Avenida Ovidio Lagos. Arranca el mismo a los 43 metros 40 centímetros de la esquina de Ovidio Lagos hacia el Este, mide 8 metros 80 centímetros de frente al Sud sobre calle Güemes por 30 metros 31 centímetros de fondo. Linda, al Este con José Rezoagli; al Norte con Eugenio Bellotti; al Oeste con Echesortu y Casas y Astengo; y al Sud por su frente con la calle Güemes. Los títulos originales encuéntranse agregados al expediente para su revisación por parte de los señores interesados, quienes estarán a lo que estatuye el inciso 3º del art. 836 del C. de P. Las escrituras traslativas se harán por ante el Escribano Sr. José T. Ferreyra. Seña 10% en el acto del remate Comisión de ley cargo comprador. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 28 Setiembre 1940. — A. Guindón Méndez, Secretario.
Nº 5292 - Sept. 30-Oct. 10.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 4a. Sección, Dr. Luis Martínez de San Vicente, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por SANATORIO ROUX, S. R. L., contra DOMINGO RISTA, sobre cobro de pesos, se ha dictado la resolución siguiente: Rosario, Mayo veinte de mil novecientos cuarenta. Informando verbalmente el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho ni a la audiencia decretada, declárasele rebelde, dáse por auténticas las firmas y por preparada la vía ejecutiva. Publíquense edictos por cinco días en DEMOCRACIA y "Boletín Oficial". San Vicente, ante mí: R. A. Medina. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Septiembre 26 de 1940. — Horacio Quebleen, Prosecretario.
Nº 5289. Spbre. 30-Otbre. 4.

El señor Juez de 1a Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA LANETTI DE VACCARINI o BACCARINI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 28 de 1940. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nº 5291. Spbre. 30-Otbre. 31.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 4a. Sección, Dr. Luis Martínez de San Vicente, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por SANATORIO ROUX, S. R. L. contra NAZARENO PALMIERI, sobre cobro de pesos, se ha dictado la siguiente resolución: Rosario, Mayo diez y siete de mil novecientos cuarenta. Informando verbalmente el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho ni a la audiencia decretada, declárasele rebelde, dáse por auténticas las firmas y por preparada la vía ejecutiva. Publíquense edictos por cinco días en DEMOCRACIA y "Boletín Oficial". San Vicente, ante mí: H. Quebleen. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Septiembre 26 de 1940. — Horacio Quebleen, Prosecretario.
Nº 5288. Spbre. 30-Otbre. 4.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 4a. Sección, Dr. Luis Martínez de San Vicente, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por SANATORIO ROUX, S. R. L. contra ARMANDO BORSINI, sobre cobro de pesos, se ha dictado la resolución siguiente: Rosario, Agosto primero de mil novecientos cuarenta. Informando verbalmente el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho ni a la audiencia decretada, declárasele rebelde, dáse por auténtica la firma y por preparada la vía ejecutiva. Publíquense edictos en DEMOCRACIA y "Boletín Oficial". San Vicente, ante mí: R. A. Medina. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Septiembre 26 de 1940. — Horacio Quebleen, Prosecretario.
Nº 5290. Spbre. 30-Otbre. 4

Remate por Antonio Segado Orrico

Por disposición del Dr. Rodolfo C. Tietjen, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: DEFAYS EVARISTO contra OTRO, ejecución hipotecaria, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, se ha dispuesto que el martillero público don Antonio Segado Orrico, proceda a la venta en subasta pública, el día diez de Octubre del año en curso, a las diez horas y en el local del Centro de Rematadores, calle San Lorenzo 917, de esta ciudad, del siguiente inmueble: UN TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en el Barrio El Saladillo (hoy Roque Saenz Peña) de esta ciudad, en la calle Buenos Aires entre las de General Lamadrid y Esperanza, siendo el designado con el número 3 de la manzana número 61, del plano que menciona los antecedentes de su título, el cual se encuentra ubicado a los 25 metros 94 centímetros de la esquina formada por las calles General Lamadrid y Buenos Aires hacia el Sud, compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Este, por 26 metros 65 centímetros de fondo; lindando: por su frente al Este, con calle Buenos Aires, por el Sud, con la Sociedad El Saladillo; por el Oeste, con el lote número 5, y por el Norte, con el lote número 2. La venta tendrá lugar con la base de once mil pesos nacionales, desde cuyo límite deberán partir las ofertas, debiendo el que resulte comprador abonar en el acto de la subasta el 10 por ciento del importe de su compra en concepto de seña, más la comisión de Ley, que es a su cargo. Del informe expedido por el Registro General, consta que el dominio se halla inscripto a nombre del demandado y que sobre el bien que se subasta pesa una hipoteca de $ 4.500 m|n. en primer lugar y grado a favor del ejecutante en este juicio y una inhibición general a nombre del titular del dominio. Se hace constar que los títulos hipotecarios se hallan agregados a los autos donde pueden ser revisados por los interesados hasta el día del remate y que con posterioridad a la subasta no aceptará reclamo alguno por falta o insuficiencia de títulos. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Septiembre 21 de 1940. — Pantaleón S. Paez, Secretario.
Nº 5267. Spbre. 23-Otbre. 3.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección, Dr. Jorge Enrique Marc, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: DOMINICIS R. LIMITADA contra RODOLFO y ROBERTO CERVIGNI, por auto de fecha diez y seis de Julio del año en curso, han sido declarados rebeldes los demandados, tenido por auténticas las firmas del documento presentado y por preparada la vía ejecutiva Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Agosto 5 de 1940. — Ricardo Martínez, Prosecretario.
Nº 5272. Spbre. 26-Otbre. 19

El señor Juez de 1a. Instancia de la 5a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DOMINGO COIRAZZA y NINFA CASSATA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 23 de 1940 — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.
Nº 5273. Spbre. 26-Otbre. 27.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la 6a. Sección de esta ciudad, Dr. Raúl Ferreyra, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: BARBARA ELIAS y MARIA ANDALAFT DE BARBARA versus JUSTO P. PARODI, cobro de pesos, a recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Nº 550. Rosario, Agosto veintidós de mil novecientos cuarenta. Por tanto, FALLO Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Hágase saber, insértese y publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Regulo los honorarios del Dr. Pedro Milanoli en la suma de quince pesos nacionales. Raúl V. Ferreyra, ante mí: Juan J. Mooney. En consecuencia, hago saber de dicha resolución al señor Justo P. Parodi y lo doy por notificado a los efectos legales que corresponde. Rosario, Agosto 28 de 1940. — Ramón B. Zéballos, Prosecretario.
Nº 5274. Spbre. 26-Otbre. 19

Designaron Anoche los Arbitros Para el Sábado y Domingo

Frente a Rosario Central Reaparecerá el Domingo José Fabrini en San Lorenzo

Waldemar Pasará a Jugar de Insider Izquierdo

Novedades se anuncian en el cuadro de San Lorenzo de Almagro que jugará el domingo contra Rosario Central.

Es muy probable, casi seguro, que se aliste en la delantera, José Fabrini, quien en el último match no jugó por estar lesionado. Ha reiniciado ya su adiestramiento el ex ágil de Newell's Old Boys y en las prácticas, demostró encontrarse en buenas condiciones.

En cuanto al puesto de insider izquierdo, será ocupado por Waldemar y el de centro delantero por Lángara, el peligroso player español, puntero de la tabla de scorers. Cavadini volverá a jugar en la extrema derecha y Núñez en la izquierda. Ballesteros, se encuentra atacado de pleuresía y guarda cama.

La línea media de San Lorenzo la constituirán Zubieta, Fazio y Colombo, mientras que en el arco actuará Gualco. Donde no hay seguridad de quien actuará es en la zaga y uno de los posibles titulares es González, mientras que para reemplazar a Gilli se piensa recurrir a elementos de las divisiones inferiores.

UNION CONFIRMA EL TEAM QUE EMPATO

JUGARA CONTRA ALMAGRO

En vista de que la performance cumplida frente a Estudiantes por el elenco superior Unión fue bastante buena, como lo prueba el empate que conquistó, la directiva de Unión de Santa Fe está resuelta a confirmar el equipo que actuó el sábado último.

En consecuencia, se alistarán el cuadro: Martínez; Raffagnello y Cossio; Arteaga, Solari y Bonacci; Bustos, Gervé, Bergara, Gastaldo y Ulrich.

Partidos de Pelota Para Hoy y Mañana en Gimnasia

PROSIGUE EL TORNEO INTERNO

Es interesante la fecha que se cumplirá hoy por el torneo de pelota del club Gimnasia y Esgrima, como así también la de mañana. Damos a continuación el programa a desarrollarse.

HOY, JUEVES 3

21 hs. 3a. Cat.: J. Guraya y A. Sciari v. G. Medina y J. Roussy.
21.30, 2a. Cat.: J. Juano y E. Casal v. J. García e I. Roldán.
22, 1a. Cat.: R. Aranguren y M. Cecchini v. J. Laurieta y B. Morra.
22.30, 4a. Cat.: R. Mac y O. Grandoli v. J. A. Flores y M. López Román.

VIERNES 4

21, 4a. Cat.: H. Rueda y P. Oliveri v. R. Luque y J. Gruvero.
21.25, 2a. Cat.: O. Machello y J. Albacete v. A. Martiorena y [illegible] Durán.
[illegible] 1a. Cat.: D. Echeguia y [illegible] Kruse v. A. Mac y A. Pa[illegible].
22.20, 3a. Cat.: A. Terán y F. Pochettino v. I. García Rouzaut y H. Louhau.
23, 4a. Cat.: W. Shakespear y F. Losada v. J. Larré y F. Grandoli.

R. Martinez Carbonell y Aldo Cesatti

DESIGNACION ACERTADA

Acaban de ser designados profesor de cultura física y de box de la policía local los profesionales Ricardo Martínez Carbonell y Aldo Cesatti, respectivamente.

Se trata de una iniciativa simpática y a la vez eficiente ya que de ser bien aprovechados los conocimientos de los prestigiosos profesionales, quienes actúan bajo su dirección asimilarán provechosas enseñanzas.

BORN GANO EL TORNEO DEL CLUB HINDENBURG

Anoche se enfrentaron por la final del torneo de 2ª división, organizado por el Club Hindenburg, Bunge y Born. El triunfo correspondió a estos últimos por el score de 25 a 20.

Hicieron los tantos:

B. Born: Vázquez; Valussi 7, Herráez 5, Calbraco 11 y Cortalessi 2.

Hindenburg: Díaz 4, Amorimino 2, Flore 9, Méndez 3, Rodríguez 2, Longo 0, Frezre y García.

Los premios serán entregados en el baile programado por el Club Hindenburg el próximo domingo.

NOTAS BREVES DEL FUTBOL PORTEÑO

Racing se presentará el domingo con Rosso y Devizia, que están lesionados y no actuaron en el último partido. En consecuencia, el equipo será el siguiente: [illegible], Salomón y Vidal; A. Díaz, J. Díaz, y J. García; Devizia, Zito, [illegible], Cáceres, Fandiño y Enrique García.

Permirí Lecea sigue lesionado. Al parecer, todavía le dura el apuro del partido contra Rosario Central en el cual lo hicieron emplearse a fondo. Los "rojos" se alistarán en su próximo match, con el siguiente conjunto: Bello; Sanguinetti y Coletta; Franzolino, Leguizamón y Martínez; [illegible], de la Mata, Erico, Sastre y Zorrilla.

Después de muchos tira y afloja, parece que ha quedado arreglado el conflicto entre Orleans y la directiva de Gimnasia y Esgrima de La Plata. El insider, firmó nuevo contrato con la entidad aludida, el que empezará a regir desde el 1º de Enero de 1941 y tendrá una duración de 2 años.

Otro de los que renovó su firma con Gimnasia, fué el delantero Alberto Cerioni, cuyo contrato es por un año.

En vista de que Atlanta se adjudica dos puntos contra Chacarita Juniors y en consecuencia no se jugará el partido, los "bohemios" piensan jugar el domingo por la mañana con un equipo uruguayo, para lo cual han iniciado ya las gestiones, que parece llegarán a feliz término.

Gilli, el back de San Lorenzo de Almagro, se ausentó a Córdoba. Abandonó el sanatorio donde se asistía y como su presencia en Buenos Aires es innecesaria, decidió [illegible] donde residen los suyos. Deberá permanecer enyesado durante 45 días.

Se constató que la fractura de la rótula izquierda y fué operado el miércoles. [illegible] satisfactoriamente.

De Chile gestionan el pase del buen centre half de River Plate, Fernando Sánchez, mediante el pago de $ 10.000 chilenos, que vienen a ser $ 1.300 argentinos. El préstamo sería por un año.

NOTICIOSO BOXISTICO

El encuentro que debían realizar anoche en Córdoba los púgiles Alfredo Lagay, mendocino, y Antonio Muzzio, rosarino, ha sido postergado para el 9 del actual.

En San Juan anuncian la revancha entre los profesionales Daniel Paglia, porteño, y el local Angel Luber.

Noticias procedentes de Estados Unidos hacen saber que se vienen haciendo gestiones para concertar una pelea entre el chileno Fernandito y el campeón mundial de los welters Henry Armstrong. No le asignamos chance al trasandino en el probable caso de que se llegue a medir.

El púgil alemán Herbert Runge, que se clasificara campeón olímpico al vencer a Guillermo Lovell, en Berlín, ha conquistado su 300 victoria de su campaña al imponerse por k.o. técnico en el segundo round a Thurau.

El sábado próximo se realizará en Paraná el match entre el púgil local Juan de la Cruz Quinteros y el cordobés César Teaux.

Acompañando a Jess Martínez arribará el domingo a nuestra ciudad el manager porteño Alejandro Ammi. Conjuntamente con Natale actuará en el rincón de Piceda y Romanos.

Es muy posible que Rosario Central haga disputar una selección de pesados para clasificar un representante para actuar en el Luna Park en Marzo.

El mes próximo dará comienzo el campeonato de novicios auspiciado por la Federación Santafesina de Box, realizándose en el estadio de Ovidio Lagos y San Lorenzo.

Jess Martínez ha manifestado que se impondrá por k.o. sobre Francisco Risiglione en el match a disputarse el lunes próximo.

Se corre hoy la última etapa en el viaje de ida del G. Premio del Norte

Hoy habrá de cumplirse la última etapa en el viaje de ida del Gran Premio Internacional del Norte, arribando los volantes a la capital del Perú, Lima, saliendo de Nazca tras recorrer 501,2 km.

Las escalas progresivas del tramo a correrse el el siguiente:

Localidad	Parcial	P.E.	P.G.
NAZCA	00,0	00,0	4311,6
Guipata	45,4	45,4	4357,0
Palpa	5,0	50,4	4362,0
Agua de Palo ..	66,0	116,4	4428,0
La Venta	12,5	128,9	4440,5
Ica	17,7	146,6	4358,2
Chincha Baja .	108,8	255,4	4567,0
Chincha Alta .	2,8	258,2	4569,8
Cañete	56,7	314,9	4626,5
Imperial . . .	5,0	319,9	4631,5
Asia	46,5	366,4	4678,0
Mala	25,7	392,1	4703,7
Chilca	54,1	446,2	4757,8
Lurín	18,0	464,2	4775,8
LIMA	37,0	501,2	4812,8

CESAREO PELEA EL DOMINGO EN BUENOS AIRES

EN EL RING DE PLATENSE

El veterano amateur rosarino, Oscar Cesáreo, que se encuentra radicado temporalmente en Buenos Aires, combatirá el domingo en el ring del Club Platense teniendo por adversario a Pedro Ramírez.

El encuentro es de fondo y ha despertado singular interés, esperándose que Cesáreo cumpla una de sus brillantes performances.

Jugarán los Uruguayos en Rosario no por la Disputa de la Copa "América"

Una información de la capital uruguaya da cuenta de una resolución por la que se establecen las bases en que se efectuará la visita de los basketbolers orientales a nuestra ciudad. Dice la mencionada información:

El consejo superior de la Federación Uruguaya de Basket Ball trató la visita de un equipo seleccionado uruguayo a Rosario, República Argentina, donde, por invitación de la Federación Argentina de Basket Ball disputaría un match con un combinado rosarino, por la copa "América". Se llegó a la conclusión de que debía cumplirse con el compromiso contraído con los argentinos, autorizando la disputa del match en Rosario, aunque no por la copa "América", pues, por reglamento, no es posible hacer tal cosa, ya que la citada copa debe jugarse entre seleccionados uruguayos y argentinos, y en dos encuentros, a efectuarse en el lapso de un mes, en Buenos Aires y Montevideo, y en la ciudad a designarse ulteriormente, en el caso que fuera necesario realizar un tercer match.

Con respecto a la visita del equipo combinado uruguayo a Rosario, establecióse que éste se formará sobre la base de un seleccionado del Club A. Aguada, ganador del campeonato de invierno, e invicto en el torneo federal, reforzando sus líneas con elementos de otros equipos locales.

Más Inscripciones Para el G. Premio "C. de Rosario"

SE ANOTO TOMAS SUAREZ

Un acontecimiento ciclístico sin precedentes, promete ser el gran Premio Ciudad de Rosario, organizado por la Federación Ciclista de la Provincia de Santa Fe, como adhesión a los festejos de la Semana de Rosario.

A los 15 inscriptos cuya nómina dimos en su oportunidad, se deben agregar ahora los siguientes:

1a. categoría: Tomás Suárez, del club C. Flores (Bs. Aires).

1a. categoría: Amílcar Arreghi y Agustín Alcázar, C. C. Neuquén (Córdoba) y Rafael Romano de 3a. del mismo club.

Bartolo Tonelli de 1a.; Balbino Martín de 2a., Andrés Haro de 3a. y Cipriano Hernández de 4a. todos del club Provincial.

ESTA JUGANDO CON MUCHA SEGURIDAD

La notable seguridad que demuestra Juan Martínez en la custodia de la valla de Rosario Central, ha dado a la defensa auri-azul la confianza que le faltaba. Por otra parte, para los zagueros la forma de actuar de Martínez es una eficaz ayuda, ya que sale a cortar centros y de esta manera, las situaciones de peligro que se producen frente a su arco, son menores. De seguir comportándose así, costará desplazarlo del puesto que se ha ganado por méritos propios.

La Liga Rosarina Zona Norte Declaró Fecha Libre Para el Domingo Próximo

Resoluciones adoptadas en la última reunión del Consejo Directivo

Como habitualmente lo hace, se reunió el C. D. de la Liga Rosarina Zona Norte y entre otras interesantes resoluciones adoptó las siguientes:

Fecha libre para el domingo 6 del corriente, primera y 2a. División: Con motivo de la práctica que efectuará el Combinado de la Asociación A. Arg. Filial Rosario, contra el Combinado de la Liga Rosarina Zona Oeste, el día 6 de octubre contra el equipo uruguayo el 12 del corriente; esta zona ha resuelto declarar fecha libre para los encuentros de 1ª y 2ª división el domingo próximo.

Partido de 3ª Div. Sp. Rosario v. Unión Gremial. Ref. Rogelio Jordán. 10-8-40. — Con respecto a la carta pasada por el Club Sportivo Rosario, fecha 22 de agosto ppdo., esta subcomisión ha llegado a comprobar que efectivamente hubo un mal entendido de parte de la secretaría de esta Liga en programar este encuentro luego de la suspensión de los partidos del domingo anterior por causas de fuerza mayor o sea lluvia.

Acepta esta subcomisión que oficialmente el club Sportivo Rosario no ha tenido aviso de tal encuentro, pero si se ha llegado a establecer que el dia viernes todos los equipos se hallaban enterados de estos encuentros y por lo tanto aconsejamos aprobar el siguiente dictamen:

1º Dar por aprobado el resultado de este encuentro: Unión Central 2 v. Sp. Rosario 1; ya que se jugó con los equipos completos y referee oficial y en hora reglamentaria.

2º Hacer conocer al Club Sportivo Rosario que de parte de Secretaría hubo omisión involuntaria en hacer conocer este encuentro programado por la presidencia.

3º Hacer llegar felicitaciones al Club Sportivo Rosario por su acto de caballerosidad al haber aceptado y formado equipo para jugar este encuentro.

Partidos para el día 5 del corriente. — 3a. División

Sportivo Federal v. Unión Central. Ref. F. Alonso. Field Reflejos.

La Gloria v. Sportivo Rosario. Ref. Miguel Cortés. Field La Gloria.

Día 6 del corriente. 4a. Div.

La Gloria v. Unión Central. Referee: Manuel Pereyra. Field de La Gloria.

Al Tañido del Gong

Por: DON PEPE

Víctor Peralta mantiene una juventud eterna. Para el "Jaguar" no pasan los años como lo indica claramente la brillante campaña que viene cumpliendo en las provincias andinas. Ya dije en otra oportunidad que tiene resuelto bajar a Buenos Aires para desafiar a Castillo y según sus manifestaciones asegura que la corona cambiará de testa. Debe cuidarse Castillo, pues según decires, Peralta está pegando como una mula.

Para Amelio Piceda las cosas marchan a pedir de boca. Pugilísticamente asciende vertiginosamente y ya se anuncia su match-cumbre frente a Francisco Suárez. Pero el muchacho no se conforma solamente con ganarse los garbanzos con los guantes y es así que en Tablada ha instalado un taller electromecánico de lavado que también indica una prosperidad comercial a toda prueba. Y no para allí el asunto de la buena estrella de Kid Noli. Secretamente puedo informar que en breve formalizará su compromiso matrimonial con una simpática chica. Como se vé, todo un complemento de satisfacciones.

Jacinto Invierno intentó un retorno imposible y como todos aquellos que quieren volver ha fracasado rotundamente. Su derrota por k. o. frente a Jess Martínez fué un serio llamado a la realidad. Me escribe un amigo, a la vez íntimo de Invierno diciéndome que con toda la amargura de las circunstancias ha dispuesto colgar los acolchados definitivamente.

Juan B. Pathenay que entre nosotros cobrara suculentas bolsas en sus matches con Capiello y Bilanzone, está radicado desde hace tiempo en Mar del Plata, ocupando un empleo en el Correo. Además tiene dos casas de pensión y para matizar hace de promotor y profesor de box. Toda una enciclopedia. Actualmente dirige a los representantes de la ciudad balnearia en el campeonato argentino.

Esta noche se inicia la segunda rueda de la selección argentina de acuerdo al programa que figura en otro lugar de esta página. Dos rosarinos figuran en la puja con el ferviente deseo de arrimarse a las finales y conseguir hacer el viaje a Río de Janeiro. Paladino va en cierto modo, aliviado frente al riojano Julio Barrera, no así José Ríos que tendrá que verselas con el mendocino Valeriano Mesa, todo un astro en las filas amateurs.

El lunes se inicia en nuestra ciudad la temporada de box, llenando el escenario los tres ases locales que se llaman Piceda, Romanos y Risiglione. Es propósito de quienes llevarán las riendas de hacer espectáculos en gran escala y sería de desear que nuestro público entienda lo magnífico del esfuerzo. Que presten su decidido apoyo, ya que de fracasar la temporada, prácticamente se enterrará el pugilismo rosarino. Los organizadores no escatimarán esfuerzos y el público quien tiene la palabra. Debe responder con creces en favor de alentar una iniciativa tan simpática como la que emprende Rosario Central.

Constante Martino y Alberto Tessi ha nconquistado sendas victorias en la última reunión del campeonato argentino, significándose como puntos altos para peleas decisivas. Martino le ganó por puntos a Norberto Vega de Catamarca, mientras que Tessi obtuvo el triunfo por k.o. sobre Raimundo Tejeda, de La Rioja.

Se Han Recaudado en el Torneo Profesional de Futbol Nada Menos que $ 1.740.745.90

INDEPENDIENTE SIGUE PUNTEANDO LA TABLA DE LOS PESOS

Ya corre peligro el título de puntero de Independiente, en la tabla de los pesos. Boca Juniors se le acerca peligrosamente y creemos que antes de poco tiempo, los "xeneixes" pasarán al primer plano. San Lorenzo, pese a su campaña, marcha tercero, seguido de River Plate y Racing, y más atrás vienen Huracán y Newell's, quienes tienen tendencia a mejorar puesto que se avecinan partidos interesantes.

Bánfield se mantiene detrás de Gimnasia y Esgrima, siguiéndolo a corta distancia Platense, que con Estudiantes son los únicos clubs que han superado los 70.000 pesos. Un grupo de más de 60.000 lo constituyen Rosario Central, F. C. Oeste, Chacarita y Vélez Sársfield, en el orden enunciado y con más de 50.000 Atlanta, Lanús y Tigre, que ocupan en esos términos los últimos lugares.

Debe consignarse que tanto Chacarita como Lanús ven restringidos sus totales por la suspensión que pesa sobre el primero y al segundo por haberle correspondido jugar con los "funebreros" match que no se llevó a cabo.

Ofrecemos a continuación la posición de cada club:

Independiente	$	179.402.—
Boca Juniors	„	178.178.30
San Lorenzo	„	174.332.75
Racing	„	146.404.—
River Plate	„	139.938.13
Huracán	„	103.831.37
N. Old Boys	„	93.190.90
G. y Esgrima	„	82.007.16
Bánfield	„	77.594.57
Platense	„	76.290.69
Estudiantes	„	72.445.02
R. Central	„	67.001.27
F. C. Oeste	„	65.906.50
Ch. Juniors	„	63.154.50
Vélez Sársfield	„	60.847.70
Atlanta	„	57.146.75
Lanús	„	51.009.50
Tigre	„	50.353.—
Total		$ 1.740.745.31

Paladino y Rios Pelean Esta Noche por la Selección Argentina de Box

SE DARA COMIENZO A LA SEGUNDA RUEDA

En el ring del Luna Park dará comienzo esta noche a la segunda rueda del campeonato argentino, que con tanto éxito viene haciendo disputar la Federación Argentina de Box. Participan en la misma los rosarinos José Ríos y José Paladino, en quienes se confía ratifiquen la buena labor cumplida en la etapa anterior.

El programa es el siguiente:

Pluma: Julio Barrera (riojano) v. José Paladino (santafecino), y Juan Chiaraluce (porteño) v. Arístides Barca (chaqueño).

Liviano: Oscar Pino (cordobés) v. Miguel Alicastro (tucumano), y Valeriano Mesa (mendocino) v. José Ríos (santafecino).

Welter: Victorio Biskusky (entrerriano) v. Martín Coronel (catamarqueño).

Mediano: Fausto Mazza (mendocino) v. Diego Cabrera (chaqueño).

Medio pesado: Félix Merentino (marplatense) v. José Sciabarrasi (cordobés).

Pesado: Pascual Murúa (entrerriano) v. Lucas Rubinich (cordobés), y Enrique Felpi (porteño) v. Raúl Montes (tucumano).

Suspenden a Perpetuidad al Chileno Luis Ponce

Con motivo de una huelga de jugadores

Una huelga de jugadores similar a la que se registró el ano pasado en River Plate, pretendieron hacer los jugadores del club chileno Magallanes. Las autoridades de la entidad, obraron con mano firme desde el primer momento y como consecuencia de las medidas disciplinarias aplicadas, hay que lamentar la ausencia de dos elementos internacionales.

Luis Ponce, uno de los valores más destacados del fútbol chileno, fué suspendido a perpetuidad y José Avendaño, también internacional deberá permanecer inactivo durante un año. Se aplicaron además multas y suspensiones menores a otros elementos.

El "five" de Newell's Old Boys juega el Sábado contra Unión

LOS DOS CUADROS MARCHAN INVICTOS

Un cotejo de mucha importancia se jugará el sábado por el campeonato de la Federación Rosarina de Basket Ball. El mismo, estará a cargo de los equipos de Unión de Santa Fé y Newell's Old Boys de nuestra ciudad que marchan invictos en el mencionado certamen.

Unión de Santa Fé ha dado muestras de su poderío en diversas oportunidades y Nwell's cuenta con un plantel de jugadores de primera línea, por lo que se espera el match sea reñidamente disputado.

GANO EL CLUB GATH Y CHAVES

POR CINCO A UNO

El primer equipo del club Gath y Chaves, continuando la brillante campaña que viene realizando agregó el Sábado último una nueva victoria, al vencer en forma concluyente por 5 tantos a 1 al calificado conjunto del club Liberal Argentino. Gath y Chaves formó de la siguiente manera: Etchebarne; García y T. Martín. Delpino, Lutman y Salfi; Gentile, Mardo, Rodríguez, J. Florentino y A. Florentino.

FIESTA EN EL HURACAN F. C.

EL DOMINGO PROXIMO

El próximo domingo realizará un matinée danzante el Huracán Foot Ball Club, afiliado a la Dirección Autárquica de Deportes, en el salón del C. A. Onkel, situado en c/ Ovidio Lagos esq. Arijón.

Amenizará la fiesta la orquesta típica Boedo. El precio de la entrada ha sido fijado en $ 1.— m/n.

Fueron Confeccionados los Fixtures de la Asociación

Referees para el sábado 5|10|1940: 1a. div.: Belgrano vs. R. Central. José Arostegui, (N. Vitelli y J. Delino) (14.45 horas).

C. Córdoba vs. N. O. Boys. A designarse. (V. Verdondoni y R. B. Conti).

Referees para el domingo 6|10|1940: 1a. div.: Sparta vs. Argentino. A designarse. (Field: Argentino).

T. Federal vs. Provincial. Félix P. Sarasíbar.

4a. Esp.. Belgrano vs. R. Central. Héctor Durante, (15.15 horas).

Sparta vs. Argentino. A designarse. (Field: Argentino).

T. Federal vs. Provincial. Miguel Angosto.

3a. div.: A. Sportsmen vs. C. Córdoba. José E. Podestá.

R. Central vs. T. Federal Alberto Vázquez.

Argentino vs. Sparta. A designarse. (10 horas).

Belgrano vs. Provincial. Cedió puntos Provincial.

Libre: N. O. Boys.

4a. div.: N. O. Boys "A" vs. R. Central. A designarse. (9.15 horas).

Sparta vs. Argentino. Cedió puntos a Sparta.

Provincial vs. Belgrano. Rómulo B Conti. (10.15 horas).

C. Córdoba vs. N. O. Boys "B". Juan A. Repetto.

A. Sportsmen vs. T. Federal. Angel P. Farina. (13.30 horas).

5a. div.: N. O. Boys vs. R. Central "B" Raúl P. Tornati. (13.30 horas).

A Sportsmen vs. C. Córdoba. José Codarini.

R. Central "A" vs. T. Federal. Boris Müller.

Argentino vs. Sparta. Cedió puntos Sparta.

Belgrano vs. Provincial. Juan Borzalino. (13.45 horas).

Horario de partidos: Salvo casos especiales se fijan los siguientes: 1a. división: 15.15 horas. 4a. Especial: 13.15 horas. En ambos casos habrá 15 minutos de tolerancia.

TRES PUNTEROS INVICTOS EN EL TORNEO DE BASKET BALL DE LA FED. ROSARINA

CLUBS	J.	G.	P.	Tf.	Tc.	Ps.
HURACAN	3	3	—	126	66	3
NEWELL'S OLD BOYS	3	3	—	134	60	3
UNION DE SANTA FE	3	3	—	196	93	3
ROSARIO CENTRAL	4	3	1	180	106	3
DON BOSCO	4	2	2	107	149	2
UNION TELEFONICA	4	2	2	150	180	2
ARROYITO JUNIORS	4	—	4	104	161	[illegible]
DEPORTIVO SARMIENTO	4	—	4	118	150	[illegible]
ESTUDIANTES JUNIORS	3	—	3	90	223	—